

**ANÁLISIS SOCIO-OCUPACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
“Asociación De Discapacitados De Piedecuesta” - ASODISPIE-  
(Santander-Colombia)**

**MÓNICA MARÍA MONGUÍ MONSALVE**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2009**

**ANÁLISIS SOCIO-OCUPACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:  
“Asociación De Discapacitados De Piedecuesta” - ASODISPIE-  
(Santander-Colombia)**

**MÓNICA MARÍA MONGUÍ MONSALVE**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de  
Trabajadora Social**

**Directora  
RUTH ZARATE RUEDA  
Trabajadora Social**

**Codirector  
EDUARDO MANTILLA PINILLA  
Economista**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2009**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	
1. FUNDAMENTACIÓN TEORICO-CONCEPTUAL	20
1.1 EL DESARROLLO HUMANO COMO BASE TEÓRICA EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	20
1.1.1 Desarrollo Humano y Discapacidad	21
1.1.2 Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo local: dos elementos estratégicos en el desarrollo humano	24
1.1.3 Enfoque de Derechos Humanos, Enfoque Diferencial y Enfoque de Género como orientaciones esenciales dentro de la condición de discapacidad.	28
1.2 MODELOS CONCEPTUALES DE LA DISCAPACIDAD	32
1.2.1 El modelo de Prescendencia	32
1.2.2 El modelo Rehabilitador	33
1.2.3 El modelo Bio-Psico-social	34
1.3 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO, LA DISCAPACIDAD Y LA SALUD- CIF.	35
1.4 EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PERFILES OCUPACIONALES	39
1.4.1 Naturaleza de los Perfiles Ocupaciones y su determinación en el Análisis funcional y comportamental	40
1.4.2 Clasificación Nacional de Ocupaciones- CNO- como mecanismo de Identificación ocupacional.	45
1.4.3 El Modelo de la Ocupación Humana- MOH: herramienta integral en El análisis de los comportamientos ocupacionales del individuo.	49

2. SITUACIÓN LEGAL EN EL TEMA DE DISCAPACIDAD	58
2.1 LINEAMIENTOS LEGALES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE DISCAPACIDAD	58
2.2 ORDENAMIENTO JURÍDICO PARA LA DISCAPACIDAD EN COLOMBIA	59
2.2.1 Constitución Política de Colombia y Tratados Internacionales	60
2.2.2 Legislación Nacional	62
2.2.3 Decretos y Resoluciones	64
2.3 POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	64
2.4 ORIENTACIONES POLÍTICAS EN MATERIA DE RSE	67
3. A PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN	71
3.1 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	71
3.1.1 Aspecto Geopolítico	71
3.1.2 Aspecto Demográfico	72
3.1.3 Aspecto Social y Público	73
3.1.4 Aspecto Económico y Comercial	74
3.2 ALIANZA INSTITUCIONAL UIS, ECOPEPETROL-ICP, ASODISPIE Y SENA	75
3.2.1 Asociación de Discapacitados de Piedecuesta ASODISPIE	76
4. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS SOCIO-OCUPACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: ESTUDIO DE CASO, ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS DE PIEDESCUESTA ASODISPIE	78
4.1 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	81
4.2 JUSTIFICACIÓN	81
4.3 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS EN EL TEMA DE DISCAPACIDAD	83

4.4 METODOLOGÍA	85
5. ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE PIEDECUESTA: UNA MIRADA DESDE EL MODELO BIO-PSICO-SOCIAL	90
5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA DISCAPACIDAD	92
5.2 DISPOSICIÓN DE VIVIENDA Y SUS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD: ASPECTOS EXCLUYENTES EN DISCAPACIDAD	104
5.3 LA SALUD Y EL EFECTO EN LA DINAMICA DE LA POBLACIÓN	108
5.4 OPORTUNIDAD Y EDUCACION DIFERENCIAL: UN RETO EN EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN ASODISPIE	112
5.5 LA FAMILIA: ¿APOYO O SOBREPOTECCIÓN EN LA POBLACIÓN ASODISPIE?	118
5.6 LA PARTICIPACIÓN: CONDICION DE POSIBILIDAD Y DESARROLLO	122
5.7 RASGOS ECONÓMICOS EN LA POBLACION ASODISPIE	126
6. PERFILES OCUPACIONES IDENTIFICADOS EN LA POBLACIÓN ASODISPIE	137
6.1 DESEMPEÑO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	138
6.1.1 Campos ocupacionales susceptibles en la población con discapacidad Auditiva.	139
6.1.2 Campos ocupacionales susceptibles en la población con discapacidad Cognitiva.	142
6.1.3 Campos ocupacionales susceptibles en la población con discapacidad Múltiple	145
6.1.4 Campos ocupacionales susceptibles en la población con discapacidad Visual	147
6.1.5 Campos ocupacionales susceptibles en la población con discapacidad Motora	149
6.2 NIVEL DE CUALIFICACION Y AREA DE DESEMPEÑO: CONDICIONES ENTRE EL PODER Y EL QUERER	152

7. PROCESOS DE PRE-INCLUSIÓN LABORAL DESARROLLADOS EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ASODISPIE	154
7.1 CAPACITACIÓN COMPETENCIA FORMATIVA “IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO”	156
7.1.1 Objetivos del programa formativo	157
7.1.2 Población participante	157
7.1.3 Duración del programa	158
7.1.4 Metodología	158
7.1.5 Ejecución del Programa	159
8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: “PROGRAMA EMPRESA INCLUSIVA”	166
8.1 PRESENTACIÓN	166
8.2 ASPECTOS REFERENCIALES DEL PROGRAMA	167
8.2.1 Referencia Conceptual	167
8.2.2 Referencia Legal	168
8.3 JUSTIFICACIÓN	171
8.4 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	173
8.5 PROCESO METODOLÓGICO	174
8.5.1 Población objeto del programa	174
8.5.2 Fases estratégicas	174
9. CONCLUSIONES	179
10. RECOMENDACIONES	182
BIBLIOGRAFÍA	183
ANEXOS	190



## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Principios Pacto Mundial de la ONU en RSE	68
<b>Tabla 2.</b> Ocupación actual de la población, según género	128
<b>Tabla 3.</b> Área y campo ocupacional posible según nivel de cualificación población con discapacidad auditiva	141
<b>Tabla 4.</b> Área y campo ocupacional posible según nivel de cualificación población con discapacidad cognitiva	144
<b>Tabla 5.</b> Área y campo ocupacional posible según nivel de cualificación población con discapacidad múltiple	146
<b>Tabla 6.</b> Área y campo ocupacional posible según nivel de cualificación población con discapacidad visual	148
<b>Tabla 7.</b> Área y campo ocupacional posible según nivel de cualificación población con discapacidad motora	151
<b>Tabla 8.</b> Matriz Ocupacional por frecuencia	153
<b>Tabla 9.</b> Ejecución Proceso de Pre-Inclusión	164

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y La salud	37
<b>Figura 2.</b> Mapa de análisis funcional	44
<b>Figura 3.</b> Matriz Clasificación Nacional de Ocupaciones	49
<b>Figura 4.</b> Modelo de la Ocupación Humana	54
<b>Figura 5.</b> Pirámide de Kelsen	60
<b>Figura 6.</b> Unidad económica de Piedecuesta	74
<b>Figura 7.</b> Diseño mixto complejo	87
<b>Figura 8.</b> Población según tipo de discapacidad	94
<b>Figura 9.</b> Población según rango de edades	96
<b>Figura 10.</b> Población según género	97
<b>Figura 11.</b> Limitaciones en la actividad por tipo de discapacidad	99
<b>Figura 12.</b> Utilización de ayuda técnica según discapacidad	100
<b>Figura 13.</b> Nivel de dependencia en la población	101
<b>Figura 14.</b> Distribución de nivel de dependencia según Discapacidad	102
<b>Figura 15.</b> Distribución de la restricción en la participación	103
<b>Figura 16.</b> Tenencia de la vivienda en la población	105
<b>Figura 17.</b> Población que requiere facilitadores en la vivienda según tipo de discapacidad	106
<b>Figura 18.</b> Afiliación al sistema de seguridad social	109
<b>Figura 19.</b> Rehabilitaciones requeridas según tipo de discapacidad	111

<b>Figura 20.</b> Nivel educativo Población ASODISPIE	114
<b>Figura 21.</b> Capacidad de leer y escribir por tipo de discapacidad	115
<b>Figura 22.</b> Población estudiantil	116
<b>Figura 23.</b> Posición familiar población ASODISPIE	120
<b>Figura 24.</b> Tipología familiar en la población ASODISPIE	121
<b>Figura 25.</b> Participación comunitaria	124
<b>Figura 26.</b> Participación deportiva	125
<b>Figura 27.</b> Ocupación actual población ASODISPIE	127
<b>Figura 28.</b> Tipo de empleo realizado por la población laboralmente activa	130
<b>Figura 29.</b> Capacidad de Trabajo deteriorada en la población	131
<b>Figura 30.</b> Personas del hogar que se encuentran laboralmente activas	132
<b>Figura 31.</b> Principal contribuyente en la familia	133
<b>Figura 32.</b> Ingresos económicos del hogar	134
<b>Figura 33.</b> Tipo de empresa en la que estuvo laborando	135

## **LISTA DE ANEXOS**

<b>Anexo 1.</b> Operacionalización de variables caracterización socio-económica	190
<b>Anexo 2.</b> Instrumento de caracterización socio-económica	203
<b>Anexo 3.</b> Instrumento de identificación de perfiles ocupacionales	209

## RESUMEN

**TÍTULO:** ANÁLISIS SOCIO-OCUPACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. “Asociación De Discapacitados De Piedecuesta” - ASODISPIE- (Santander-Colombia)\*

**AUTORA:** MÓNICA MARIA MONGUÍ MONSALVE\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Desarrollo Humano, Discapacidad, Inclusión laboral.

### DESCRIPCIÓN

La inclusión laboral de personas con discapacidad vinculadas a la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta, es un factor que incide directamente con el desarrollo de esta población y sus núcleos familiares, de ahí, que sea un elemento sustancial para la investigación e intervención, siendo necesario el análisis de las características sociales, económicas y ocupacionales de este colectivo, con el fin de definir estrategias de inclusión laboral en el Municipio de Piedecuesta.

La inclusión en orden a las posibilidades es pertinente con el Desarrollo Humano, pues a partir de la ampliación de oportunidades se alcanza las libertades expuestas por Amartya Sen, la educación, el trabajo, la participación política y democrática entre otras, asumiendo la capacidad desde la valoración y respeto por la dignidad humana, potenciando la igualdad, la libertad personal y la inclusión social. De igual forma, el proceso se fundamenta en el modelo bio-psico-social, considerando la integralidad del ser humano, y su interrelación con la sociedad a partir de oportunidades o barreras para crecer o limitar su desarrollo. La metodología utilizada se soporta en investigación mixta o multimodal, debido a los escasos avances conceptuales e investigativos del tema de discapacidad, teniendo en cuenta que la integración de técnicas cuantitativas y cualitativas otorgan un punto de apoyo para obtener una visión más compleja de la situación.

Los resultados hallados dan cuenta de la situación de exclusión que experimenta esta población en las diferentes dimensiones de la sociedad, especialmente, la educativa y laboral, incidiendo así, en niveles bajos de cualificación y oportunidades nulas de trabajo. Por tanto, la investigación propone en respuesta a los resultados, un proceso de intervención que busque la capacitación de este colectivo, así como la intervención con el sector empresarial en la búsqueda de “Empresa Inclusiva”.

---

\* Proyecto de Investigación para optar al título de Trabajadora Social

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Ruth Zarate Rueda.

## ABSTRACT

**TITLE:** SOCIO-OCCUPATIONAL ANALYSIS OF DISABLED PEOPLE. "Association of Disabled of Piedecuesta" - ASODISPIE- (Santander-Colombia)\*

**AUTHOR:** MÓNICA MARIA MONGUÍ MONSALVE\*\*

**KEY WORDS:** Human Development, Disability, Labor Inclusion.

### DESCRIPTION

The labor inclusion of people with disabilities who belong to the "Association of Disabled of Piedecuesta" is a factor that has a direct impact on the development of this population and its family unit; hence, labor inclusion is an important element for research and intervention. Therefore, it is necessary to analyze the social, economic and employment characteristics of this group of people in order to create labor inclusion strategies in the municipality of Piedecuesta.

Since from the enlargement of opportunities the liberties exposed by Amartya Sen are reached, the inclusion in order to the possibilities is pertinent with the Human Development. These liberties are the education, the work, the democratic and political participation, among others, assuming the capacity from the appraisal and respect by the human dignity, promoting the equality, the personal liberty and the social inclusion. Likewise, the process is based on the biopsychosocial model, considering the human integrity, and its interrelation with the society from opportunities or barriers in order to grow, or to limit its development. The methodology used is supported by a mixed or multimodal investigation due to the scarce conceptual and investigative advances in the area of disabilities. Furthermore, it is taken into consideration that the integration of qualitative and quantitative techniques is a supporting point to obtain a more complex vision of the situation.

The results of the analysis show that disabled people are facing exclusion in different areas of the society, especially in the educational and labor fields, which has lead to low levels of professional preparation, and, therefore, no job opportunities. In this way, the research proposes not only an intervention process to provide disabled people with professional training, but also the intervention with the business sector in order to create the "Inclusionary Firm".

---

\* Degree Work

\*\* Faculty of Human Sciences. Social Work Department. Director: Ruth Zarate Rueda.

## INTRODUCCIÓN

La noción de discapacidad, ha sido un asunto abordado de manera discrepante en la sociedad, de tal forma que ha presentado transiciones hacia conceptos apropiados que buscan expresar la plena participación de la persona; sin embargo, este fenómeno se ha visto acompañado por determinaciones erróneas socialmente utilizadas, que generan acciones asistenciales hacia dicha población. Así, las nociones manejadas culturalmente se han reflejado en concepciones tanto negativas como positivas de la condición, en donde las primeras señalan la ausencia de capacidad e imposibilidad de la persona para actuar por sí misma, postulando al individuo como un ser “disfuncional”. Por el contrario, las concepciones positivas del término, han llevado a entender la discapacidad como el resultado entre la condición de salud y los factores internos y externos de una persona, lo que implica concebir al individuo de manera integral y como agente constructor de su desarrollo dentro de la sociedad.

Aunque existen apreciaciones que señalan un análisis complejo de la discapacidad, los conceptos adoptados y aplicados por los actores de la sociedad (incluyendo las personas con discapacidad) se aferran a las nociones negativas del término, lo que evidencia la ineludible resignificación del mismo, teniendo en cuenta que éste influye en los comportamientos de la persona, generando estados de exclusión y autoexclusión, tal y como lo describe Mike Oliver “*el ser humano asigna significado a los objetos en el mundo social y orienta sus comportamientos hacia dichos objetos en los términos del significado que le han asignado*”<sup>1</sup>, situación que no solo se expresa en un plano individual, sino también traslada su influencia hacia la forma de construir políticas sociales, planes y programas de una nación, lo que supone la aplicación de prácticas compensatorias no estructurales y

---

<sup>1</sup> OLIVER, Mike. The Politics of Disablemen: Critical texts in social work & the welfare state. Palgrave Macmillan. 1990 P.2 Apud: PALACIOS, Agustina y BARIFFI, Francisco. La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Cinca, 2007. P. 57

una esquivada participación e inclusión de las personas con discapacidad en las diferentes esferas sociales.

Situación que cobra fuerza a partir de las barreras sociales insertas en las interrelaciones cotidianas de la población, impidiendo la equiparación de oportunidades, reflejadas en la pobreza y la obstaculización del desarrollo de la misma; por tal, se muestra pertinente la consolidación de estrategias que guíen hacia la concepción de discapacidad de manera holística en escenarios incluyentes en el entorno familiar, ocupacional y social, incidiendo así en el mejoramiento de su calidad de vida.

Por tanto, la Universidad Industrial de Santander, a través de la Escuela de Trabajo Social, en alianza con la ECOPETROL-ICP, la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta –ASODISPIE- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- decidieron legalizar el convenio interinstitucional de “Inclusión laboral de personas con discapacidad asociadas a ASODISPIE”, llevando como primera fase, un proceso de investigación para conocer las situación socio-ocupacional de la población, por medio de una metodología basada en técnicas cualitativas y cuantitativas, desde la cual se ofrece una perspectiva holística de la situación de discapacidad. Este proceso se llevo a cabo con el apoyo del grupo semillero de investigación “Tagua” y la estudiante Diana Marcela Castro vargas, quienes realizaron labores de recolección de información, y manejo estadístico, correspondiendo el trabajo de análisis de la información, a la autora del presente texto.

De este modo, se abordó la inclusión laboral como factor prioritario para superar la exclusión social, siendo uno de los elementos que aporta sustancialmente en la consecución de la autonomía y la participación activa de la población, otorgando el punto de partida para la incidencia en otras esferas sociales.

Es así, que el presente ejercicio investigativo se estructura en ocho capítulos, que proporcionan el siguiente contenido:

En su primera parte, aborda los fundamentos teórico-conceptuales en que se basó el proceso, de tal forma que se ofrece al lector la comprensión de los conceptos y la aplicabilidad de los mismos. En segunda instancia, se exponen los referentes legales que sustentaron la iniciativa y orientaron la investigación; seguido a esto, en un tercer capítulo se suministra el análisis contextual en el que se desarrolló el proceso, identificando las influencias y particularidades del territorio y los organismos institucionales participes.

El cuarto capítulo, desarrolla la propuesta investigativa, dando a conocer el problema presentado, los objetivos planteados y la dinámica metodológica del mismo; el capítulo quinto, proporciona un análisis complejo de las características socioeconómicas de la población, a partir de las cuales se refleja la realidad presentada en este grupo; la sexta parte, muestra los perfiles ocupacionales de la población en edad laboral, identificados a través de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, logrando visualizar las capacidades y destrezas que posee cada individuo; posteriormente, con base en los resultados ocupacionales de la población, se exponen los procesos de pre-inclusión desarrollados en coordinación de una de las instituciones participantes del convenio, SENA, por lo que a partir de ésta se realizó una fase de capacitación como herramienta de empoderamiento laboral dentro del grupo objeto de estudio; finalmente, el último capítulo, plantea en coherencia con los resultados, las estrategias a desarrollar desde la intervención del Trabajo Social, con el fin de promover el desarrollo humano de la población y sus núcleos.

*"Son muchos los viejos problemas no resueltos, las viejas necesidades no atendidas. Debemos, por ello, revisar nuestros métodos de intervención y nuestras pautas de conducta para adoptar los enfoques y diseñar las estrategias más adecuadas para conseguir avances significativos en la lucha por la inclusión de las personas con discapacidad, una lucha que, en definitiva, se libra en defensa de la diversidad humana, y que está consiguiendo abrir caminos para combatir la exclusión".<sup>2</sup>*

---

<sup>2</sup> GARCÍA, Rafael de Lorenzo. El futuro de las personas con discapacidad: Desarrollo humano y discapacidad. Umbral. 2003. Pág. 237

## **1. FUNDAMENTACIÓN TEORICO-CONCEPTUAL**

### **1.1 EL DESARROLLO HUMANO COMO BASE TEÓRICA EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El presente ejercicio investigativo, es abordado desde la perspectiva de la teoría de Desarrollo Humano, por cuanto, se presenta como un modelo basado en la calidad de vida de los individuos, y en el caso que concierne a este estudio, a las personas con discapacidad; pues toma en consideración los derechos y capacidades políticas, sociales, económicas y culturales de la población, de tal forma que, ofrece una base teórica y propositiva de conciencia crítica hacia los paradigmas unidimensionales que se centran solo en el crecimiento económico, y por tanto, ahondan en la brecha de desigualdad y exclusión de ciertos sectores poblacionales de la sociedad.

Con la teoría de Desarrollo Humano se comprende la importancia de la inclusión de grupos minoritarios que se encuentran por distintas causas al margen de los procesos que se siguen en la sociedad, como sucede con las personas con discapacidad; no obstante, esta teoría no solo pretende la incorporación del individuo en las dimensiones del ser humano, sino además, la búsqueda y garantía del acceso universal, la equiparación de oportunidades y la equidad, respondiendo al derecho de la dignidad, la no discriminación y la participación en la construcción de sociedad, de tal forma que, permita eliminar las posibilidades de exclusión.

El proceso que plantea la teoría de Desarrollo Humano exige además la intervención del Estado en la creación de políticas públicas que determinen una conducta social orientada a la no discriminación y exclusión, siendo preciso involucrar a la sociedad en general y los sectores empresariales, de manera que la cooperación de estos actores se refleje como estrategia para la consecución de

una sociedad incluyente. De ahí, que la génesis del proceso desarrollado en este ejercicio investigativo, tenga su fundamentación en la Responsabilidad Social Empresarial, como un deber que contribuye al desarrollo por medio de la creación de medidas que favorecen la situación de la población con discapacidad, afianzando las fuerzas locales del municipio de Piedecuesta.

### **1.1.1 Teoría Desarrollo Humano y Discapacidad**

*“los pueblos son la verdadera riqueza de las naciones y por ende, el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que ellos tienen para vivir de acuerdo con sus valores.”<sup>3</sup>*

Los inicios de la teoría de desarrollo humano, datan de la década de los noventa, periodo en cual el PNUD -Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- define el concepto de desarrollo como “la ampliación de las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran”<sup>4</sup>, tomando como referente los análisis expuestos por Amartya Sen, quien a su vez lo concibe como una vía para obtener la libertad.

Para Sen, esta ampliación de opciones se fundamenta en el desarrollo de las capacidades humanas, por las cuales se desprende un abanico de posibilidades en el ser y el hacer del individuo según su libre elección, configurando así su propio destino, lo que supone una vida saludable, el acceso a los recursos necesarios y la posibilidad de participar en la toma de decisiones de su comunidad, superando el paradigma tradicional de desarrollo a partir del crecimiento económico, pues si bien, el autor no desconoce este elemento, no lo considera como un fin, sino más bien como un medio que contribuye al bienestar y la libertad, donde el foco del desarrollo pasa a ser entonces, el “...proceso de

---

<sup>3</sup> PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO citado por: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América latina y el Caribe. las fuentes del discurso acerca del desarrollo con identidad : enfoques alternativos sobre el desarrollo y su aporte a un estatuto para la noción de desarrollo con identidad. Bolivia. 2006.

<sup>4</sup> \_\_\_\_\_. Desarrollo Humano [En línea] [Citado en septiembre 28 de 2008] Disponible en internet: <http://www.pnud.org.co>

aumentar las habilidades y las opciones de los individuos de manera que puedan ser capaces de satisfacer sus propias necesidades”.<sup>5</sup>

El desarrollo según Sen, incorpora el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la desigualdad, -entendido desde un marco más amplio- implica el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a las problemáticas más atenuantes de la sociedad, como lo son, la salud, la educación, el empleo y la ausencia de posibilidades en el logro de determinados fines.

Bajo esta concepción, no deben suceder procesos excluyentes de algunos sectores poblacionales, como las personas con discapacidad, por lo que, su situación supone no solamente un agravante en contra de su dignidad humana, sino que además, implica una privación social de aprovechar sus capacidades y su potencial, pues si bien tiene limitaciones originadas por su alteración, también posee competencias que puede aportar en determinadas acciones que impulsen al desarrollo de la sociedad en materia de igualdad, es decir, su inclusión representa el reconocimiento de sus potencialidades como desarrollo en beneficio de la colectividad.

Las situaciones que develan el fenómeno de la exclusión en las personas con discapacidad acaece en las formas más variadas de privación de libertad, determinadas en la falta o inadecuada atención educativa, la formación y capacitación laboral, el acceso a infraestructura, la participación, contribución en procesos políticos, y los servicios de salud, que llevan a la invisibilización de este grupo poblacional y su obstrucción en las libertades sustanciales para su desarrollo.

---

<sup>5</sup> SINGER, H. (1998), Pág. 567. Apud: Universidad Torcuato Di Tella. Amartya Sen y el Desarrollo como Libertad: La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Junio 2002. Pág. 12.

La obstrucción de las libertades puede acarrear situaciones que impiden el desarrollo de la persona y por tanto los medios para que pueda conseguir la calidad de vida personal y familiar<sup>6</sup>, por eso Sen, basa el principio fundamental del desarrollo humano en la libertad, precisamente porque es a partir de ésta que la persona con discapacidad tiene la oportunidad de aumentar sus capacidades y transformarlas en su propio provecho, lo que implica que se conciba como agente participativo y promotor de desarrollo, donde puede incidir en los cambios y valores sociales asignados en las políticas y programas del municipio y del país.

Para Sen, las libertades son concebidas a partir de dos aspectos, uno como fin y otro como medio; el primero señala el *papel constitutivo* de libertad, pues pretende que sea entendida como el fin primordial del desarrollo, donde el individuo pueda expresarse libremente y hacer parte de los procesos políticos y sociales; y un segundo aspecto es reflejado en el *papel instrumental* de la libertad, esto es, entendida como medio o herramienta para el desarrollo.

*Sen explica esta situación con gran elocuencia cuando expresa “...la eficacia de la libertad como instrumento reside en el hecho de que los diferentes tipos de libertad están interrelacionados y un tipo de libertad puede contribuir extraordinariamente a aumentar otros”<sup>7</sup>.*

La interrelacionalidad y papel instrumental de libertad, se observa por ejemplo en la educación, pues representa el factor que incide en el acceso a empleos de mayor calidad, lo que a su vez influye en el acceso a libertades de salud, vivienda y participación; en definitiva el crecimiento de mayores oportunidades, implica en un obrar instrumental, la reproducción de muchas más libertades en las dimensiones políticas, sociales y culturales del individuo.

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, P. 22

<sup>7</sup> Sen, A. (2000), p. 56. Apud: Universidad Torcuato Di Tella. Amartya Sen y el Desarrollo como Libertad: La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Junio 2002. P. 23.

Pretender conseguir la libertad que plantea Sen, en las personas con discapacidad, conlleva necesariamente acciones que involucren la reivindicación de oportunidades, y esto es solo por medio de una visión especial que permita impulsar procesos que procuren el aprovechamiento de las capacidades y conocimientos de esta población, para su contribución al desarrollo humano y sus propios fundamentos como lo plantea el enfoque.

**1.1.2 Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo Local: Dos Elementos estratégicos en el desarrollo humano.** Los procesos de globalización, impone retos a las naciones, que permean la construcción de una sociedad basada en el desarrollo humano, en donde las tendencias de concentración del capital se han convertido en una realidad irreversible, presentándose de modo desafiante ante países en vía de desarrollo, entre los que se encuentra, Colombia. Ahora, uno de los factores claves para enfrentar la mentada situación, se refleja en los procesos ejercidos por los distintos actores sociales en pro de la potenciación de recursos disponibles en un territorio local.

Se busca que las mismas comunidades respondan de manera coherente a las demandas de la economía global, llevando a una redefinición de estrategias que aporten la cohesión local y sean encaminadas al fortalecimiento endógeno y al mejoramiento de la calidad de vida a partir de la generación de empleo y capacitación de sus ciudadanos, proponiendo un viraje que lleve a que las mismas regiones busquen nuevas estrategias que consoliden su competitividad.

Según Podadera y Carrero<sup>8</sup>, estas estrategias se estructuran y refuerzan en tanto la comunidad y el territorio fortalece su estructura social y económica, buscando así un camino acorde con la capacidad efectiva de planeación y gestión del desarrollo; en el caso específico, las estrategias tendientes en el municipio de

---

<sup>8</sup> PODADERA, Pablo y CARRERO, Roxana. Globalización y Opciones de Desarrollo Regional y Local. EAWP : Documentos de trabajo en análisis económico = Economical Analysis Working Papers. Vol. 1. N° 9. 2002.

Piedecuesta, recaen dentro de su plan de desarrollo “Piedecuesta, incluyente, solidaria, viable y productiva”, señalando la participación social e institucional como agentes que aportan en los procesos de formulación e implementación de la planeación como opción renovada para la generación de dinámicas que promuevan al crecimiento y desarrollo tanto económico como social de la población.

Procesos que no solo corresponden a los entes gubernamentales y la sociedad civil, pues también es esencial el papel que cumplen los actores empresariales en su propósito de crear y mejorar la calidad de vida de las personas, en tanto la acción de este grupo sea orientada desde una visión estratégica de desarrollo integral, que procure la expansión de libertades en el individuo.

Para avanzar hacia la integración del sector empresarial en los procesos de desarrollo humano, se han venido efectuando acciones de responsabilidad social, para conciliar el desarrollo social con el aumento de la competitividad, reconocida como, Responsabilidad Social Empresarial –RSE- entendida según el Foro Internacional de Líderes Empresarios (IBLF) como:

*un grupo de políticas, prácticas y programas integrados en la operación empresarial, que soportan el proceso de toma de decisiones (...) es el conjunto de prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y al ambiente<sup>9</sup>.*

Estas prácticas, afectan de manera positiva la estructura interna y externa de la empresa, pues en primer lugar, su estructura interna incide en las inversiones de recursos humanos, la salud, la seguridad y la gestión de cambio, que generan mayor productividad en la organización a partir del mejoramiento de condiciones

---

<sup>9</sup> ABREU MEJÍA, Daniel. Sector Privado, Responsabilidad Social Empresarial & Desarrollo Humano. Diplomado en Desarrollo Humano PNUD-UCSD. [Material gráfico proyectable] 7 de agosto de 2007.

laborales y la formación del trabajador, permitiendo así, el aumento de su talento humano, y por ende, su competitividad en una ocupación; además de esto, la RSE, indica la aplicación de acciones respetuosas con el medio ambiente, en relación con los recursos naturales que son empleados para la producción de la misma empresa, al igual que las prácticas de contratación responsable, por medio de las cuales se ejercen acciones no discriminatorias en la vinculación de grupos minoritarios.

En segundo lugar, las prácticas que inciden en la estructura externa, se circunscriben en la inversión directa que realiza la empresa hacia las comunidades y/o grupos poblacionales en los que se presentan situaciones desfavorables. De acuerdo a la comisión de las comunidades europeas<sup>10</sup>, se reflejan en la retribución que hace la empresa hacia la comunidad local donde opera, por medio de acciones sociales, direccionadas hacia la promoción de los derechos humanos; teniendo en cuenta que los criterios sociales influyen directa o indirectamente en las decisiones de las personas e instituciones y en las inversiones que éstas puedan hacer; en últimas influye en la imagen productiva de una empresa, por lo que, de cierta forma depende de las condiciones favorables, la estabilidad y la prosperidad de la comunidad circundante.

ECOPETROL en su marco estratégico de negocio adopta la RSE, con un compromiso económico, social y ambiental, soportados por las prácticas de la cultura organizacional y su responsabilidad con el desarrollo y calidad de vida de los grupos de interés<sup>11</sup>. De este modo, la empresa interviene en forma integral los riesgos sociales del entorno y los impactos generados por la operación de

---

<sup>10</sup> COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Libro Verde relativo a la responsabilidad social de las empresas. [en línea] Bruselas 2001 [citado en Julio 2009] disponible en internet: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/employment\\_and\\_social\\_policy/employment\\_rights\\_and\\_work\\_organisation/n26039\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/employment_rights_and_work_organisation/n26039_es.htm)

<sup>11</sup>World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). Apud: ECOPETROL. Responsabilidad social empresarial. [En línea] Colombia. [Citado en mayo 20 de 2009] Disponible en internet: <http://www.ecopetrol.com.co>

proyectos, contribuyendo al desarrollo como un deber empresarial. Un ejemplo de esto se encuentra dirigido en el convenio interinstitucional 064-08 “Inclusión laboral de personas con discapacidad”, proceso desarrollado como parte de su accionar estratégico de RSE.

Para el caso concreto del proyecto con población con discapacidad, las prácticas de RSE tienen su efecto tanto en el contexto interno como externo de la empresa, pues, es a partir de su acción externa, donde se ubica la génesis del convenio interinstitucional por parte de ECOPETROL-ICP, UIS, SENA y ASODISPIE, en el cual, se tejen estrategias que impulsan el desarrollo local en el municipio de Piedecuesta, teniendo como objeto la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

La construcción del marco de competitividad y desarrollo humano en la población con discapacidad, exige tanto la vinculación de los actores empresariales como Estatales, por cuanto su rol esta determinado tanto en el involucramiento de la empresa como la comunidad, de tal modo, que su papel dentro del presente proceso, incluye instituciones estatales como el SENA y la Universidad Industrial de Santander, con el propósito de establecer políticas y programas que apuesten a prácticas e iniciativas de inclusión socio-laboral, y el ejercicio y promoción de los derechos inalienables del grupo poblacional. De esta forma, se entiende la RSE como estrategia que busca a partir del compromiso de la empresa, la comunidad local y en general la sociedad, el afianzamiento de fuerzas endógenas del territorio, en este caso de Piedecuesta, con el fin de proporcionar el mejoramiento de la calidad de vida.

La RSE asume su deber con el entorno, por medio de procesos de inclusión, que facilitan la generación de libertades y capacidades de las personas con discapacidad, apuntando hacia el desarrollo local, como acción que fomenta y sienta las bases del desarrollo humano.

**1.1.3 Enfoque de Derechos Humanos, Enfoque Diferencial y Enfoque de Género, orientaciones esenciales dentro de la condición de discapacidad.** En los albores del nuevo milenio, tanto las naciones como las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, han abordado las problemáticas sociales desde diferentes enfoques, que en general buscan esencialmente el cumplimiento y ejercicio de los derechos por parte de los diferentes grupos poblacionales; una de estas perspectivas se encuentra reflejada dentro del enfoque de derechos humanos, el cual se ubica como punto de partida en las acciones políticas y programas que buscan incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos; sin embargo, éste ha venido presentando progresivamente otros enfoques que buscan complementar y brindar orientaciones específicas para condiciones sociales particulares de la población, entre estos, el enfoque diferencial y el enfoque de género. Por tanto, el presente apartado, pretende exponer la articulación de estos tres enfoques, y su aplicación para el tema específico de discapacidad, pues su exegesis justifica la importancia de cada uno para la interpretación de los resultados y la implicación en todo el proceso desarrollado.

El análisis tiene como punto de inicio el enfoque de derechos humanos, el cual basa sus preceptos en la garantía y cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, centrando su realización principalmente en los derechos de las poblaciones excluidas y marginadas<sup>12</sup>, teniendo en cuenta, que el reconocimiento de estos, son pieza fundamental en el desarrollo de cualquier país, por lo que, considera a todo individuo como ser titular de derechos y en efecto la obligación del Estado en cumplir esta condición, siendo concebido como principio básico de gobernanza.

---

<sup>12</sup> OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. [En línea] Nueva York y Ginebra 2006. [Citado en julio 2009] Disponible en internet: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>.

El enfoque dirige su mirada hacia una lógica en la que el individuo es reconocido como sujeto de derechos, lo que supone la demanda de prestaciones y conductas por parte del Estado en la elaboración de políticas estructurales y no asistenciales, planteando así, la reivindicación de aspiraciones y derechos inalienables e irrenunciables en la persona, por cuanto propone el establecimiento de estrategias y medidas que garanticen la materialización de los derechos humanos, en tanto estos, expresan esencialmente un conjunto de facultades inherentes a la persona para su desarrollo y desenvolvimiento en la sociedad, plasmando los requerimientos de los hombres y mujeres por la vigencia, respeto y protección de su dignidad, libertad e igualdad.

No obstante, este último principio de igualdad, no tiene una aplicación unidimensional en los diferentes grupos poblacionales, ya que cada uno de estos posee diversas características que demandan medidas apropiadas y diferenciales a la condición particular de una persona, teniendo en cuenta, que ésta puede ver en su diferencia un obstáculo para el acceso de sus derechos y la participación en las esferas sociales, lo que implica la utilización de un enfoque diferencial que permita actuar de manera ecuánime ante la diversidad presentada. Según Donny Meertens este enfoque constituye un *“método de análisis que toma en cuenta las diversidades e inequidades en nuestra realidad con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos”*<sup>13</sup>, basados en los principios de igualdad y no discriminación, reconociendo la diferencia y diversidad de los grupos humanos.

En efecto, el enfoque diferencial pretende visibilizar las variadas formas de discriminación contra grupos poblacionales que son considerados diferentes, entre ellos, la población con discapacidad, pues busca que personas en situaciones

---

<sup>13</sup> MEERTENS, Donny. Encrucijadas urbanas. Población desplazada en Bogotá y Soacha: una mirada diferenciada por género, edad, etnia. ACNUR. 2002. P. 8.

diversas se les trate de forma distinta y proporcional a dicha diferencia, ya que cada grupo define ciertas necesidades, que implican una acción diferente, de manera que puedan obtener igual oportunidad para alcanzar lo que se quiere; esto es, que las oportunidades expresen todas las opciones posibles para la realización personal, creando relaciones, posiciones y condiciones diferenciales en el acceso y control sobre la riqueza, el poder y el conocimiento, por medio de disposiciones específicas en salud, educación, generación de ingresos y vivienda, desarrollando estrategias e instrumentos sistemáticos dirigidos específicamente a implementar acciones afirmativas al respecto, a favor de los grupos más vulnerables de la población, obedeciendo:

“el reconocimiento de las condiciones y posiciones de los distintos actores sociales como sujetos de derecho desde una mirada como grupo socioeconómico, género, etnia, discapacidad e identidad cultural y de las variables implícitas en el ciclo vital- niñez, juventud, adultez y vejez.”<sup>14</sup>

El enfoque diferencial reconoce las vulnerabilidades y necesidades particulares de cada grupo, vincula la actuación y atención de estos, de manera adecuada a cada situación o condición, de tal forma, que sean eliminados los estereotipos culturales que obstaculizan el libre ejercicio de los derechos y la inclusión social. Dentro de estos estereotipos, se ubica en particular el enfoque de género, teniendo en cuenta las situaciones de desigualdad determinadas en las relaciones entre hombres y mujeres, por cuanto, estas últimas, históricamente han sido víctimas de la marginación en las sociedades patriarcales, que consideran al hombre como ser proveedor de la familia, distanciando a la mujer de roles en la esfera pública, especialmente en la económica.

---

<sup>14</sup>CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-025/05, Decreto 250/05, Acuerdo 08/07 CNAIPD. Apud Defensoría del Pueblo Regional Santander. Enfoque diferencial. [Material gráfico proyectable] Colombia.

Al analizar desde este enfoque la condición de discapacidad, queda por sentado la importancia de indagar sobre los roles laborales tanto en hombres como en mujeres y su exclusión como una doble victimización en función de discapacidad y género, desatando múltiples barreras que dificultan la “visibilidad” y cumplimiento de objetivos de vida esenciales en este grupo poblacional.

Las políticas de desarrollo deben tener presente las disparidades existentes entre los diferentes sectores poblacionales en el campo del trabajo, la pobreza, la vida familiar, la salud, la educación, el medio ambiente, la vida pública y las instancias de decisión<sup>15</sup>. Por lo que, la situación exige la prestación de atención a los efectos de las actividades en el bienestar de grupos concretos, así como a la importancia de la potenciación de la autonomía y la participación.

En consecuencia, los enfoques de Derechos Humanos, Diferencial y de Género, brindan una orientación en el cambio hacia una sociedad igualitaria e inclusiva, diseñada para cualquier persona sin importar raza, sexo, condición, idioma u otra diferencia, teniendo en cuenta las múltiples situaciones y la manera apropiada de abordarlas, con el fin de garantizar el desarrollo de toda población, encarando así, la accesibilidad universal y la transversalidad de las políticas. De ahí, que la simbiosis y complementariedad presentada en estos enfoques, busque como fin último el goce y la protección integral de los derechos y las libertades, por medio del reconocimiento de la igualdad desde la diferencia y potencializando las fuerzas de la sociedad en pro de la construcción de un entorno basado en las oportunidades y la participación.

---

<sup>15</sup>ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN, FAO. Enfoque de Género. [En línea] [Citado en 14 de noviembre de 2008] Disponible en internet: <http://www.fao.org>. 14 de noviembre 2008.

## 1.2 MODELOS CONCEPTUALES DE DISCAPACIDAD

El concepto de discapacidad ha presentado variaciones a través del tiempo; esta situación se relaciona con el contexto en que se ha desarrollado y las apreciaciones de capacidad que se requieran en una época determinada. En este sentido, se hace pertinente realizar un acercamiento histórico que dé cuenta de los diferentes actos y tratamientos que han sido aplicados – o que aun se emplean- a las personas con alguna alteración física o mental y su expresión en modelos reflejados en el ámbito del derecho, lo que genera, la comprensión de su significado y la manera en que socialmente se ha venido entendiendo el concepto.

**1.2.1 Modelo de Prescindencia.** El modelo de *prescindencia* se sitúa en la época antigua y medieval; respondía a factores culturales desde la religión y desde la política propia de estos dos periodos, en el cual las personas con discapacidad tenían poca importancia dentro de sus contextos, puesto que se estimaban como individuos que “no contribuían a las necesidades de la comunidad”<sup>16</sup> y a los ideales de la *polis*; en quienes se percibían significados que albergaban mensajes diabólicos, situación que llevo a generar diferentes practicas reflejadas en dos submodelos: eugenésico y de marginación.

El submodelo eugenésico tiene lugar en la antigüedad clásica dentro de sociedades como Grecia y Roma, donde culturalmente se consideraba inadecuado el crecimiento de niños con alguna deficiencia, lo cual era justificado religiosa, política y estéticamente como un error, pues desde el canon estético manejado en estas sociedades la idea de belleza estaba asociado a la idea de bien, de ideal y de útil. En el caso de Grecia, la discapacidad podía ser causa de un pecado cometido por los padres<sup>17</sup>, considerándose así, como un castigo hacia

---

<sup>16</sup> PALACIOS, Agustina y BARRIFFI, Francisco. La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Cinca, 2007. Pág. 13

<sup>17</sup> El pecado visto en las acciones que van en contra de los dioses o en contra de la polis.

su linaje. En Roma, esta situación se debía a la ruptura de la alianza con los dioses sumada con la idea de que una persona con alteraciones no merecía vivir, pues suponía una carga para su comunidad, y no un engranaje en el imperio. Lo que reflejaba que la persona con discapacidad no se presentara como problema fundamental en las culturas antiguas, y por lo tanto no se buscara solucionar sino más bien prescindir de ella mediante prácticas como el infanticidio.

Posteriormente, en el periodo dominado por la influencia religiosa de la edad media, se distingue el submodelo de marginación, donde la condición de discapacidad era considerada como un estado permanente, del cual la persona solo debía resignarse; esta alteración obedecía a causas místicas como el pecado original, maleficio u obra del diablo, llevando a realizar prácticas de extrema exclusión, por el temor a su maldición o por la compasión y lástima de la cual era objeto esta población. Así, a diferencia del submodelo eugenésico, las prácticas genocidas se realizaban de manera indirecta, pues como resultado de la marginación y omisión de recursos necesarios de subsistencia, la mayor parte de los niños morían y la otra parte tenía que sobrevivir a merced de “la caridad, el ejercicio de la mendicidad y como objeto de diversión”<sup>18</sup>.

**1.2.2 Modelo Rehabilitador.** En los inicios de la época Moderna empieza a surgir una nueva concepción de la discapacidad desde el *modelo rehabilitador* o también llamado enfoque medico, sin embargo, su consolidación en el ámbito legislativo se dio a partir del siglo XX<sup>19</sup> como consecuencia de los hechos ocurridos durante este periodo, en especial, la primera guerra mundial, acontecimiento que generó aspectos contextuales claves para su plasmación, tales como la guerra y los accidentes laborales, llevando a considerar que las alteraciones que poseía un individuo tenían causa científica, y que por lo tanto éste podría ser útil en tanto fuera rehabilitado, es decir, se buscaba normalizar a la

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, Pág. 15

<sup>19</sup> *Ibíd.*, Pág. 16

persona para que pudiera encajar dentro de la sociedad; de modo que el problema pasaba a contemplarse desde la persona y sus limitaciones, para quienes necesariamente se debía rehabilitar de manera física, mental o sensorial.

La primera guerra mundial ocurrida entre 1914 y 1918, dejó como saldo más de 10 millones de bajas y un número alarmante de personas heridas de por vida, estas últimas fueron denominadas como mutilados de guerra, con el fin de distinguirlas entre las personas con discapacidad por causa de accidentes de trabajo; naciendo así, bajo esta circunstancia una nueva terminología, “mutilado”, a partir de la cual se define como aquella persona a quien le falta un órgano o una función, y por tanto debía ser remplazada para erradicar su insuficiencia.

Estas condiciones llevaban a realizar un proceso de segregación, en tanto las herramientas primordiales como la educación se daban en espacios diferentes a las personas sin discapacidad, lo que al mismo tiempo generaba estados de asistencialismo institucional, pues el problema era visualizado únicamente desde la persona, la cual debía ser adaptada a la sociedad; empero, estas nuevas concepciones fueron una pieza fundamental para que en 1976, la XXIX Asamblea Mundial de la Salud acordara un modelo de clasificación de discapacidad representado por la clasificación de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) de 1980.

**1.2.3 Modelo Bio-psico-social.** A finales de los 60's y principios de los 70's, surge el *modelo social o bio-psio-social* en rechazo a las afirmaciones de los dos modelos expuestos; ya que a partir del modelo social, la discapacidad no se observa ni como una maldición de los dioses (modelo prescindencia) ni como una causa científica (modelo rehabilitador) de la cual hay que normalizar o adaptar, sino al contrario, la discapacidad se enfoca desde las limitaciones de la sociedad, es decir, en las restricciones que ésta le impone al individuo. De modo que no se busca una rehabilitación de la persona con discapacidad, sino la rehabilitación y

normalización de la sociedad, para que haga frente a las necesidades de todas las personas, otorgando fundamentos plasmados en el ámbito legislativo, bajo el cual surge la clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y la salud en el 2001(CIF), ofreciendo una explicación y comprensión del ser humano como ser social, influenciado por factores externos e internos.

A partir del modelo social, la discapacidad tiene además del sustrato bio medico, el sustrato del entorno, es decir, aquello que el mismo ser humano construye, y que por diferentes medidas puede influir negativa o positivamente en su funcionamiento, mostrando una visión integral de lo que constituye la condición del ser humano; lo que conlleva a que el modelo se presente como el planteamiento pertinente e ideal a seguir para cualquier tipo de proceso que se lleve a cabo en relación a la discapacidad.

### **1.3 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO, LA DISCAPACIDAD Y LA SALUD<sup>20</sup> -CIF-**

El traspaso de un enfoque médico o rehabilitador hacia un modelo bio-psico-social, ha determinado las dimensiones y clasificaciones de la salud, la discapacidad y la manera como es entendida y tratada; así, el enfoque medico deja como manifiesto el documento presentado con la Clasificación de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) de 1980, la cual se expresaba bajo la perspectiva individual y un carácter negativo de la situación, esto sustentado por la idea de adaptar a la persona a un medio que estaba “normal”<sup>21</sup>, lo que reflejaba la explicación unidimensional para la discapacidad.

Posteriormente, en el año 2001 surge una nueva perspectiva con un enfoque más complejo, la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Salud y la

---

<sup>20</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud. Revista de Salud Pública, 2002, Vol. 76, N° 4.

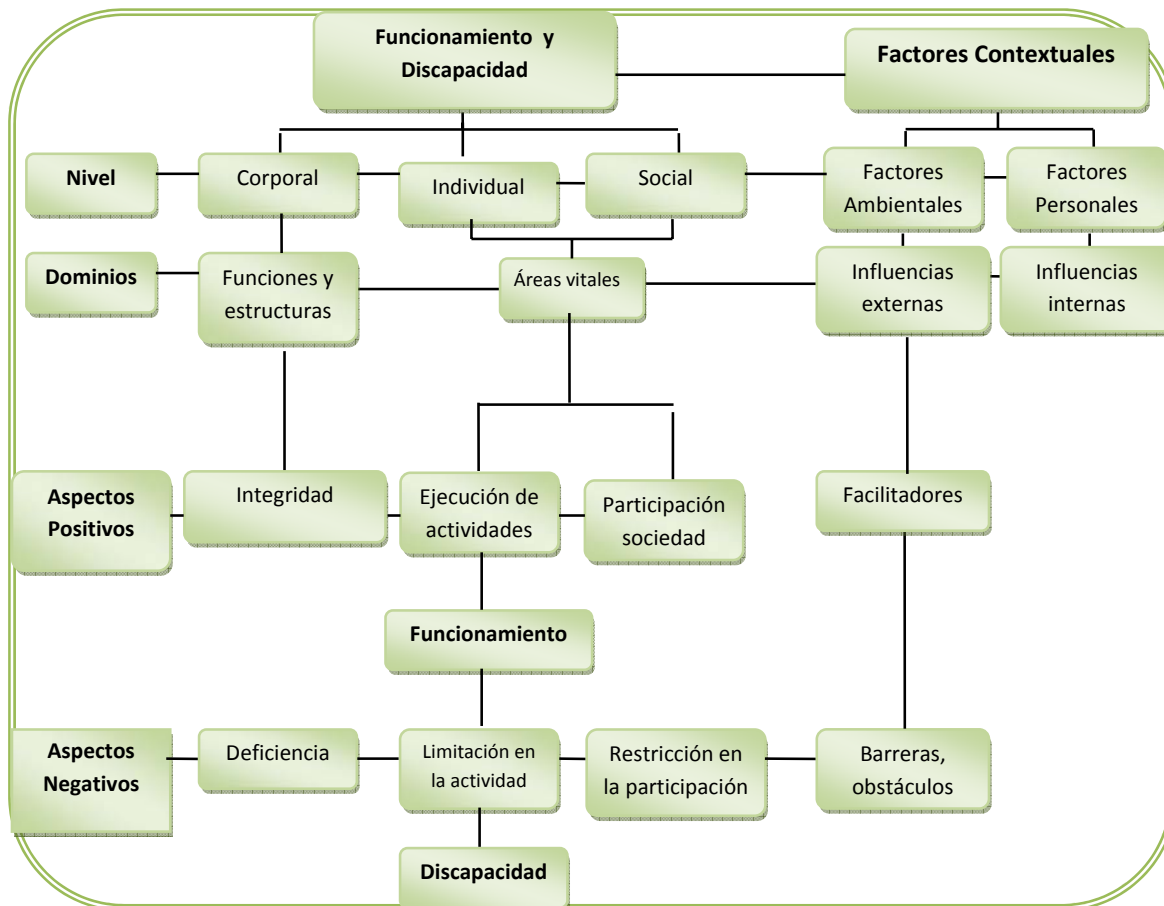
<sup>21</sup> cuando se habla de una “sociedad normal”, se refiere a la idea de una sociedad ajustada a las normas fijadas de funcionamiento.

Discapacidad (CIDDM-2 ó CIF), mediante la cual se incorporan nuevas miradas conceptuales basadas en el modelo bio-psico-social, otorgando un lenguaje articulado y unificado a la sociedad; la CIDDM-2, más conocida como la CIF, busca dejar atrás las determinaciones médicas e individualistas para dar apertura a una nueva mirada que otorgue lineamientos y bases para fortalecer las políticas que se desarrollen en torno a la discapacidad.

A partir de la nueva filosofía de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la CIF establece dos componentes, cada uno de estos puede ser expresado en términos tanto negativos como positivos, el **Componente 1** corresponde al funcionamiento y discapacidad, que a su vez se subdivide en (a) funciones y estructuras corporales y (b) actividades y participación. Mientras el **Componente 2** concierne a los factores contextuales, subdivididos en (a) factores ambientales y (b) factores personales.

En este orden de ideas, vale la pena escudriñar la estructura de cada uno de los componentes mencionados. Así, el primer componente contiene el funcionamiento y la discapacidad, en donde, el **funcionamiento** indica los aspectos positivos de la interacción entre el individuo y los factores contextuales; éste a su vez involucra dos elementos: el primero, *las estructuras y funciones corporales*, donde las estructuras corporales corresponden, según la CIF, a los componentes corpóreos o partes anatómicas del cuerpo tales como los órganos y extremidades, mientras las funciones corporales corresponden a las fisiológicas del sistema corporal del individuo en las que también se incluyen las psicológicas, es decir, bajo el componente de funcionamiento, las funciones y estructuras muestran integridad (Figura 1). Ahora, el segundo elemento corresponde a las *actividades y la participación*, en donde la primera obedece a la realización de una acción desde la perspectiva individual, mientras que la participación expresa la intervención o implicación de una persona en una situación vital, lo que constituye la perspectiva social respecto al funcionamiento.

**Figura 1. Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y la Salud<sup>22</sup>.**



Fuente: Organización Mundial de la Salud

En tanto que la **discapacidad** constituye los aspectos negativos de la interacción del individuo y sus factores contextuales, es decir, si en el funcionamiento las estructuras, las funciones corporales, las actividades y la participación se expresan de manera positiva, en la discapacidad estos dos elementos se muestran como cargas negativas; pues por una parte, las funciones y las estructuras corporales presentan situaciones de deficiencia manifestados en la

<sup>22</sup> *Ibíd.*

desviación o pérdida de una o más de estas estructuras y funciones<sup>23</sup>; y por otra parte, la actividad refleja limitaciones y dificultades en el desempeño y realización de una acción o tarea determinada, sumado a los problemas que experimenta el individuo al involucrarse en una situación vital, es decir, la restricción en la participación.

El segundo componente, que además está articulado con el funcionamiento y la discapacidad, es expresado en los **factores contextuales**, entendidos como aquellos factores externos e internos que envuelven al individuo; el contexto entonces, entra a desempeñar un papel relevante dentro de la situación. De modo que factores invisibilizados en la primera clasificación (CIDDM) complementan y se orientan bajo el modelo bio-psico-social del individuo, pues tanto los factores ambientales como los personales pueden facilitar (aspecto positivo) o pueden obstaculizar (factores negativos) el funcionamiento de la persona. Los “factores personales” deben ser entendidos como los atributos propios de cada persona, que corresponden a su estilo de vida y concepción vital, mientras que los “factores ambientales” involucran el entorno social e inmediato en el cual se sitúa la persona; de ahí que no solo se observe al individuo sino también a la sociedad y las barreras que establece.

En efecto, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y la Salud muestra hasta donde una determinada condición de salud permite o no restringir la libertad. Empero, no solo estas situaciones de salud permiten conocer la restricción, pues también sus factores contextuales condicionan estas posibilidades; por tanto, es pertinente comprender la complejidad y articulación de las funcionalidades, capacidades y factores contextuales como un todo que hace parte del sistema de la persona con discapacidad.

---

<sup>23</sup> Funciones entendidas no solo desde lo físico sino también desde lo psicológico, tales como trastornos depresivos que actualmente se presentan como la principal causa de años perdidos por discapacidad en el mundo.

#### **1.4 EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PERFILES OCUPACIONALES.**

Ampliar las posibilidades de inclusión socio-laboral en las personas con discapacidad, conlleva en primer lugar el mejoramiento de la calidad de vida y la participación de esta población en los procesos de desarrollo humano, de modo que permita tanto el reconocimiento de sus potencialidades como la expansión de libertades sociales, políticas y económicas; de tal forma, que la visión del individuo sea determinada no solo desde su limitación, sino también desde la capacidad de desempeñar un papel relevante dentro de la sociedad.

Conseguir tales condiciones ideales en la población con discapacidad, exige como un primer paso la incorporación de estrategias que permitan identificar las habilidades, conocimientos, destrezas y desempeños laborales que pueda tener una persona en un campo de acción determinado; pues su consecución brinda tanto la definición de una ocupación, como las bases de un mayor fortalecimiento en esa área, lo que representa finalmente la inserción plena del individuo como agente activo en las distintas dimensiones sociales.

Concretamente, lo que se plantea para tal fin, es la aplicación de un perfil ocupacional; sin embargo, antes es necesario una aproximación a su significado, así como los conceptos principales que lo sostienen, pues su descripción debe llevar a una contextualización dentro del ámbito nacional, por medio de la metodología de análisis funcional de cargos, lo que permite la determinación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones –CNO- como herramienta para la identificación de cualidades ocupacionales en el individuo. Esta identificación de toma además el análisis comportamental a partir del Modelo de la Ocupación Humana, brindando la base de aplicación del esquema de la CNO, por cuanto integra los elementos necesarios para analizar y determinar la dinámica ocupacional desde el trabajo interdisciplinario de Terapia Ocupacional, Psicología

y Trabajo Social, expresando la posibilidad de que la persona tenga una labor acorde tanto a sus intereses como a su condición.

**1.4.1 Naturaleza de los Perfiles Ocupacionales y su determinación en el análisis funcional y comportamental.** Generalmente el concepto de perfil, hace alusión a un conjunto de rasgos muy particulares que resaltan por encima de lo general, lo que supone un sesgo o corte por parte del observador con el fin de encontrar en concreto ciertas características del objeto ya sea material o ideal. Del mismo modo sucede con el perfil ocupacional, pues pretende encontrar las características que determinen a las personas con discapacidad para desempeñar un oficio u ocupación específica; sin embargo, esta finalidad trasciende los límites de la definición que se dio líneas arriba, la razón estriba en que su aplicación se potencializa con las demás dimensiones (social, política, económica y cultural) que componen a un individuo, permitiéndole desempeñar roles que hagan frente a las distintas barreras de exclusión y discriminación que lo mantienen al margen de los procesos de la sociedad.

Así, los perfiles ocupacionales constituyen una forma de presentación de la información relativa a las ocupaciones; según Jaime Pujol<sup>24</sup>, se caracteriza principalmente por la valoración de los factores que componen una ocupación determinada, conforme a las exigencias requeridas, considerando un conjunto de competencias laborales que responden al desempeño óptimo de la persona. Es decir, el perfil ocupacional, responde a un concepto amplio referido hacia responsabilidades más que a actividades aisladas, de tal forma, que da cuenta de las acciones y funciones, describiendo el área o naturaleza del cargo con las competencias laborales que la persona debe desempeñar.

---

<sup>24</sup> PUJOL, Jaime. Análisis ocupacional: Manual de aplicación para instituciones de formación profesional. OIT. Montevideo. Pág. 85.

Existe una relación entre los perfiles ocupacionales y las competencias laborales, por cuanto, éstas configuran un perfil ocupacional, teniendo en cuenta la capacidad de ejecución de tareas y de atributos personales, lo cual implica una visión integral del individuo más allá de acciones unidimensionales, que solo buscan la identificación de habilidades tangibles, olvidando factores esenciales de conocimiento (saber), actitudes (saber ser) y habilidades (saber hacer). Para el SENA, institución colombiana responsable del proceso de regulación, diseño y certificación de competencias laborales, conceptúa la competencia laboral como:

“La capacidad real que tiene una persona para aplicar conocimientos, habilidades y destrezas, valores y comportamientos en el desempeño laboral, en diferentes contextos”<sup>25</sup>

Esta apreciación considera, un nivel de preparación académica, sumado a la experiencia laboral, capacidad física, mental y su disposición en un cargo u ocupación específica, por cuanto estima la aplicación de estos factores en un contexto laboral para responder favorablemente a situaciones que permeen su desempeño en una empresa. De ahí, que autores como Mertens<sup>26</sup> asocien el concepto de competencia laboral con las ventajas competitivas y estrategias de productividad de una empresa, siendo la competitividad, un factor que permite diferenciar el mercado de una empresa a partir del desarrollo de sus recursos humanos, lo cual exige un mayor nivel de cualificación en determinada área de desempeño ocupacional.

El nivel de cualificación se define según Mertens<sup>27</sup> como la calidad de la formación y la determinación de conocimientos y habilidades de las personas con respecto a una ocupación específica, favoreciendo la adaptación laboral en las empresas,

---

<sup>25</sup> SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. Normalización. [en línea] Colombia. [citado en julio 7 de 2009] Disponible en internet: <http://www.sena.edu.co/Portal/Normalización/>

<sup>26</sup> MERTENS, Leonard. Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos. Cinterfor/OIT. Montevideo. 1997. [En línea] [Citado en julio 2009] Disponible en internet: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/xxxx/esp/iii.htm>

<sup>27</sup> *Ibíd.*

tomando en cuenta, que las condiciones de trabajo, requieren diferentes grados de complejidad, variedad y autonomía; así a mayor nivel de cualificación, mayores oportunidades y ventajas en el ámbito laboral, por cuanto, las actitudes, conocimientos y habilidades contribuyen al cumplimiento de los objetivos empresariales.

La determinación del nivel de cualificación no es un tema reciente, pues a partir del establecimiento de la Clasificación Internacional Unificada de Ocupaciones publicada por la OIT<sup>28</sup> en 1968, desde la denominación de CON-70, se ha podido organizar los empleos en una serie de grupos definidos claramente en función de las tareas que comporta cada empleo, constituyendo un nivel de remuneración acorde a la jerarquía del cargo a desempeñar; no obstante, con el tiempo esta situación ha ido adquiriendo rigurosidad en cuanto a la negociación salarial, lo cual ha llevado al mejoramiento de las técnicas para el análisis de la ocupación; de ahí que el sistema de normalización y certificación del Reino Unido<sup>29</sup>, estructurara en 1986, un referente que permitió visualizar los niveles de competencia de cada individuo, a partir del análisis de las funciones productivas, tomando en cuenta, las actitudes, conocimientos y habilidades, de acuerdo con el grado de autonomía, responsabilidades en la función, nivel educativo, complejidad, variedad en las funciones y experiencia laboral.

Referente que ha servido de base para la elaboración de clasificaciones ocupacionales en diferentes países latinoamericanos, entre estos, Colombia, el cual desarrolló por medio del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO, que establece en concertación con

---

<sup>28</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT. Clasificación internacional uniforme de ocupaciones. [En línea] [Citado en julio 2009] Disponible en internet: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/index.htm>

<sup>29</sup> *Ibíd.*

el sector productivo colombiano los parámetros de nivel de cualificación necesarios para determinadas funciones productivas<sup>30</sup>.

La clasificación del SENA<sup>31</sup>, fue elaborada a partir de la metodología de análisis funcional, como herramienta para la identificación de las competencias laborales, agrupadas y organizadas en las 475 ocupaciones presentes en el país, según registro de la entidad. De esta forma, define las competencias requeridas, estableciendo los estándares de desempeño de una persona en una ocupación o función productiva, es decir, estructura los niveles de cualificación en un área determinada. Para esto, el análisis funcional utiliza la estrategia deductiva, por lo que, se inicia desde lo general, hacia lo particular, estableciendo en primera medida el propósito fundamental de una ocupación, para concluir con la descripción específica de las funciones y competencias a ser desarrolladas por el trabajador.

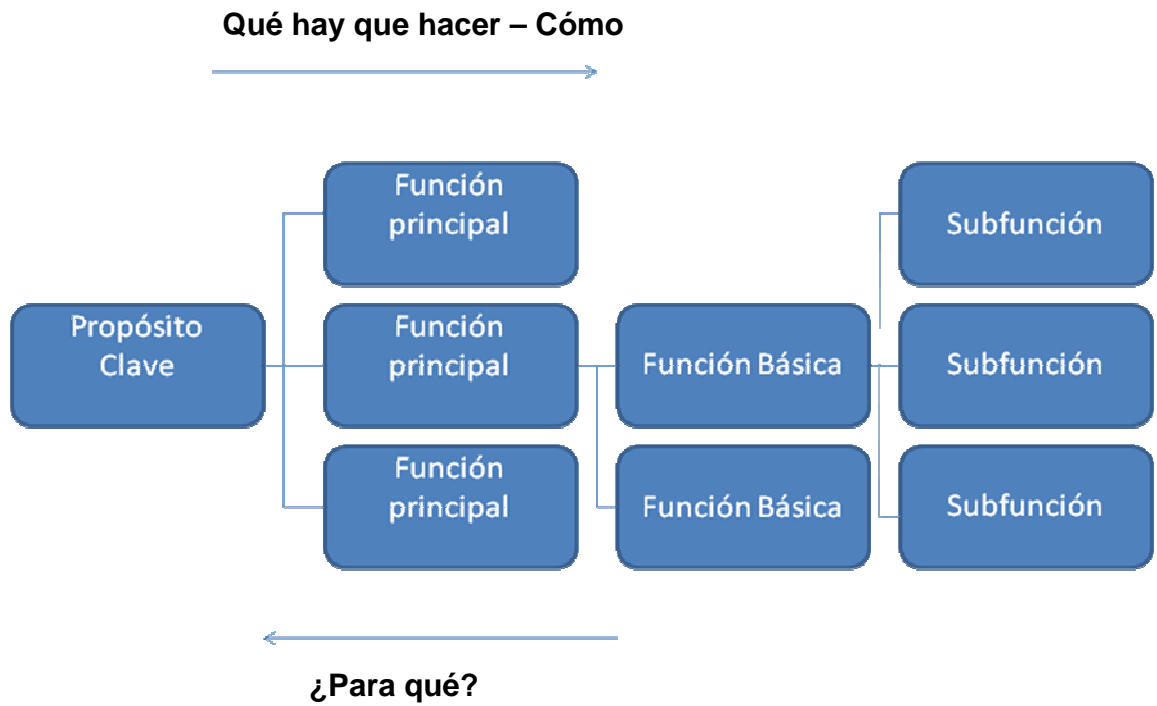
Una vez definido el propósito clave de una ocupación, se desagrega sucesivamente en las funciones constitutivas, por medio de la lógica de causa-efecto, por cuanto, se debe verificar la coherencia de cada una de éstas; para tal fin, la metodología de análisis funcional desarrolla un mapa que busca definir gráficamente las acciones a realizar y su nivel de cualificación necesario. De esta manera, al leer el mapa de izquierda a derecha, se observa el cómo de la función principal, llevando a cabo las labores principales, básicas y subfunciones que la integran. En sentido contrario, es decir, de derecha a izquierda el mapa da cuenta del para qué de cada función (Figura 2).

---

<sup>30</sup> Este apartado solo brinda una descripción laxa de esta clasificación, por lo que más adelante será tratado con mayor claridad.

<sup>31</sup>CENTRO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL (OIT/Cinterfor). La formación basada en competencias en América Latina y el Caribe. Desarrollo reciente: Algunas experiencias. [En línea] [Citado en julio 2009] Disponible en internet: [http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/observ/i\\_b.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/observ/i_b.htm)

**Figura 2. Mapa de análisis funcional**



Fuente: Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor)

Siguiendo los parámetros estipulados por el análisis funcional, el SENA, estructuró un esquema que integra los criterios de desempeño o niveles de cualificación en determinados campos de aplicación, generando una guía para la evaluación y diseño de currículos de formación basados en competencias específicas, que son necesarias para una labor particular, a fin de establecer el perfil ocupacional. Sin embargo, debido a la continua inserción de ocupaciones, ha procurado su permanente actualización. Una experiencia reciente, la constituye el proceso desarrollado en el 2005 por el Ministerio de Protección Social, presentando las competencias laborales de cinco perfiles de auxiliares en las áreas de salud: auxiliar de enfermería, auxiliar de salud pública, auxiliar de salud oral, auxiliar de servicios farmacéuticos y auxiliar administrativo en salud; siendo incorporadas

dentro de la CNO, con el propósito de incluir en el sistema de formación y evaluación de competencias.

El anterior referente de la CNO constituye la base que orientará el análisis ocupacional de la población en situación con discapacidad, teniendo en cuenta adicionalmente que dada sus alteraciones están en desventaja competitiva con las personas sin discapacidad y que culturalmente son excluidas del campo laboral. En este sentido, al tomar como parámetro la Clasificación Nacional de Ocupaciones brindada por el SENA, se hace necesario realizar una exposición detallada de su estructura y dinámica, pues como se mencionó anteriormente, ésta sirvió de base para determinar el proceso desarrollado en la población ASODISPIE, lo que justifica una exegesis de la misma.

**1.4.2 Clasificación Nacional de Ocupaciones –CNO-.** El Servicio Nacional de Aprendizaje<sup>32</sup>, –SENA- de acuerdo a las funciones que le fueron asignadas por mandato de la Ley 119 de 1994, instaura a través del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano, la Clasificación Nacional de Ocupaciones –CNO-, por medio de la cual se plantean los procesos productivos como factor indispensable en el análisis de organización y estructura de los perfiles ocupacionales del país, llevando a comprender y conocer la naturaleza de los procesos productivos, para acudir a los organismos gubernamentales encargados de la educación y formación ocupacional.

Así, el SENA a partir de la elaboración y permanente actualización de la CNO busca proporcionar un insumo en la planeación y elaboración de estrategias y “programas de formación profesional integral”, además de la identificación de oficios para diferentes poblaciones, diagnosticando los niveles de competencia de

---

<sup>32</sup> ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. Biblioteca Digital de la OEI. Educación Técnico Profesional, cuaderno de trabajo 2. [En línea] Colombia. [Citado en marzo 30 de 2009] Disponible en internet: <http://www.oei.org.co/oeivirt/fp/cuad2a03.htm>.

la fuerza laboral del país; lo que justifica la utilización de esta herramienta en el proceso desarrollado en la población ASODISPIE, por lo cual, facilita la aplicación de un perfil ocupacional en la persona con discapacidad, teniendo en cuenta los cargos ocupacionales del país, permitiendo así, una identificación acorde con el contexto laboral nacional. Para tal fin, la clasificación toma dos criterios que serán relevantes para su organización: *área de desempeño y nivel de cualificación*.

El área de desempeño, comprende<sup>33</sup> la estructura general de los espacios de actividad productiva, definida por el tipo, naturaleza de trabajo y la clase de actividad que debe efectuarse para poder cumplir con el propósito de una ocupación específica, la cual es elegida a partir de los intereses y objetivos ocupacionales de una persona; dentro de este criterio la CNO contempla diez áreas<sup>34</sup>, expuestas a continuación:

0. Ocupación de dirección y gerencia: Contempla ocupaciones de alta dirección y gerencia, tales como la dirección del poder público. Sin embargo, no será considerada para el análisis, pues ésta no necesariamente es determinada por la cualificación, sino por otros factores, (elección, propiedad accionaria) lo que hace que su enumeración inicie de cero.

1. Finanzas y administración: Comprende ocupaciones en servicios financieros, administrativos y de apoyo de oficina, algunas de estas ocupaciones se encuentra transversal a toda empresa.

2. Ciencias naturales aplicadas y relacionadas: Ocupaciones de investigación, desarrollo y aplicación de las matemáticas, ingenierías y relacionadas.

3. Salud: Relacionada con la prestación de servicios y apoyo técnico en salud.

---

<sup>33</sup> OBSERVATORIO LABORAL Y OCUPACIONAL COLOMBIANO. Marco conceptual Clasificación Nacional de Ocupaciones. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Dirección de empleo y trabajo. Bogotá. 2005. Pág. 4

<sup>34</sup>Ibíd.

4. Ciencias sociales, educación, administración pública y religión: Dirige ocupaciones encargadas con la administración de justicia, el desarrollo de políticas y planes gubernamentales y la enseñanza e investigación en ciencias sociales.

5. Arte, cultura, recreación y deporte: Contiene ocupaciones de entretenimiento, comunicación, diseño creativo, expresiones artísticas y culturales.

6. Ventas y servicios: Dedicada a la prestación de servicios personales y actividades de venta y comercio.

7. Explotación primaria y extractiva: Contempla ocupaciones referidas a la explotación y extracción de recursos naturales, así como la producción agrícola, pecuaria y pesquera.

8. Operadores de equipo y transporte: Desempeño que contiene el manejo de maquinaria y equipo pesado.

9. Procesamiento, fabricación y ensamble de bienes: Implica acciones realizadas en los procesos de fabricación, ensamble y procesamiento de productos.

El segundo criterio utilizado por la CNO<sup>35</sup> es atribuido al nivel de cualificación, distingue cuatro categorías clasificadas de acuerdo a la complejidad que posee la ocupación. Como se expresó anteriormente, ésta se basa en el referente elaborado por el Reino Unido, involucrando el nivel de autonomía, responsabilidad de funciones, nivel educativo y experiencia adquirida en la persona, lo que contempla los requisitos de ingreso para una ocupación determinada. En efecto, el nivel que se identifica con la letra "A", refiere al más alto criterio de autonomía y responsabilidad que puede tener una persona en determinado campo ocupacional, considerando una alta preparación académica en pregrado y posgrado.

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, Pág. 6

El nivel “B” identifica a los individuos que por poseer estudios técnicos o tecnológicos, pueden ejercer funciones variadas que demandan responsabilidad de supervisión y juicios evaluativos; el nivel “C” conlleva un rango algo menor que el anterior, en tanto comprende a individuos con educación básica, capacitación o experiencia en el trabajo y algún nivel de autonomía en su desempeño; en contraparte, el nivel referenciado con la letra “D” expresa la más baja jerarquía de autonomía, experiencia, responsabilidad y educación<sup>36</sup> que individuo alguno pueda tener en una ocupación, por cuanto, su trabajo se puede caracterizar como operativo y subordinado, situación que coarta la posibilidad de independencia y oportunidades de libertad en el hacer de la persona.

Con los dos criterios antes mencionados se elabora la estructura matricial en filas y columnas (Figura 3); las filas, son conformadas por los niveles de cualificación, y las columnas por las áreas de desempeño, haciendo que el cruce o conjugación entre área de desempeño y nivel de cualificación, dé como resultado la definición de un campo ocupacional; es decir, una mayor especificación del conjunto de ocupaciones hacia las que la persona esta perfilada con respecto a los conocimientos y capacidades que puede efectuar, brindando una determinación clara sobre el desempeño laboral.

---

<sup>36</sup> Cabe rescatar que el nivel D incluye la educación especial propia de las personas con discapacidad, además de la educación básica primaria.

**Figura 3. Matriz Clasificación Nacional de Ocupaciones**

CLASIFICACION NACIONAL DE OCUPACIONES DEL COLOMBIA -HACIA UN MARCO NACIONAL DE FORMACION-									
AREAS DE DESEMPEÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9
NIVELES DE CUALIFICACION	FINANZAS Y ADMINISTRACION	CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS, Y OCUPACIONES RELACIONADAS	SALUD	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION, SERVICIO GUBERNAM. Y RELIGION	ARTE, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES	VENTAS Y SERVICIOS	OCUPACIONES EXCLU-SIVAS DE LA INDUSTRIA PRIMARIA	OFICIOS, OPERADORES EQUIPO Y TRANSPORTE Y OCUPACIONES AFRIES	OCUPACIONES EXCLUSIVAS DE INDUSTRIAS DE PROCESAM. Y FABRICAC. Y SUMIN. SERV. PUBLICOS
0 Ocupaciones de Dirección									
Nivel de Preparación A									
Nivel de Preparación B									
Nivel de Preparación C									
Nivel de Preparación D									

**Fuente:** Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor)

**1.4.3 el modelo de la ocupación humana –MOH- herramienta integral en el análisis de los comportamientos ocupacionales del individuo.** El cambio de un enfoque médico tradicional hacia el enfoque bio-psico-social, ha marcado grandes influencias en las diferentes ciencias y disciplinas que estudian al ser humano; entre las que se reconoce el trabajo realizado entre 1958 y 1977 por la Terapeuta Ocupacional Mary Reilly<sup>37</sup>, quien orientó su labor hacia la superación de la discapacidad, a partir de la satisfacción de ocupaciones y su desenvolvimiento social.

Posteriormente, Gary Kielhofner<sup>38</sup>, junto a Burke, Barris, Ici y Oakley, retoman este paradigma y como resultado, aparece lo que hoy se conoce como Modelo de la Ocupación Humana -MOH-, a partir del cual se abandonan las visiones

<sup>37</sup> ROMERO, Dulce María y MORUNO, Pedro. Terapia Ocupacional: Teorías y técnicas. España: Masson .2003. Pág. 143.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, Pág. 140

mecanicistas otorgadas por el enfoque médico imperante en la década de los 60'; pasando de una visión reduccionista que basaba su solución en una base netamente fisiológica, considerando al individuo como ser pasivo, hacia un abordaje holístico, que integra no solo a la persona, sino también al medio que lo rodea.

De esta forma, el MOH, proporciona un referente teórico-conceptual para los distintos estudios que identifican y analizan los comportamientos ocupacionales de un individuo, desde donde se comprende la actividad humana como principio necesario en la vida, concibiendo a la persona como un ser activo, del cual su naturaleza humana lleva intrínsecamente la actividad.

Estas premisas parten de la integración de diversos enfoques terapéuticos, que distinguen elementos esenciales para el estudio del ser humano, incluyendo enfoques basados en lo fisiológico y complementándolos con enfoques desde lo psicológico y social; entre los primeros se reconocen los trabajos realizados por Baldwin<sup>39</sup>, Taylor y Licht, “enfoque biomecánico” y el desarrollo de Jean Ayres<sup>40</sup>, “enfoque de integración sensorial”, quienes basaban su tratamiento en el movimiento aplicado al cuerpo y las reacciones posturales de la contracción muscular automática, otorgando aspectos estructurales en el trabajo con personas con discapacidad referente a la parte física. Sin embargo, esta visión es superada por el MOH, por cuanto, considera al individuo desde su integralidad y no solamente desde su parte física.

En cuanto a las perspectivas manejadas dentro de lo psicológico y lo social, se encuentran los enfoques cognitivo, psicosocial y adaptativo, distinguiendo autores

---

<sup>39</sup> TROMBLY, Catherine. *Terapia Ocupacional para enfermos incapacitados*. México: Salvat. 1990. Pág. 173

<sup>40</sup> *Ibíd.*, Pág. 53.

como Jean Piaget<sup>41</sup>, Erik Erickson<sup>42</sup> y Ann Mosey; donde el primero (cognitivo), considera la relación del individuo con el ambiente o entorno y su constante superación o estancamiento, aspectos que son retomados por el MOH. Por su parte, el enfoque psicosocial, considera la importancia del individuo y su relación con la sociedad, teniendo en cuenta la cultura, comunidad y familia, apreciando su comportamiento mediante ajustes biológicos, psicológicos y sociales. Al igual que el Modelo de la Ocupación Humana, el enfoque psicosocial, concibe la productividad y ocupación como aspectos que influyen en la satisfacción de la vida humana.

Por último el enfoque adaptativo de Ann Mosey<sup>43</sup>, dirige su acción hacia la relación Cuerpo-Mente-Ambiente, basándose en la destreza de la persona para poder realizar una actividad hasta lograr su dominio. Dentro de éste agrupa habilidades adaptativas que enriquecen la aplicación del MOH, entre estas se encuentran:

- Habilidad perceptivo-motora la cual hace referencia a la percepción, integración y organización de los estímulos sensoriales del medio, de tal manera que se permita el movimiento.
- Habilidad cognitiva, para percibir, representar y organizar objetos, eventos y relaciones de forma apropiada.
- Habilidad objeto-impulso, para controlar los estímulos y seleccionar los objetos.
- Habilidad de interacción diádica, para establecer relaciones de asociación, autoridad, compañerismo, autonomía.
- Habilidad de interacción grupal, para poder ser miembro productivo dentro de una variedad de grupos primarios.

---

<sup>41</sup> CREPEAU, Elizabeth y COHN, Ellen. Willard & Spackman Terapia Ocupacional. 8 ed. Madrid : médica Panamericana. 1998. Pág. 424.

<sup>42</sup> PAPALIA, Diane. Desarrollo Humano. 9 Ed. México : Mcgraw-hill. 2004

<sup>43</sup> *Ibíd.*

- Habilidad de identidad del YO, capacidad de percibir el yo como objeto autónomo, valioso y digno.

Tal como el MOH, Mosey basa la explicación del desempeño ocupacional en la satisfacción de las necesidades. Considera la actividad como un aspecto substancial para el desarrollo satisfactorio del ser humano, siendo este enfoque uno de los principales precursores del MOH, por cuanto el modelo, plantea la importancia del significado que un individuo otorga hacia la ocupación en la que se desenvuelve, tomando en cuenta, que ésta es influenciada por su visión de realidad y su situación ocupacional.

El MOH, concibe el significado de la ocupación como un concepto complejo, determinado como: “todo comportamiento motivado intrínsecamente, consciente de ser efectivo en el ambiente, encaminado a satisfacer roles individuales formados por la tradición cultural y aprendidos a través del proceso de socialización”<sup>44</sup>. Esta apreciación considera el desarrollo de evaluaciones más precisas en relación con los enfoques antes desarrollados, por cuanto, involucra aspectos antes no valorados, como los sentimientos de la motivación, el desempeño de roles, hábitos culturalmente establecidos, las habilidades y exigencias sociales que demanda cierta situación.

Además de retomar los enfoques referenciados, el MOH se fundamenta en la Teoría General de Sistemas –TGS-, en tanto se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, involucrando la interdependencia de sistemas en el individuo y su relación con el entorno, concibiendo al individuo como un ser complejo que no puede ser dividido con una visión mecanicista del proceso.

---

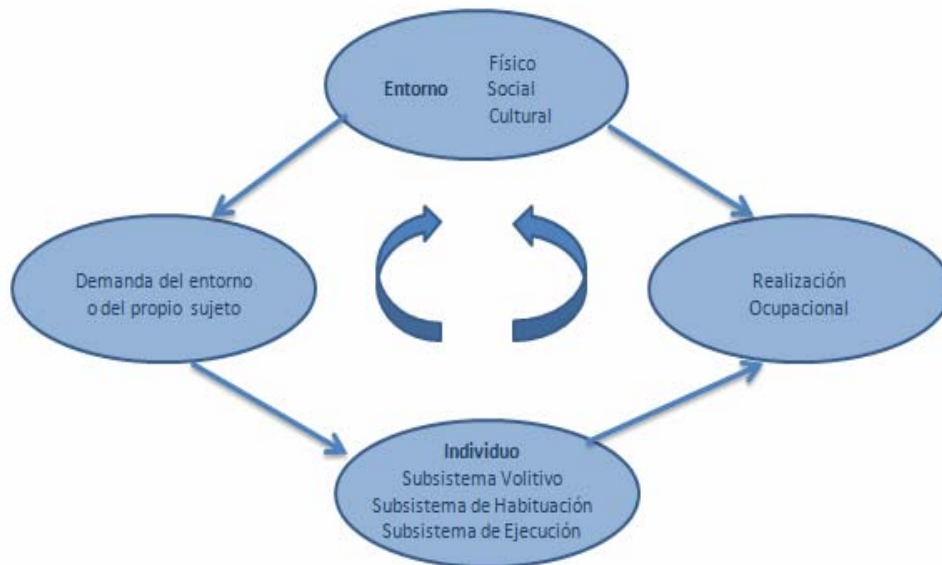
<sup>44</sup>NAVARRÓN, Emilia L. y VALDIVIESO, Azucena. Rehabilitación psicosocial: una perspectiva desde el modelo de ocupación humana. [En línea] España [Citado en Junio 2009] Disponible en Internet: [http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/Rehab\\_PsicoS\\_Emi\\_Navarron.shtml](http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/Rehab_PsicoS_Emi_Navarron.shtml)

En consecuencia, el Modelo como herramienta representativa parte de la concepción del ser humano que opera e interactúa con el ambiente, es decir, analiza la situación ocupacional como resultado no solo de la persona, sino también de los elementos que le proporciona el medio físico (formado por los objetos), social (formado por las personas y grupos sociales) y cultural (formado por las tradiciones, normas y hechos externos); en el caso específico de la personas con discapacidad, el MOH, considera la estructura arquitectónica, ayudas técnicas, relaciones familiares y creencias sociales, como elementos que pueden obstaculizar o facilitar su desempeño ocupacional y su independencia.

El individuo recibe estímulo del entorno, organiza su conducta, y la refleja en el comportamiento ocupacional establecido, otorgando respuesta a las diferentes situaciones que configuran la vida (Figura 4). Sin embargo, este proceso también obedece a la organización interna del sistema, es decir, la del individuo, mediante tres niveles jerarquizados, distinguidos en:

1. Subsistema Volitivo: conformado por elementos estructurales de la motivación.
2. Subsistema de Habitación: estructurado por componentes que ordenan los comportamientos en hábitos y patrones ocupacionales.
3. Subsistema de Ejecución: organiza el conjunto de habilidades y capacidades del individuo.

**Figura 4. Modelo de la Ocupación Humana**



Fuente: Romero Ayuso, Dulce María. En Terapia Ocupacional: Teorías y técnicas. España .2003

- **SUBSISTEMA VOLITIVO**

El subsistema Volitivo o también llamado subsistema motivacional, rige todas las acciones del individuo y es el encargado de iniciar el comportamiento en los términos de la elección y voluntad; es decir, comprende el proceso de la conducta voluntaria que puede ser dirigida mas allá de la satisfacción de necesidades - elementos que superan las miradas desde lo biomecánico e integración sensorial-, dirigiendo su perspectiva hacia el yo interno del individuo, en relación con el enfoque adaptativo desarrollado por Ann Mosey.

Desde el subsistema, el MOH, aborda a la persona como un ser activo, considerándola como dueña de su propio destino, centrando su análisis en la manera como ésta puede seleccionar sus ocupaciones; de ahí, que sienta las bases para identificar las áreas de desempeño que el individuo desde su voluntad quiere ejercer, como resultado de imágenes y concepciones sobre su quehacer en

el entorno, en relación con la convicción de acciones personales o hechos externos como el destino y el azar, considerando la importancia de actividades, objetivos ocupacionales, estándares personales e intereses del individuo expresados de forma evidente en las situaciones de libre elección.

Para la identificación de estos elementos, el MOH utiliza técnicas abordadas desde la Psicología y desde Terapia Ocupacional; entre estas se encuentra la prueba expresivo-proyectiva, que consiste<sup>45</sup> en el dibujo de una figura humana a partir del cual el sujeto expresa en forma escrita el mundo relacional del mismo, es decir, sus proyecciones a futuro, el comportamiento, las percepciones internas, los aspectos afectivos e intelectuales, a fin de considerarse como un catalizador que provoca la acción de transmitir sentimientos hacia afuera, además de identificar características compuestas por el subsistema que se explicara a continuación.

- **SUBSISTEMA DE HABITUACIÓN**

El subsistema habituacional del individuo, implica<sup>46</sup> la organización de comportamientos ocupacionales en referencia a los patrones y rutinas que la persona establece, a partir de la satisfacción de demandas internas del sujeto y demandas externas del ambiente, formalizando así, ciertos hábitos y roles en el individuo, como consecuencia de los valores e intereses.

Los hábitos, entran a formar la sistematización de rutinas, teniendo en cuenta el grado de organización y adecuación social de éstas, en la medida de proceder de manera pertinente conforme a los comportamientos esperados y valorados según las circunstancias. Los roles en cambio, según Navarrón y Valdivieso<sup>47</sup>, consisten

---

<sup>45</sup> UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE. Tipos de test de selección. Observatorio ocupacional. [En línea] España [Citado en Junio 2009] Disponible en Internet: [http://observatorio.umh.es/cas/PIL/tipos\\_de\\_test\\_de\\_seleccion.htm](http://observatorio.umh.es/cas/PIL/tipos_de_test_de_seleccion.htm)

<sup>46</sup> NAVARRÓN, Emilia L. y VALDIVIESO, Azucena. Op. Cit.

<sup>47</sup> *Ibíd.*

en cada uno de los papeles que el individuo elige o está obligado a desarrollar en cada etapa de su vida, lo que conlleva a una serie de obligaciones y expectativas con respecto a su acción, identificando ciertas características de autonomía y responsabilidad, pues al mantener un equilibrio entre hábitos y roles, el individuo se mostrara de manera más independiente, de tal forma, que el análisis del subsistema logra evaluar elementos definidos en el nivel de cualificación de la persona.

- **SUBSISTEMA DE EJECUCIÓN**

El subsistema de ejecución o también conocido como sistema mente-cerebro-cuerpo, está compuesto por las estructuras biológicas y los procesos que permiten la organización de habilidades, capacidades, destrezas y los comportamientos de un individuo. Tomando como referente las ideas desarrolladas desde el enfoque biomédico y el enfoque de integración sensorial, por cuanto se tiene en cuenta la parte física del ser humano y la configuración de éste en su desempeño.

El subsistema reconoce las habilidades claves para determinar la ejecución de una persona, en las que se encuentran las habilidades perceptivo-motoras, motoras básicas, motoras gruesas y motoras finas; las motoras básicas, entendidas en la amplitud articular, la actividad refleja, la fuerza y tono muscular; motoras gruesas como el desplazamiento, correr, saltar, subir y bajar<sup>48</sup>; por último las habilidades motoras finas, reconocidas en la destreza manual, el agarre, la pinza y la precisión motriz, otorgando la identificación del nivel de complejidad en las funciones del individuo, por medio de la aplicación del test perceptivo-motor, el cual consiste en un conjunto de actividades en las que el individuo debe graficar y armar figuras, buscando la estimación del movimiento, coordinación viso-motriz (estímulo visual y producir una respuesta) e inteligencia práctica.

---

<sup>48</sup> CRAIG, Grace J. Desarrollo Psicológico. 8 ed. México : Prentice Hall, 2001. Pág. 207.

Analizar el comportamiento ocupacional por medio de los tres subsistemas mencionados, otorgan entonces, una mirada compleja del ser humano y el nivel de cualificación ocupacional de este mismo. Por tanto, el interés de utilizar el MOH radica entonces, en su visión integral que proporciona conceptos y valores a partir de lo biológico, fisiológico, psicológico, social y cultural.

## 2. SITUACIÓN LEGAL EN EL TEMA DE DISCAPACIDAD

### 2.1 LINEAMIENTOS LEGALES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE DISCAPACIDAD

Los permanentes avatares presentados en la sociedad a través del tiempo, han tenido lugar a partir de los esfuerzos realizados por disponer de una serie de herramientas universales que establezcan mínimos para todos los seres humanos. Estos avances, han estado acompañados sincrónicamente de cambios normativos y legales, que de una u otra manera han llevado a responder por las necesidades de la sociedad, dentro de los que se concibe la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, a partir de la cual, la Organización de las Naciones Unidas ONU, proclama como la carta internacional de reconocimiento de los derechos de toda persona, basados en los principios de la No Discriminación, la Libertad y la Igualdad.

Así mismo, en diciembre de 1966, es adoptado el *Pacto Internacional de derechos civiles y políticos*<sup>49</sup>, reconociendo que el disfrute de las libertades civiles y políticas del ser humano se llevan a cabo por medio de condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales, que libren al individuo del temor y de la miseria.

No obstante, las herramientas legales, los principios de libertad, igualdad y no discriminación son vulnerados permanentemente por la sociedad, en donde diariamente por motivos de raza, sexo, posición social y condición, son cerradas y reducidas las oportunidades de desarrollo, imposibilitando de esta manera el

---

<sup>49</sup> OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Pacto Internacional de derechos civiles y políticos. [En línea] [Citado el 9 Julio de 2009] Disponible en internet: [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a\\_ccpr\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ccpr_sp.htm)

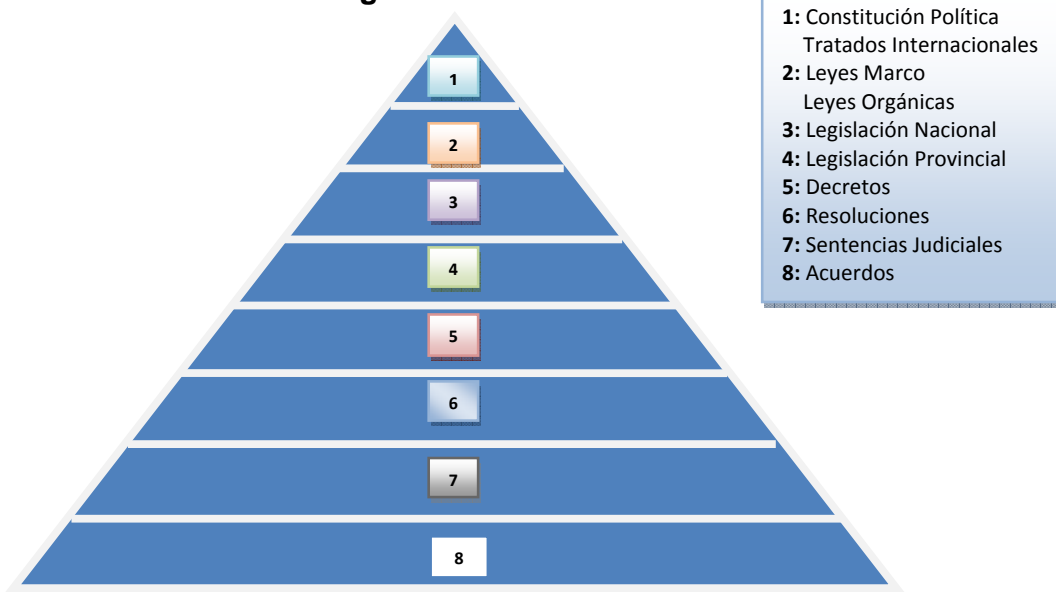
ejercicio de las libertades, derechos y deberes como ciudadanos, a raíz de la discriminación y prácticas excluyentes que la sociedad les expresa.

La problemática plantea un reto magno a la sociedad, el cual exige la creación y acción de herramientas que permitan garantizar la libertad e igualdad de oportunidades. Empero, se debe reconocer los avances realizados hasta el momento por las distintas épocas, pues estos han dejado un legado de esfuerzo y trabajo en su intención por romper todas las barreras que impiden la plena emancipación del individuo, cualquiera sea su condición.

## **2.2 ORDEN JURÍDICO PARA LA DISCAPACIDAD EN COLOMBIA**

Para desarrollar el presente referente legal, se ha utilizado la metodología propuesta por el austriaco Hans Kelsen, la cual plantea un ordenamiento de leyes ubicado en una pirámide, en la que su cima está compuesta por la Constitución Política de Colombia y los Tratados Internacionales. A partir de ese primer peldaño, se comienza a descender, encontrando las leyes de mayor a menor jerarquía, pasando por leyes marco, legislación de orden nacional y provincial, decretos, resoluciones, sentencias judiciales y por último, en la base los acuerdos y los reglamentos creados por particulares (Figura 5).

**Figura 5. Pirámide de Kelsen**



Fuente: Universidad de Antioquia. Modelo Kelseniano. En: Formación ciudadana y constitucional.

**2.2.1 Constitución Política de Colombia y tratados internacionales.** Para efectos del tema jurídico de las personas con discapacidad, la Constitución Política de Colombia<sup>50</sup> contempla cambios imperantes que favorecen el ejercicio de esta población y consagran la garantía y reconocimiento de los derechos en sendos artículos, relacionados a continuación:

- Artículo 13: “...El Estado protegerá especialmente a las personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.
- Artículo 25: “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”.

<sup>50</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. [En línea] [Citado el 9 Julio de 2009] Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

- Artículo 47: “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.
- Artículo 54: “El Estado debe...garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”.
- Artículo 68: “...La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales,...son obligaciones especiales del Estado”.

Aún cuando la Constitución Política de Colombia reconozca los derechos de las personas con discapacidad y la necesidad de crear estrategias para posibilitar el ejercicio real de los mismos, la respuesta al problema y la diversidad de sus manifestaciones se encuentra insuficiente; sin embargo, la Constitución a través de la institución del “Bloque de Constitucionalidad<sup>51</sup>”, otorga el valor complementario de los Tratados, Convenios, Protocolos y Declaraciones Internacionales, que tienen como objetivo reconocer los derechos y libertades de las personas, estableciendo, elementos más amplios en la garantía de los derechos que no son consagrados por la carta magna.

Una de estas normativas internacionales corresponde a la “*Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*”, de la Organización de las Naciones Unidas, la cual, pretende ser instrumento para que los gobiernos introduzcan cambios en sus legislaciones con el objetivo de mejorar y promover el acceso efectivo y sin discriminación a los derechos que por su condición de discapacidad, les eran vulnerados.

---

<sup>51</sup> El bloque de constitucionalidad se refiere a aquellas normas y principios que, sin aparecer formalmente en el articulado del texto constitucional, son utilizados como parámetros del control de constitucionalidad de las leyes, por cuanto han sido normativamente integrados a la Constitución, por diversas vías y por mandato de la propia Constitución 1. Apud Martínez Caballero, Alejandro. Sentencia C-225-95. [en línea] Colombia [citado en Abril 2009] Disponible en Internet: <http://www.icesi.edu.co/esn/contenido/pdfs/C1C-marango-bloque.pdf>

Así mismo, se encuentran otros avances legales en el tema como el “Programa De Acción Mundial Para Las Personas Con Discapacidad” del 3 de diciembre de 1982, las “*Normas Uniformes de las Naciones Unidas*” sobre la igualdad de oportunidades para personas en condición de discapacidad, la “*Declaración de Cartagena de Indias sobre Políticas Integrales para las personas con discapacidad en el Área Iberoamericana*”, la “*Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación Contra las personas con discapacidad*” y el “*Convenio 159 de 1983 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT*” sobre la *Readaptación profesional y el Empleo de las personas inválidas*, promoviendo su integración socio laboral.

En 1998, la Organización Internacional del Trabajo, adopta como medida de garantía la “Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo”, los cuales buscan que los ciudadanos puedan contar con condiciones mínimas que garanticen su educación, formación, cuidado y oportunidades para participar en el mercado bajo condiciones óptimas.

**2.2.2 Legislación Nacional.** Dentro de la legislación nacional, se contempla la ley 361 de 1997<sup>52</sup>, la cual establece los mecanismos de integración social de las personas con limitación y otras disposiciones expedidas en tratados internacionales; de tal manera, que se reconozca la dignidad propia de las personas con limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social, eliminando los actos discriminatorios. A partir de ésta se constituye el "Comité Consultivo Nacional de las Personas con Limitación" órgano asesor en el seguimiento y evaluación de las políticas y programas de la integración social de esta población.

---

<sup>52</sup> también llamada ley de Clopatofsky por ser quien presentó y defendió la ley ante el congreso.

De igual forma, la *ley 100 de 1993*, establece elementos que guían un orden legal en el tema de discapacidad, pues es por medio de ésta, que se establece el Sistema de Seguridad Social Integral, buscando proteger los derechos de la persona con discapacidad. La *Ley 181 de 1995*, instaura las disposiciones dadas hacia el fomento del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre para las personas con alguna alteración ya sea de tipo físico, mental o sensorial. Cuatro años después, se proclama la *Ley 546 de 1999* por medio de la cual se dictan las disposiciones para la población con limitación en lo concerniente a la adquisición de vivienda y su estructura arquitectónica adecuada.

Para diciembre del 2001 se estipula la *Ley 715*, desde la cual se dictan las responsabilidades de la nación y sus entes territoriales departamentales y municipales de instaurar en sus planes de desarrollo los elementos de la política pública de discapacidad. La *Ley 762 de julio 31 de 2002*, manifiesta el bloque de constitucionalidad, y ratifica la *Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad*. En este mismo año, se expide la *ley 789*, donde se establece el Sistema de Protección Social, como un conjunto de políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población colombiana, generando asimismo, algunos beneficios parafiscales para empresas contratantes de personas con discapacidad.

La Ley 1145 de 2007 a partir de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) como “mecanismo de coordinación de los diferentes actores que intervienen en la integración social de esta población, en el marco de los Derechos Humanos”<sup>53</sup>, este órgano contiene las orientaciones y normas que ayudan a desarrollar de manera pertinente las acciones y estrategias dirigidas hacia la población con discapacidad.

---

<sup>53</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 762 de 2002. De la estructura del sistema. Artículo 5. [En línea] Colombia [Citado en mayo 2009] Disponible en internet: <http://www.secretariasenado.gov.co>

**2.2.3 Decretos y Resoluciones.** El *Decreto 205 de 2003*, fusiona los Ministerios de Salud y de Trabajo en el Ministerio de Protección Social, reconociendo esta instancia como la entidad propositiva y promotora de políticas de readaptación profesional y generación de empleo hacia la población con discapacidad. Entre las Resoluciones dictadas en materia de discapacidad, se enuncia la Resolución 5261 de 1994, por la cual se establece el manual de actividades, intervenciones y procedimientos a seguir dentro del Plan Obligatorio de Salud de SGSSS incluidas las actividades de rehabilitación. Posteriormente en 1996, se expide la Resolución 3165, dictando los lineamientos de atención en salud para las personas que presentan alguna alteración. Este panorama normativo muestra sin duda los avances y soluciones que desde el gobierno se han planteado en el contexto de la discapacidad, sin embargo, su efectiva aplicación es aun un tema incierto.

### **2.3 POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD**

La Política Pública Nacional de Discapacidad, se establece a partir de la labor entre la Red de Solidaridad Social y la Consejería Presidencial para la Política Social, -actualmente Consejería Presidencial de Programas Especiales- por medio del Comité Consultivo Nacional de Personas con Limitación, creado por la ley 361 de 1997. Así, la construcción de la política de discapacidad es promulgada en julio de 2004, en el documento Conpes social 80, bajo la pertinencia conceptual, técnica y metodológica de su elaboración, con el objetivo de orientar a la agenda pública en el abordaje adecuado de la situación de discapacidad en Colombia, en conformidad con el artículo 47 de la constitución Política Colombiana y los Derechos Humanos consagrados.

El enfoque conceptual de la Política Pública Nacional de Discapacidad se encuentra orientado a partir del Manejo Social del Riesgo -MSR- proponiendo la organización social, comunitaria y Estatal como mecanismo para la superación de condiciones hostiles a partir de “una serie de intervenciones públicas para

responder a las necesidades de los individuos, hogares, comunidades y proporcionar apoyo a quienes se encuentran en situación de pobreza extrema”<sup>54</sup>.

Este marco conceptual adoptado por la política, surge en concordancia con la reforma de protección social en Colombia y el manejo conceptual de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la salud CIF de la OMS. Desde esta perspectiva, la política basa sus orientaciones en tres componentes estratégicos que a su vez derivan líneas de acción para la intervención y manejo de la discapacidad en el país.

El primer componente contempla la **Promoción de entornos protectores y Prevención de la Discapacidad**, a partir del cual se establecen las acciones para promover una cultura de vida saludable y autocuidado, la identificación de actividades para la prevención y control de los factores de riesgo, así como la el acceso oportuno y la atención en servicios específicos de salud y el cambio comportamental frente a la discapacidad, desarrollando de esta manera entornos participativos y solidarios.

Un segundo componente, es considerado en la **Equiparación de Oportunidades**, en el que se plantea la construcción de espacios de interacción y participación social sin ningún tipo de restricción física o actitudinal, procurando la autonomía de la persona con discapacidad, es decir, “la forma de organización de la sociedad en general para que todas las personas y aquellas que tienen una discapacidad participen y accedan a los diversos espacios y servicios en todas las esferas sociales, económicas, políticas y culturales”<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Política Pública en Discapacidad: Fortalecimiento y movilización social. [En línea] Colombia.2005 [Citado en mayo 2009] Disponible en internet: [http://www.discapacidad.gov.co/p\\_publica/poli\\_ama.pdf](http://www.discapacidad.gov.co/p_publica/poli_ama.pdf)

<sup>55</sup> *Ibíd.*, Pág. 116

Las acciones estratégicas que se desprenden dentro de este componente se dirigen hacia la transformación de prácticas excluyentes y discriminatorias en instituciones Estatales y privadas, en cuanto al acceso, y permanencia en los servicios de educación, salud, trabajo, deporte, información y vivienda, bajo el acondicionamiento adecuado de espacios físicos y personal capacitado para este tipo de población, con el fin de brindar facilitadores para su desplazamiento y accionar en la vida cotidiana.

Un tercer y último componente de la política pública se enfoca en la **Habilitación/Rehabilitación**, por medio del cual, se integran las técnicas y procedimientos terapéuticos en función de mejorar el funcionamiento de la persona con discapacidad, así como su calidad de vida. Empero, teniendo en cuenta que la discapacidad no solo es vista desde un enfoque médico, sino por el contrario desde el modelo bio-psico-social, la Habilitación/Rehabilitación integra los aspectos claves que se observan en la participación activa de la persona con discapacidad, el apoyo y actitud positiva familiar y de la comunidad, el reconocimiento por parte de los diferentes actores sociales de las oportunidades y limitaciones que el entorno ofrece en el desempeño de las actividades, el acceso a los diferentes medios deportivos, culturales, educativos, laborales, recreativos y servicios de salud, por medio del desarrollo de ayudas técnicas y tecnológicas que generen la oportunidad de participación a la persona con discapacidad.

La Política Pública Nacional de Discapacidad contempla estrategias para que el Estado en corresponsabilidad con las instituciones, la familia y la comunidad lleven a cabo prácticas para prevenir los factores de riesgo, mitigar y superar la consecución de estos a partir de la articulación y complementariedad de cada componente, involucrando la participación comunitaria, la orientación y apoyo institucional, el mejoramiento de servicios, el apoyo territorial y los procesos educativos, comunicativos e informativos que conduzcan a cambios y profundización de valores y prácticas sociales.

Aunque la Política Pública de Discapacidad ofrece orientaciones en el ámbito colombiano, los estamentos locales buscan plantear con apoyo de instituciones universitarias, políticas municipales que atiendan una problemática particular, este es el caso de la acción realizada por el grupo de investigación Población, Medio ambiente y Desarrollo de la Universidad Industrial de Santander en convenio con la Alcaldía y la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, cuyo resultado fue el documento guía de “Formulación de la Política Pública para personas en situación de discapacidad en el municipio de Bucaramanga, a través de un proceso de construcción colectiva, garante del ejercicio de los derechos y deberes de la población con discapacidad”<sup>56</sup> desde la cual se elaboró un diagnóstico social de la problemática de discapacidad en la capital santandereana, mostrando la realidad particular de este colectivo y en coherencia, proponiendo un plan de acción acorde a los componentes de la Política Nacional, promoción y prevención, equiparación de oportunidades y habilitación/rehabilitación, como iniciativa en pro de la construcción de una Bucaramanga incluyente.

#### **2.4 ORIENTACIONES POLÍTICAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL RSE**

Desde los años cincuenta, se han venido consolidado diferentes iniciativas que buscan la implementación de la Responsabilidad Social como estrategia empresarial; de esta manera, distintos organismos internacionales, como la Organización de Naciones Unidas ONU y la Organización Internacional del Trabajo OIT, han instaurando directrices significativas que incluyen normas o

---

<sup>56</sup> ZÁRATE RUEDA, Ruth. Formulación de la Política Pública para personas en situación de discapacidad en el municipio de Bucaramanga, a través de un proceso de construcción colectiva, garante del ejercicio de los derechos y deberes de la población con discapacidad. Convenio interadministrativo 069: UIS, Alcaldía de Bucaramanga y Secretaría de desarrollo social de Bucaramanga. 2007

recomendaciones en el compromiso para fomentar un comportamiento de responsabilidad social en el desempeño de las empresas.

Uno de estos avances, comprende las acciones dispuestas en 1999 por el entonces Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, a partir del Pacto Mundial o *Global Compact*, el cual tiene como objetivo conseguir el compromiso de responsabilidad social en las entidades, por medio del cumplimiento de los diez principios basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración de la OIT, sobre los derechos laborales, los Principios de Rio sobre medio ambiente y desarrollo, y por último la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, otorgando así, un rostro humano al mercado mundial<sup>57</sup>; los principios que se muestran a continuación buscan promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y los procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones Internacionales sectoriales, sindicatos y ONGs:

**Tabla 1. Principios del pacto mundial de la ONU en RSE**

PRINCIPIO	CONTENIDO
1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
3	Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

<sup>57</sup>ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Pacto Mundial. [En línea] [Citado en Septiembre 2009] Disponible en internet: <http://www.pactomundial.org/>

9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Fuente: ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Pacto Mundial. [En línea] [Citado en Septiembre 2009] Disponible en internet: <http://www.pactomundial.org/>

Los mencionados principios son promovidos por una red de trabajo integrada por la ONU, sus organizaciones sectoriales como OIT, UNCTAD, ACNUR, FAO, PNUD, así como las ONG globales AI, HRW, WWF y las uniones sindicales internacionales UNI, TUAC, ICFTU, marcando un estilo de trabajo acorde a las buenas prácticas empresariales y los valores, necesidades e intereses de la comunidad.

Sin embargo, el Pacto Mundial de la ONU, no ha sido el único documento guía que busca la implementación de prácticas socialmente responsables en el sector empresarial, existe también el estándar internacional de Responsabilidad Social 8000, norma SA8000 que especifica los requisitos de la responsabilidad social empresarial, pretendiendo controlar los abusos relevantes de empresas multinacionales en países en vía de desarrollo; así mismo, se encuentra la iniciativa desarrollado por parte de la Internacional Standardization Organization<sup>58</sup> ISO, la Norma Internacional sobre Responsabilidad Social, la cual busca la uniformidad de actuaciones, principios y medidores de responsabilidad social en las empresas, de tal manera que la acción de la empresa pueda ser reconocida en el ámbito local, nacional e internacional, agregando valor y complementariedad (mas no remplazar) los acuerdos intergubernamentales existentes en materia de RSE, como los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y aquellas adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

---

<sup>58</sup> LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA NORMALIZACIÓN. Norma ISO RSE. [En línea] [Citado en Septiembre 2009] [http://www.isotc.iso.org/.../021-JUNIO\\_2006-Norma\\_ISO\\_26000.doc?func](http://www.isotc.iso.org/.../021-JUNIO_2006-Norma_ISO_26000.doc?func).

Aunque en el ámbito nacional no exista una ley que promulgue la responsabilidad social en las empresas del país, un progreso relevante se presenta en la consolidación de la Asociación de Empresarios Andinos de Colombia ANDI, la cual bajo el soporte de la OIT, instauró en el 2001 el manual de Balance Social de las Empresas, a partir del cual se aportan indicadores en el desarrollo de la RSE.

### 3. A PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Para comprender la situación social de la discapacidad en la población asociada a ASODISPIE, se describe de manera general el entorno en el cual se desarrolló el proceso de investigación, tomando en cuenta, que el contexto es un factor relevante en las dinámicas sociales y comportamentales, de tal forma, que influye de manera recíproca en cada individuo, generando condiciones específicas en esta población.

Si bien, los datos característicos de la población pueden ser obtenidos directamente de los individuos por medio de técnicas de recolección, la información del contexto proviene generalmente de fuentes secundarias de documentación, determinando las influencias y sus posibilidades de desarrollo. En este sentido, se busca examinar la organización y los aspectos generales del municipio de Piedecuesta, siendo el territorio que alberga a la población objeto de estudio.

**3.1.1 Aspecto Geopolítico.** Piedecuesta se localiza al Noreste del departamento de Santander a 17 kilómetros de la ciudad de Bucaramanga, y es uno de los municipios que hacen parte del área metropolitana de la capital santandereana; según datos registrados en el plan de desarrollo municipal<sup>59</sup>, su extensión es de 48.655 hectáreas y sus límites están marcados al norte por los municipios de Tona y Floridablanca, por el sur con Guaca, Cepitá, Aratoca y Los Santos, al oriente con Santa Bárbara y al occidente limita con el municipio de Girón, situándola dentro de la cordillera oriental; esta ubicación favorece al territorio en cuanto a la riqueza de

---

<sup>59</sup> NAVAS GRANADOS, Jorge Armando. Plan de desarrollo Piedecuesta incluyente: solidaria viable y productiva. 2008-2011 [En línea] Piedecuesta, Colombia. Alcaldía municipal 2008-2011. [Citado en marzo 12 2009]. Disponible en internet: <http://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/contenidoPhp?l dd=28>

recursos naturales, en especial de agua, por lo que la región se encuentra regada por 12 quebradas y tres ríos: Oro, Hato y Manco. La geografía presentada en el municipio ofrece un paisaje de valles, mesetas, montañas y colinas, acompañado de un clima variado, pasando del clima calido de pescadero a la neblina del páramo.

**3.1.2 Aspecto Demográfico.** De acuerdo con el censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística<sup>60</sup> (DANE), el municipio de Piedecuesta alberga a una población total de 116.736 habitantes, en donde 92.351 se encuentran en la cabecera municipal y 24.385 residen en las zonas periféricas del territorio, situación que refleja la alta concentración en el sector urbano. Así mismo, el DANE por medio del censo 2005, aduce que el 5.8% de la población piedecuestana posee alguna discapacidad, es decir, aproximadamente 6770 personas, cantidad que resulta alarmante ante las situaciones de desigualdad presentadas.

De igual forma, mediante el diagnóstico realizado por el Plan Básico de Ordenamiento territorial de Piedecuesta<sup>61</sup>, se observa dentro de la zona urbana cerca de 720 manzanas que contienen 15.500 viviendas, con un promedio de cuatro habitantes por hogar, siendo la casa el tipo de vivienda predominante en el casco urbano del municipio, donde la mayor densidad poblacional se ubica en barrios como San Carlos, Cabecera I - II, San Rafael, Centro, La Feria, San Cristóbal, San Francisco, La Argentina y El Refugio, sectores en los cuales se registran 7.583 viviendas, es decir, la cantidad aproximada de población en este sector oscila en 30.332 habitantes.

---

<sup>60</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo poblacional 2005. [En línea] Colombia. [Citado en marzo 12 de 2009] Disponible en internet: <http://www.dane.gov.co>

<sup>61</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Plan Básico de ordenamiento territorial, municipio de Piedecuesta: diagnostico urbano. [En línea] Bucaramanga, Colombia. [Citado en marzo 12 de 2009]. Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Disponible en internet: [http://www.cdmb.gov.co/mapas/pcta/dctos/ddiagnostico\\_urbano.doc](http://www.cdmb.gov.co/mapas/pcta/dctos/ddiagnostico_urbano.doc).

**3.1.3 Aspecto Social y Público.** La población en edad escolar del municipio de Piedecuesta se estipula en 33.176 personas, de las cuales se observa que el 9% no posee algún tipo de educación, cifra que según el DANE ha venido aumentando desde el 2005, periodo en que se registraba un 7.2% de población analfabeta; lo que demuestra el entorpecimiento de las políticas educativas en la región. No obstante, el municipio muestra<sup>62</sup> una cobertura de 60% en estudios preescolares, 100% en básica primaria y un 80% en educación básica secundaria y media, distribuidos en 13 instituciones y 4 centros educativos que corresponden a 65 sedes escolares para estudiantes en edades de 5 a 17 años, donde el sector público posee 23.943 alumnos, mientras el sector privado acoge a 5.099 estudiantes, de los cuales 543 acceden a este sector por medio de beca o convenio.

Con respecto a la salud de los habitantes del municipio, se encuentra un perfil epidemiológico elevado en dengue clásico (260 personas afectadas), dengue hemorrágico, violencia intrafamiliar y en menor medida intoxicación alimentaria, mortalidad perinatal, sífilis gestacional, hepatitis A, chagas, intoxicación por exposición a plaguicidas e intoxicación exógena por órganos fosforados<sup>63</sup>; para atender este tipo de enfermedades cuentan con el servicio de salud brindado por el Hospital San Juan de Dios y centros de salud ubicados en los barrios con más población. Sin embargo, según el Plan Básico de Ordenamiento territorial de Piedecuesta, la comunidad del municipio manifiesta desprotección en el servicio de salud a causa del difícil desplazamiento en la urbe.

En cuanto a servicios, el municipio cuenta con la “Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos”, la cual ofrece<sup>64</sup> el acueducto a 20.840 usuarios, el servicio de

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*

<sup>63</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA. Plan De Desarrollo Municipal 2008-2011 “Piedecuesta incluyente: solidaria, viable y productiva”. Pág. 60.

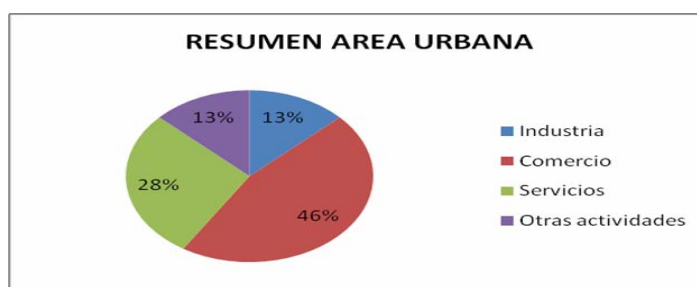
<sup>64</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Plan Básico de ordenamiento territorial, municipio de Piedecuesta: diagnostico urbano. Óp. Cit.

alcantarillado a 20.497 y el servicio de aseo a 15.960 piedecuestanos, lo que refleja la falta de cobertura en servicios básicos para el desarrollo vital de la población, siendo necesario la adquisición de estos, como elemento que brinda directa e indirectamente el bienestar en otras dimensiones humanas, como la salud, educación y alimento.

**3.1.4 Aspecto Económico y Comercial.** Debido a la variedad de relieve y pisos térmicos existentes en la región, el desarrollo de la economía piedecuestana se encuentra basado en actividades agrícolas con diversidad de productos, tales como maíz, trigo, cebolla, arveja arracacha, hortalizas, caña de azúcar, tabaco y mora, de tal manera, que el área contempla una acelerada fragmentación predial, establecidos en minifundio, microfundio y pequeñas propiedades, tanto así, que se cuenta con 19.500 hectáreas dedicadas a la agricultura<sup>65</sup>.

Por tanto, aunque el sector industria sea desarrollado tan solo en el 13% de la economía del municipio (Figura 6), éste se basa en la elaboración de productos como el tabaco y cigarrillo, panela, fique, alfarería, industria alimenticia, cuero y mora; lo que hace que el municipio posea bajo desarrollo industrial, debido a factores que dificultan la capacitación, asesoría y apoyo de créditos para esta labor.

**Figura 6. Unidad económica de Piedecuesta**



Fuente: DANE. Censo General 2005. Marco Geoestadístico Nacional, 2004

<sup>65</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA. Óp. Cit. Pág. 54

Por otro lado, el 46% de las 4300 unidades económicas están establecidas dentro del comercio, en productos como la panela, que han dado al municipio reconocimiento en el ámbito departamental y nacional, situación que dio origen a su principal eje de comercialización, la Cooperativa Panelera de Santander COOPANELAS; otro producto predominante en la economía piedecuestana es el tabaco, pues según datos encontrados en el diagnóstico urbanístico del municipio, se estima que el 30% de la población realiza actividades de fabricación artesanal y comercio de este producto, conformando así, la Cooperativa Agroindustrial Tabacalera de Santander.

Así mismo, según el DANE<sup>66</sup>, el 28% (1204) de las actividades económicas de Piedecuesta, recaen en el sector de prestación de servicios, como transporte, turismo, educación, salud, gastronomía, entre otras. Cabe resaltar, que en el ámbito tecnológico, el municipio contiene las principales instituciones que desarrollan actividades y procesos de industria, investigación y tecnología, donde se encuentra el Centro de investigaciones de la Universidad Industrial de Santander, el Instituto Colombiano de Petróleo y el Centro de mecanización SENA; sin embargo, a pesar del desarrollo urbanístico presentado, la organización económica del municipio, conlleva a que Piedecuesta se convierta en un sitio con mayor espacio residencial, pues en lo referente al empleo, éste se presenta con mayor concentración en la capital santandereana, es decir, Bucaramanga.

### **3.2 ALIANZA INSTITUCIONAL UIS, ECOPETROL-ICP, ASODISPIE Y SENA**

La visión integral de sociedad y desarrollo no solo corresponde a procesos de crecimiento económico y productividad, también se asocia a la vinculación de propuestas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la presencia y efectiva labor de instituciones que garanticen las libertades y los derechos de las personas; es así, que las empresas hoy por hoy, han ido

---

<sup>66</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Óp. Cit.

implementando principios básicos que giran en torno a una responsabilidad innegable con la sociedad<sup>67</sup>, en coherencia con el desarrollo humano y la protección de los derechos humanos, como contribución voluntaria aplicada dentro de sus programas, proyectos y convenios.

De esta forma, la Universidad Industrial de Santander UIS junto con ECOPETROL-ICP, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta ASODISPIE, han venido aunando esfuerzos desde el año 2008, para fomentar el desarrollo de las personas con discapacidad, a partir de la firma y consolidación del convenio interinstitucional de Inclusión Laboral de personas con discapacidad en Piedecuesta; mecanismo fundado, para generar y promover estrategias que permitan mitigar la exclusión social en la población. En este sentido, el proceso de investigación realizado se instaura como primera fase para conocer la situación actual de la población, y abordar de manera pertinente la problemática presentada. A continuación, se expone la institución objeto de este proceso:

**3.2.1 Asociación de Discapacitados de Piedecuesta ASODISPIE.** La Asociación de Discapacitados de Piedecuesta, ASODISPIE, es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 1997 por los señores José Luis Pérez y Henry Tabares, quienes percibían en la población con discapacidad del municipio, situaciones que dificultaban el acceso a servicios de salud; posteriormente, en 1998 la institución logra constituirse legalmente, con el fin de proveer el mejoramiento de la calidad de vida y la rehabilitación integral de personas con discapacidad auditiva, cognitiva, mental, visual y motora; situación que es reflejada a partir de la misión y visión institucional.

---

<sup>67</sup> CENTRO COLOMBIANO DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL. [Artículo en línea] Colombia. [Citado en mayo 20 de 2009] Disponible en internet: <http://www.ccre.org.co>.

**Misión:** ASODISPIE es una asociación sin ánimo de lucro que facilita una integración y agrupación de las personas con discapacidad para fortalecerlas y ayudarles a que vivan con dignidad y puedan ser personas útiles a la comunidad.

**Visión:** La asociación se proyecta hacia el reconocimiento nacional e internacional con calidad competitiva y ética, que integre todas las discapacidades, capaz de desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.<sup>68</sup>

De esta forma, la institución busca realizar actividades en beneficio de los asociados, por medio de la implementación de programas que contribuyan al desarrollo humano y social de la población con discapacidad y su núcleo familiar, a fin de lograr la inclusión de los asociados al sector social y laboral, aportando así, al desarrollo de la región.

---

<sup>68</sup> ASODISPIE. Artículo Institucional. [En línea] Colombia. [Citado en marzo 28 de 2009] Disponible en internet: <http://www.edealist.org.co>

#### **4. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS SOCIO-OCUPACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: “ ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE PIEDECUESTA” - ASODISPIE-**

La evolución de los procesos económicos y sociales en la historia de la humanidad se han orientado hacia la competitividad, lo cual es inherente a los modelos económicos de orientación capitalista, exigiendo con ello, condiciones especiales en el potencial de la fuerza de trabajo del ser humano; tácitamente esto ha conllevado a la exclusión de personas que por alguna condición física o mental tienen limitaciones para el ejercicio de sus acciones cotidianas.

Es así como esta categoría genera ciertas condiciones excluyentes en el área laboral, ya que demanda la potencialización de capacidades para labores específicas, con el fin de optimizar la fuerza laboral; de ahí la pertinencia de estudios que viabilicen la inclusión de aquel tipo de población, garantizando el cumplimiento de los derechos y la equiparación de oportunidades, sin comprometer la eficiencia en los procesos empresariales. De hecho, investigaciones realizadas hasta el momento demuestran *“mayores tasas de desempleo en este grupo en comparación con las personas no discapacitadas, incluso en los países industrializados. En los países en desarrollo, donde vive la mayoría de las personas con discapacidad, las tasas de desempleo son indiscutiblemente superiores en ese grupo”*<sup>69</sup>, en relación con el resto de población.

Consecuentemente, un estudio realizado por la Universidad Complutense de Madrid<sup>70</sup>, evidencia la inactividad como el problema más relevante en la población con discapacidad, en donde el 67,7% de 1.100.000 personas con edad productiva

---

<sup>69</sup> NACIONES UNIDAS. Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Asamblea General de las Naciones Unidas: cuadragésimo octavo periodo de sesiones. Resolución 4896. 20 diciembre, 1993.

<sup>70</sup> VILLA, Nuria. Situación laboral de las personas con discapacidad en España. Revista Complutense de Educación. Vol. 14, núm. 2 (2003).

se declaran inactivas porque no tienen o no buscan empleo y tan solo el 32,3% se declaran activos, ya sea porque están empleadas o porque están buscando empleo. Así, la tasa de actividad de la población con discapacidad muestra una inferioridad notoria en relación con la población sin discapacidad, por lo que esta última presenta un 77% en hombres y un 49% en mujeres que se encuentran activas; mientras que en la población con discapacidad existe un 40,3% en hombres y 23,6% en mujeres; observándose una diferencia significativa, donde tanto la población en general como la población con discapacidad muestran a los hombres con mayor productividad que las mujeres, llevando así, a una doble discriminación, pues a la discapacidad se le añade la discriminación de género.

En Colombia, el estado actual del conocimiento sobre el tema aún se encuentra en un estado de germinación, como muestra de ello, los estudios desarrollados sobre la problemática de exclusión social son muy escasos: los datos arrojados por el Censo General del 2005, realizado por el DANE<sup>71</sup>, señalan que aproximadamente 2.640.000 personas, es decir, el 6.4% de la población colombiana presentan alguna alteración permanente, de tal forma, que su condición es acompañada por situaciones que limitan el goce efectivo de sus derechos fundamentales.

En el caso específico del municipio de Piedecuesta, no existen estudios acerca de la inclusión laboral de la discapacidad; situación que menoscaba la atención adecuada y las prácticas pertinentes en dicha población, dado que estas personas no cuentan con las libertades mínimas para desenvolverse en su entorno, es decir, el derecho a recursos básicos como salud, vivienda, educación y alimentación no se encuentran cubiertas en su totalidad y por tal motivo la participación en la esfera social y económica se hace más compleja, no solo por su condición, sino por las limitaciones que la sociedad y las instituciones le generan. Adicionalmente,

---

<sup>71</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. DANE. Censo General 2005. [En línea] Colombia. [Citado en marzo 5 de 2009] Disponible en internet: <http://www.dane.gov.co/censo/files/boletines/discapacidad.pdf>. 19 de marzo 2009.

León y Melgarejo<sup>72</sup> encuentran una fuerte barrera para esta población, en las características de la estructura económica del municipio, teniendo en cuenta que deben competir en condiciones de desigualdad, por las pocas fuentes de empleo y de baja calidad disponibles.

De esta forma, la situación adquiere mayor dimensión dado que las barreras sociales, culturales y económicas, impiden la inclusión y funcionalidad de la persona dentro de la sociedad, de tal forma que la condición de discapacidad y el riesgo de padecerla puede enfrentarse de manera agravante frente a entornos agrestes ligados a problemas de salud, desastres naturales, problemas materno-peri natales, desnutrición, accidentes de trabajo, violencia, analfabetismo, embarazo adolescente, entre otros problemas que generan factores de riesgo para la condición y su inclusión.

Hasta el momento no se han desarrollado acciones tendientes a superar tal problemática, a excepción de cursos aislados de capacitación que desde ninguna perspectiva contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida ni, por ende, a su desarrollo humano. Sin embargo, el Plan de Desarrollo de Piedecuesta 2008-2011 impulsa a través del eje Promoción del Desarrollo –*Piedecuesta produce*–, la “creación y distribución de riqueza y/o aprobación y distribución equitativa del valor agregado en su población”<sup>73</sup>.

La situación conlleva a formular interrogantes acerca de cómo incluir a las personas con discapacidad dentro del sector laboral, considerando la necesidad de realizar un estudio que permita conocer la situación de la población y sus potencialidades en el campo ocupacional, de tal forma que se pueda avanzar en la

---

<sup>72</sup> LEON, Castañeda Yany Lizeth y MELGAREJO, Niño Jorge Andrés. Desarrollo humano y el nuevo enfoque sobre la discapacidad. El caso del municipio de Piedecuesta en el departamento de Santander. Bucaramanga, 2004, 225 p. Trabajo de grado (Economista). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía.

<sup>73</sup> ALCALDÍA DE PIEDECUESTA. Plan de Desarrollo Piedecuesta: Incluyente, solidaria, viable y productiva 2008-2011. Piedecuesta 2008, P. 132.

solución del problema particular de ASODISPIE, y sentar bases para orientar la *Política Pública Nacional de Discapacidad*, a escala de desarrollo humano, respondiendo a la pregunta:

***¿Cuáles son las características sociales, económicas y ocupacionales de las personas asociadas a ASODISPIE?***

#### **4.1 OBJETIVOS DE INVESTIGACION**

##### **Objetivo general**

Analizar las características sociales, económicas y ocupacionales de las personas asociadas a ASODISPIE, con el fin de definir estrategias de inclusión laboral en el Municipio de Piedecuesta.

##### **Objetivos Específicos**

1. Caracterizar la población con discapacidad asociada a ASODISPIE, en sus aspectos sociales y económicos.
2. Establecer los perfiles ocupacionales de las personas con discapacidad en edad laboral pertenecientes a la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta.
3. Desarrollar estrategias de inclusión laboral de personas con discapacidad asociadas a ASODISPIE.

#### **4.2. JUSTIFICACIÓN**

Uno de los obstáculos para el desarrollo, está enmarcado dentro de las condiciones de exclusión en la sociedad, por medio de los cuales se limitan las oportunidades y opciones para mejorar las condiciones de vida. Éste es el reflejo

de las situaciones presentadas por las personas con discapacidad, cuya diferencia provoca una desigualdad en las esferas sociales, tales como la educación, la salud, el empleo, la vivienda, participación política etc.

Ante esta situación, las naciones por medio de sus lineamientos legales, han instaurado elementos esenciales para mitigar la problemática; sin embargo, estos no han sido aún una herramienta suficiente para la modificación de actitudes y comportamientos sociales que reaniman las prácticas de exclusión, por lo que es necesario impulsar procesos paralelos que permitan crear sinergias entre los actores sociales, el Estado y el sector privado, con el propósito de modificar paulatinamente las actitudes que impiden la manifestación de una sociedad incluyente. De manera que, el acento de los procesos inclusivos esté dado a partir de la reivindicación de las capacidades de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las realidades socioeconómicas y ocupacionales de estas mismas y las estrategias disponibles para abordar la situación.

De esta forma, el presente ejercicio investigativo ofrece una acción encaminada a la creación de prácticas incluyentes, teniendo en cuenta no solo la persona, sino el entorno en el cual se desarrolla, es decir, la multidimensionalidad del individuo, a partir de la vinculación de los diferentes sectores sociales, empresariales y Estatales, de modo que presenta un panorama de evolución en el abordaje de la situación, pasando de un enfoque asistencialista, a un enfoque social, que aporta y exalta la autonomía personal y las potencialidades que la persona con discapacidad tiene y puede ofrecer dentro del reconocimiento como sujeto de deberes y derechos, orientados por los principios de equidad y diversidad, dirigidos a la igualdad de oportunidades y la posibilidad de elección de opciones de vida.

En efecto, el proceso desarrollado se plantea como herramienta inicial en el proceso de inclusión, permitiendo establecer la magnitud de la situación

presentada en las personas con discapacidad, con el fin de posicionar el tema en las agendas de las autoridades locales del municipio de Piedecuesta, buscando desarrollar estrategias que sean pertinentes con la realidad de esta población, por cuanto, ésta constituye un grupo disparejo, con circunstancias vitales, tipos y grados de discapacidad diferentes que deben hacer frente a las distintas barreras sociales y laborales, permitiendo la consecución de climas equitativos, la inclusión y la participación de esta población.

#### **4.3 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS EN EL TEMA DE DISCAPACIDAD**

Los estudios en materia de discapacidad han surgido a partir del decenio de los 80, los cuales han ayudado a la comprensión real de la situación de discapacidad, ofreciendo estrategias de solución para las limitantes que se presentan en esta población, principalmente en la forma como estas personas deben incluirse en todos los sistemas de la sociedad, tales como la educación y el trabajo, áreas que, según las cifras nacionales e internacionales, muestran un déficit de participación de personas con discapacidad.

De este modo, es innegable que se han iniciado diferentes procesos que buscan la manera de incorporar a las personas con discapacidad dentro de un entorno de equidad, donde se le ofrezca a todos los ciudadanos y ciudadanas las mismas oportunidades para que puedan aprovechar sus potencialidades, desarrollarse y avanzar hacia su plena realización, teniendo en cuenta la justicia, la igualdad social y la valoración de la individualidad, otorgados en los diferentes ámbitos de la vida humana, laboral, étnica, política, religiosa, social, y de género.

Un artículo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, muestra el empleo como factor determinante para la inclusión de las personas con discapacidad. Sin embargo, existen obstáculos externos e internos que impiden que muchas de estas personas se incorporen en la vida laboral. Se encuentran

algunos factores externos tales como la creencia por parte de los empresarios de la ineficiencia de estas personas, su falta de educación y formación y la infraestructura de los lugares de trabajo; mientras que los factores internos corresponden a la pasividad que adquieren muchas de las personas con discapacidad ya arraigadas por la cultura o por las circunstancias ambientales, que inducen a muchas de las personas con discapacidad a tener sentimientos de incapacidad laboral, generando la dependencia económica de las políticas asistenciales y familiares.

Por otra parte, los hallazgos hechos por María José Ramírez<sup>74</sup> a través de la investigación acción participativa, dan cuenta de una serie de desigualdades originadas por las capacidades funcionales y experiencias vividas de las personas, haciendo que la discriminación se origine también como resultado de las barreras que los hábitos productivos, sociales y culturales levantan ante las diferencias de capacidades personales de los colectivos con discapacidad; así, se observa que el hecho de no disponer de un empleo, ocasiona un detonante para la marginalidad y la exclusión social.

En Bogotá, Janeth Hernández Jaramillo e Iván Hernández Umaña<sup>75</sup> plantearon un análisis teórico para la política económica de discapacidad en Colombia, utilizando valores absolutos y porcentuales de la distribución de la discapacidad en la población colombiana en la que se seleccionaron las variables: edad, educación, trabajo, estrato socioeconómico, ingresos y dependencia. Entre los resultados alarmantes que arrojó el análisis de la información, se encontró que las personas con discapacidad pertenecen a estratos bajos, caracterizados por el bajo nivel académico, el desempleo, la obtención de ingresos menores a un salario mínimo mensual, vivir en área rural y hacer parte de los hogares calificados como

---

<sup>74</sup> RAMIREZ, María. Programa de formación laboral para personas con discapacidad. Universidad popular autónoma del Estado de Puebla. México. 2004.

<sup>75</sup> Hernández Janeth y Hernández Iván. Una aproximación a los costos indirectos de la discapacidad en Colombia. Revista Salud pública vol.7 núm. 2 Bogotá Julio 2005.

“pobres”. Mostrando así, que la pobreza agrava la situación de discapacidad a expensas de la vulnerabilidad, el riesgo y la restricción de oportunidades para el bienestar.

Finalmente, el DANE por medio de la Política Pública Nacional de Discapacidad, muestra una caracterización poco alentadora de la situación de discapacidad en Colombia, pues los resultados arrojan como principales causas de la condición, la enfermedad general y la violencia, frente a situaciones particulares de esta población, como el bajo nivel educativo, la baja participación social, la vulnerabilidad económica y la restricciones existentes para acceder a servicios de salud, educación y trabajo, siendo responsabilidad de la comunidad y las instituciones.

#### **4.4 METODOLOGÍA**

*“un método no es una receta mágica. Más bien es como una caja de herramientas, en la que se toma la que sirve para cada caso y para cada momento” Ezequiel Ander-egg<sup>76</sup>*

La investigación, corresponde a un estudio descriptivo con propósitos particulares, “Análisis socio-ocupacional de la población con discapacidad ASODISPIE”, como el inicio de un proceso de construcción de alternativas que hagan de la Política Pública Nacional de Discapacidad, una acción eficiente en mejoramiento de la calidad de vida de la población afectada y en pertinencia con las necesidades del desarrollo sostenible en un proceso de economía globalizada. De hecho, la investigación se circunscribe a casos particulares referidos a la población asociada a ASODISPIE y el contexto socioeconómico de ésta, de manera que permita una concepción amplia de la situación y los resultados conlleven al verdadero propósito de dicha Política Pública.

---

<sup>76</sup> ANDER-EGG, E. y AGUILAR IDAÑEZ, M. J. Cómo elaborar un proyecto. Guía para elaborar proyectos sociales y culturales. Colección “política, servicios y Trabajo Social” Lumen. Buenos Aires 1995. Apud: ZUÑIGA, Luis Enrique. Metodología para la elaboración de normas de competencias laborales. SENA. 2003. Pág. 17

En el caso específico de ASODISPIE, la metodología utilizada, está basada en el enfoque mixto o también llamado enfoque multimodal, el cual se fundamenta en la triangulación de métodos, indicando, según Cowman<sup>77</sup>, la combinación de métodos dentro de un mismo estudio, con el fin de abordar de mejor forma el fenómeno investigado, buscando así, responder al planteamiento de un problema de investigación a partir de la confrontación de métodos; de esta forma, el enfoque mixto se convierte en un proceso donde se recolectan, analizan e integran los datos tanto del enfoque cuantitativo como los del enfoque cualitativo, manteniendo la congruencia, respetando los procesos inherentes de cada enfoque y otorgando una perspectiva holística del fenómeno investigado.

De acuerdo con los planteamientos de Tashakkori, Teddlie<sup>78</sup> y Mertens, el enfoque multimodal se apoya bajo las pautas del paradigma pragmático, donde la naturaleza de la realidad se concibe a partir de lo que es útil para explicar el fenómeno investigado, evitando utilizar los conceptos de verdad y realidad. En este sentido, el ejercicio investigativo se circunscribe dentro del *diseño mixto complejo*, el cual expresa el nivel más alto de integración entre los enfoques cuantitativos y cualitativos, por cuanto su combinación es utilizada en todo el proceso de investigación, agregando resultados más complejos. Es decir, son varias secuencias de datos cuantitativos y cualitativos (Figura 7).

---

<sup>77</sup> COWMAN, S. Triangulation: a means of reconciliation in nursing research. *Journal of Advanced Nursing*; 1993; 18:788-792. Citado por: ARIAS, Mercedes. *Triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*. Universidad de Antioquia. Abril. 1999.

<sup>78</sup> TASHAKKORI, A. y TEDDLIE, C. Major Issues and Controversies in the Use of Mixed Methods in the Social and Behavioral Studies. (pp. 3-50) apud: HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNANDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA, Pilar. *Metodología de la investigación*. 4 ed. México: Ultra, 2008, pág. 755.

**Figura 7. Diseño mixto complejo**



Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María

De esta forma, con el fin de recabar los datos, explicar con más detalles los hallazgos y responder con distintos niveles de profundidad a la pregunta ¿Cuáles son las características sociales, económicas y ocupacionales de las personas asociadas a ASODISPIE? Se plantea la necesidad de emplear el enfoque mixto bajo el diseño mixto complejo, puesto que a partir de estos, se obtiene una mirada integral de la situación de discapacidad, dado que el tópico de estudio presenta una situación compleja, la cual se compone de diversos elementos que configuran los tipos de discapacidad, que llevan a revelar diferentes situaciones dificultando una completa generalización en los resultados.

Del mismo modo, aunque existen pocos estudios a nivel nacional en materia de discapacidad, se observa de manera evidente, la poca facultad de explicar esta temática a partir del enfoque cuantitativo, debido a que la diversidad que concentra este grupo de población, lleva a sesgar de alguna forma aquellas particularidades de la situación. Los estudios con perspectiva cualitativa, llevan a arrojar resultados que no se pueden contrastar con cifras nacionales, lo cual genera la necesidad de emplear un modelo mixto que procure la integralidad de los métodos, estudiando aspectos generales y particulares de la situación, incrementando la confiabilidad de los resultados a través de la visión holística.

Ahora bien, para abordar el análisis de las condiciones presentes, se indagó en los diferentes niveles de la población, relacionados con la solución del problema, profesionales de la institución y asociados a ASODISPIE, a partir de los cuales se

utilizaron diferentes elementos de corte cuantitativo y/o cualitativo según la pertinencia y coherencia del estudio. De esta forma, se exponen de acuerdo a las fases desarrolladas:

- **Primera Fase (ubicación teórico-conceptual)** con el fin de abordar la temática de discapacidad de manera adecuada, el proceso de investigación dio inicio a partir de actividades de exploración bibliográfica sobre conceptos y teorías claves para la orientación del desarrollo investigativo, a partir de la consulta de diferentes autores que enriquecieron el manejo conceptual de la situación y ofrecieron una perspectiva inicial del tema, su manejo histórico y actual. De igual forma, la primera fase estuvo acompañada por la búsqueda de antecedentes investigativos en el tema, que permitieron conocer la forma de abordar el tópico y los avances en el mismo. Sumado a esto, se iniciaron citas de acercamiento a la población, con el fin de conocer de manera directa la población objeto de estudio y las instituciones participes.
- **Segunda Fase (Construcción protocolo de investigación)** En esta fase, se efectuó el plan general de la investigación desarrollada, donde se identificó el problema a investigar, el diseño metodológico y las bases teóricas y conceptuales para la solución del mismo, estructurando el proceso y sus líneas a considerar, de manera que se plantearon las actividades, los instrumentos a aplicar y su forma de recolección.
- **Tercera Fase (Ejecución de la Investigación y Análisis)** En un primer momento, para avanzar hacia la caracterización poblacional de ASODISPIE se abordó: A) El reconocimiento de las dimensiones haciendo uso de técnicas cualitativas como las actividades grupales en los profesionales de la institución (Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Trabajadora Social y Fonoaudióloga) permitiendo explorar las categorías y temas que dieron origen a la construcción

del instrumento cuantitativo de recolección de información (Anexo 2) B) Diseño y prueba del instrumento de caracterización; C) Aplicación del instrumento a la población asociada; D) Desarrollo de actividades grupales enfocadas en el dialogo de saberes para complementar la información obtenida con el instrumento hacia segmentos representativos de la población asociada a ASODISPIE; E) Análisis y establecimiento de los perfiles ocupacionales de la población ASODISPIE en edad laboral, teniendo en cuenta la Clasificación Nacional de Ocupaciones –CNO- y los intereses ocupacionales de la población a partir de la orientación profesional del grupo especializado en terapia ocupacional y trabajo social, (Los perfiles se identificaron teniendo en cuenta, las dimensiones establecidas en las etapas anteriores y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, discapacidad y salud –CIF-; F) Identificación específica de perfiles ocupacionales mediante la utilización de la matriz CNO; G) Desarrollo de alternativas de pre-inclusión e inclusión laboral.

## **5. ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE PIEDECUESTA: UNA MIRADA DESDE EL MODELO BIO-PSICO-SOCIAL**

Desde la perspectiva de la CIF<sup>79</sup>, modelo guía del estudio, se establece la importancia de contemplar los factores contextuales que permean la situación de discapacidad; estos conllevan a un análisis holístico que incluye al individuo dentro de un contexto a nivel micro y macro. Desde esta perspectiva, la persona con discapacidad experimenta vivencias particulares de su situación, teniendo en cuenta, que se involucra la alteración funcional y estructural, además de las oportunidades que le ofrezca el entorno. Este abordaje lleva a definir a los grupos de personas con discapacidad como heterogéneos, resaltando la importancia de determinar sus características socioeconómicas, como factores contextuales que ejercen una influencia positiva o negativa en el desarrollo de esta población.

Por consiguiente, esta etapa inició a partir de la exploración cualitativa, por medio de la cual se identificaron las dimensiones propias de la población, desarrollando actividades grupales, dirigidas hacia expertos de la institución, quienes a través de su amplia trayectoria con la población específica, conocían de las situaciones presentadas al interior y al exterior del grupo estudiado; estos constaban de profesionales en las áreas de: Trabajo Social, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, permitiendo explorar categorías específicas de la población a estudiar, agrupadas dentro de las características socioeconómicas, entre las que se encuentran las adecuaciones de vivienda, la sobreprotección familiar, la dependencia y restricción, entre otras; con base en éstas se construyeron las dimensiones para el diseño de un instrumento de carácter cuantitativo tipo encuesta, el cual se estructuró bajo tres tipos de preguntas, con respuesta abierta, semiabierta y con respuesta cerrada.

---

<sup>79</sup> Clasificación Internacional del Funcionamiento la Discapacidad y la Salud.

Con el propósito de efectuar un análisis comparativo con cifras nacionales, el instrumento cuantitativo retomó preguntas propias del censo 2005, teniendo en cuenta que la aplicación de éste en el municipio de Piedecuesta se efectuó en el 2007 y aún no se han presentado los resultados del mismo. (Anexo 2)

Posteriormente, el instrumento elaborado es aplicado como prueba piloto en población con características similares a la estudiada; en este caso, personas con discapacidad ubicadas en la ciudad de Bucaramanga, para lo cual se tomó el 10% de la población abordada (73), es decir, siete personas con discapacidad, por medio de las cuales se evaluaron las preguntas con respecto a la claridad, la pertinencia y la extensión, llevando a la modificación de algunos interrogantes en el cuestionario, dando paso a la aplicación real en la población de la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta.

Finalmente, se desarrollaron actividades grupales con segmentos poblacionales en los diferentes tipos de discapacidad, utilizando una muestra de casos-tipo, por lo que, el objetivo se enunciaba en la riqueza, profundidad y calidad de la información en determinados grupos poblacionales (niñez, adolescencia, adulto joven, adulto y adulto mayor) indagando sobre las situaciones percibidas según su condición en el ciclo vital y su alteración; sin embargo, debido a las características de comunicación de la población con discapacidad auditiva, se presentó la necesidad de realizar la actividad con esta población de manera aislada, teniendo en cuenta que para el desarrollo de éstas se hacía necesario el apoyo de un intérprete de lengua de señas. Esta actividad estuvo enfocada en el diálogo de saberes, a partir de las cuales se recolectaron datos complementarios, con el objetivo de comprender la situación con información contextual, profundizando, los hallazgos cuantitativos otorgados por el cuestionario.

Así, los datos recabados, corresponden a 73 personas con discapacidad de la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta (en adelante ASODISPIE), residentes en el área urbana del municipio y total de las personas asociadas

hasta el 1 de diciembre de 2008, pues debido a que la población es fluctuante, se tuvo que hacer un corte, que delimitara el estudio.

De esta manera, de acuerdo al Ministerio de Protección Social<sup>80</sup> y los diagnósticos establecidos en la Institución, se identificaron seis tipos de discapacidades conforme a la alteración presentada, permitiendo agilizar este proceso por grupos de: discapacidad auditiva (alteraciones en las funciones auditivas y/o estructuras del oído o del sistema nervioso), discapacidad cognitiva (alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso), discapacidad mental (alteraciones en las funciones mentales y perturbación del comportamiento), discapacidad motora (alteraciones en las funciones neuromusculoesqueléticas y/o estructuras del sistema nervioso y del movimiento), discapacidad múltiple (alteraciones en dos o más funciones o estructuras corporales) y la discapacidad visual (alteraciones en las funciones sensoriales visuales y/o estructuras del ojo o del sistema nervioso), a través de las cuales se exponen sus características más relevantes a continuación.

## **5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA DISCAPACIDAD**

Las diferentes situaciones que enfrenta una persona con discapacidad, muestran particularidades generadas por sus características internas y externas; de ahí, que el estudio busque conocer de manera amplia las condiciones que experimentan los distintos tipos de discapacidad, en tanto sus deficiencias, limitaciones y restricciones, otorgan un punto de inicio para la atención de las necesidades de estas personas con un mayor grado de certeza. Así mismo, estos aspectos dan cuenta de rasgos específicos, que permiten entender de una manera más acertada las posteriores dimensiones.

---

<sup>80</sup> MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Lineamientos de política: habilitación/rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional y social de las personas con discapacidad. Colombia. Mayo 2004. Pág. 25.

De esta forma, al indagar sobre la distribución de los tipos de alteración en la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta, se observa una predominante concentración en la población con discapacidad motora (Figura 8), la cual es representada por el 45% (35 personas) de la población total; este grupo está conformado por “individuos que presentan alteraciones en las funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, limitando la capacidad de ejecución en actividades que generen movimiento”<sup>81</sup> entre estos se encuentran la ausencia de un miembro, poliomielitis, tuberculosis de los huesos, parálisis cerebral, amputaciones y fracturas o quemaduras que causan contracturas y lesión modular.

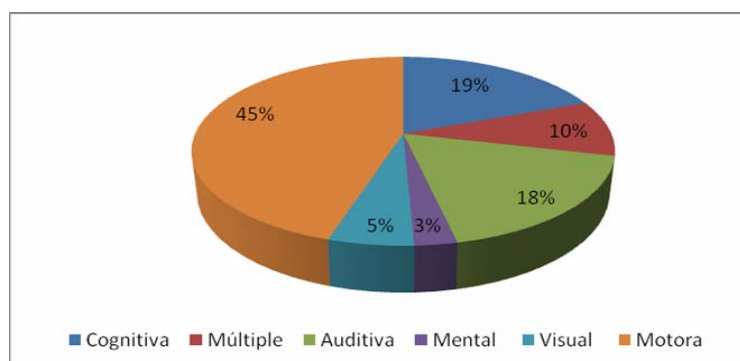
En segundo lugar, se encuentra la población con discapacidad cognitiva, conformada por el 19% (14) de la población, quienes presentan alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, tales como Síndrome Down, Discapacidad Intelectual y retardo mental. Seguido a esto, se identifica la población con discapacidad auditiva, formada por el 18% (13) de las personas asociadas a la institución, para quienes su alteración compromete las estructuras del oído, funciones de la voz y producción del sonido del habla, hallando personas hipoacústicas (con restos auditivos) y con sordera total.

La discapacidad múltiple ocupa el cuarto lugar de distribución en la institución, conformado por el 10% (7) de la población; la cual se entiende como la condición en la que una persona posee alteraciones en dos o más funciones o estructuras corporales, de las cuales se encontraron personas con discapacidad cognitiva-motora. Finalmente los grupos con menores porcentajes presentados en la institución están caracterizados por la discapacidad visual, ya sea de tipo parcial o total con el 5% (4) y la discapacidad mental con tan solo 3% (2) de la población, entre las cuales se encuentran los trastornos psicológicos como la esquizofrenia y el autismo.

---

<sup>81</sup> *Ibíd.*

**Figura 8. Población según tipo de discapacidad**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

Al igual que la diversidad de alteraciones funcionales, el origen de la discapacidad presenta diferentes causas determinadas antes y/o después del nacimiento, por lo que la pregunta registro múltiples respuestas. Esta característica en la población ASODISPIE, se concentra de manera sustancial en causas de motivo congénito, en tanto el 53% (39) de la población total, conformado por los seis tipos de discapacidad (auditiva, cognitiva, mental, motora, múltiple y visual) manifiesta haber nacido con esta condición, pues para ellos es debido a casos asociados con la violación de libertades<sup>82</sup>, ya sea por causa de desnutrición, baja cobertura en las campañas de vacunación y deficiencia del servicio de salud prestado en el momento de gestación de la madre, sucesos ocasionados por la precaria situación establecida en las familias, reafirmando el círculo vicioso de pobreza-discapacidad.

Se observa además, una cifra de 47% (35) en la población que adquirió la discapacidad luego de su nacimiento, en donde el 34% (25), posee la alteración como producto de alguna enfermedad; situación que para ellos es resultante de atenciones negligentes y tardías por parte de instituciones de salud, como

<sup>82</sup> Sistematización actividad grupal con población ASODISPIE. Piedecuesta. 28 de febrero 2009.

ambientes insalubres que afectan directa o indirectamente la salud de un individuo, entre estas situaciones se encuentran personas con discapacidad auditiva, cognitiva, motora, mental y múltiple. Finalmente, el 13% aduce su condición como resultado de accidentes de tránsito (5%), actos violentos presentados dentro del hogar o fuera de él (4%), y accidentes laborales en un 4%.

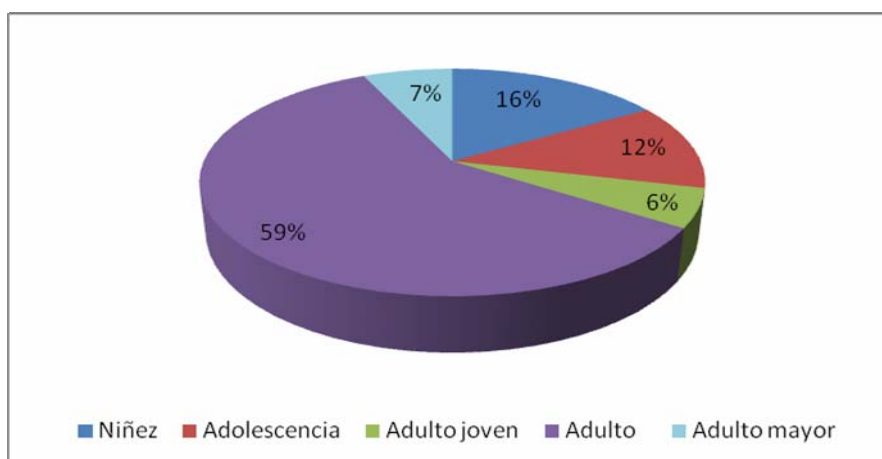
Con respecto a la distribución de la población por grupos etareos, información indispensable para la articulación con la planificación de los programas de desarrollo de un territorio, se observa una población predominante en edad laboral, la cual corresponde al 65% de la población en general (47 personas), conformada por los grupos de adulto joven y adulto. Donde la mayor concentración se encuentra en la edad adulto con 43 personas que establece el 59% del total de la población (Figura 9).

La población restante en edades no laborales<sup>83</sup>, es decir menores de 18 años y mayores de 60 y por lo tanto dependientes, esta conformada por el 35% (26) de la población objeto de estudio, en la cual el 16% (12) corresponde a personas que conforman el grupo de niñez, en edades entre 0 a 11 años, en el 12% (9) se ubican los adolescentes en un rango de 12 a 18 años conforme a la ley de infancia y adolescencia, y el 7% (5) la población conformada de personas en edades de 60 años en adelante, correspondiente a adulto mayor según ley 1276 de 2009, para quienes la condición, muestra desventaja con respecto a la dependencia, ya que además de la etapa propia del ciclo de vida que considera la disminución de capacidades físicas y mentales, se adiciona la situación de discapacidad.

---

<sup>83</sup> Aun cuando el código sustantivo del trabajo considere a las personas de 14 años como individuos laborales, el presente proceso no toma en cuenta este rango, ya que su condición impide el funcionamiento de sus capacidades en el ámbito laboral, implicando así una situación de alta vulnerabilidad.

**Figura 9. Población según rango de edades**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

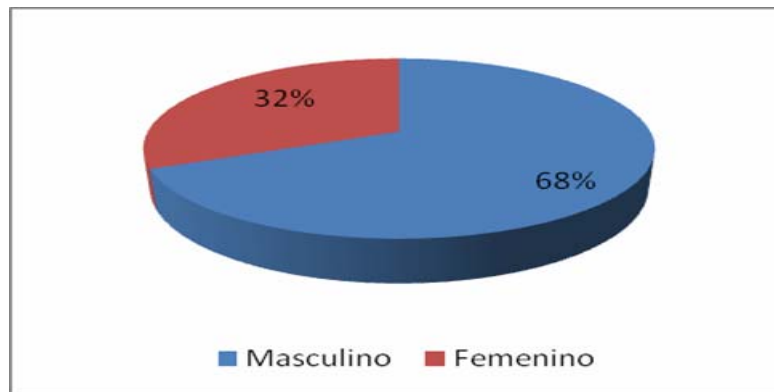
Otro aspecto relevante para la planificación de políticas y programas estatales, es el género, razón por la cual debe tenerse en cuenta en los sistemas de información, en este caso se observa en la figura 10, que las cifras de género de la población ASODISPIE, presentan un alto índice en el género masculino con un 68% que corresponde a 50 personas, concentrándose de mayor forma en este grupo, resultado que concuerda con los datos ofrecidos en el censo del DANE 2005<sup>84</sup>, ya que la prevalencia del género masculino se muestra con mas porcentaje de diferencia a la femenina en la población con discapacidad.

No obstante, teniendo en cuenta que los valores encontrados se refieren a la población asociada, estos pueden variar si se tiene en cuenta que la mujer por factores culturales tiende a ser menos participativa en colectivos, ya sea por comportamientos de sobreprotección, marginación o cargas familiares que

<sup>84</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS. DANE. Censo 2005. [En línea] Colombia [Citado en marzo 19 de 2009] Disponible en internet: <http://www.dane.gov.co/censo/files/boletines/discapacidad.pdf>. 19 de marzo 2009

obstaculizan su participación en diferentes esferas de la vida social<sup>85</sup>, por lo tanto, la cifra arrojada bajo el estudio es representada tan solo por el 32%, es decir 23 mujeres. (Figura 10).

**Figura 10. Población según género**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

Por otra parte, al realizar el análisis de la condición civil, efectuado en la población mayor de 18 años de acuerdo a la norma y procesos notariales de Colombia, se observa que de las 52 personas en edad para contraer matrimonio, el 54% (28) se encuentran en estado soltero, seguido por el 42% (22) de la población que en estos momentos convive en una relación de pareja estable, teniendo en cuenta que de esta cifra, el 23% (12) se encuentra bajo el vínculo matrimonial y el 19% (10) corresponde a personas que indicaron estar en unión libre; de igual forma, el estudio muestra que un porcentaje mínimo del 4% (2) corresponde a las personas que manifestaron estar divorciadas.

Cabe resaltar, que el estado civil dentro de la población con discapacidad cognitiva y discapacidad mental, muestran analogía, ya que las dos poblaciones se encuentran en estado civil soltero, derivado de su nivel de discapacidad, en donde las funciones mentales y/o relaciones sociales se ven gravemente

---

<sup>85</sup> Actividad grupal con expertos ASODISPIE, terapeutas profesionales. 7 de Noviembre 2008

afectadas; mientras tanto, la discapacidad motora señala la población con mas alto indice de relaciones conyugales, en tanto, el 42% (14) de éstas manifiestan estar en una relación ya sea en unión libre o casados.

Estas situaciones, ponen en evidencia características que obedecen a rasgos propios de la alteración funcional, de tal manera, que cada condición define ciertas limitaciones de actividades de la vida diaria, en las cuales el individuo presenta dificultad para la realización y desempeño de éstas.

De esta manera, teniendo en cuenta que los índices de discapacidad motora son superiores al resto de la población ASODISPIE, se observa en mayor proporción las limitaciones en referencia al movimiento, sin embargo, la pregunta otorgo múltiples respuestas en un individuo. De ahí, que las cifras encontradas se concentran principalmente en actividades como caminar, correr y saltar en el 51% (37) de la población, llevar, mover y utilizar objetos en un 45% (33), mantener las posiciones del cuerpo 42% (30) y utilizar medios de transporte 40% (29), cantidad que coincide con datos del Censo General del 2005, ya que dentro de la población del país se detecta un porcentaje elevado en esta limitación, donde por cada 100 colombianos con limitaciones el 29,5%<sup>86</sup> tiene limitaciones permanentes para caminar y moverse. Estas limitaciones también hacen parte de otros tipos de discapacidad por lo que a continuación se expone en orden a éstas (Figura 11).

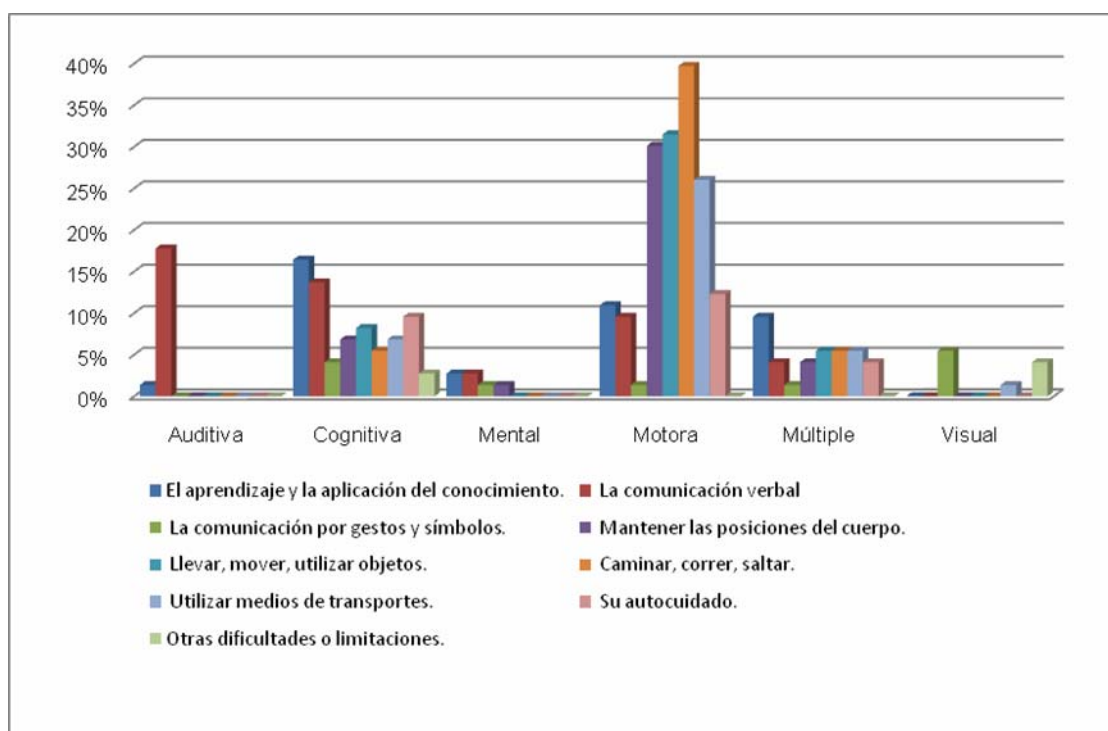
En cuanto a la comunicación verbal, se observa un 48% de población que presenta esta dificultad, mostrando una predominancia de 18%(13) en el grupo de discapacidad auditiva, quienes en su totalidad poseen dicha limitación; el porcentaje restante (30%) es ocupado por la discapacidad cognitiva, motora, múltiple y mental, a causa de alteraciones que indirectamente afectan el habla.

---

<sup>86</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. DANE. Censo General 2005. [En línea] Colombia. [Citado en marzo 19 de 2009] Disponible en internet: [http://www.dane.gov.co/censo/files/discapacidad/preva\\_indices.pdf](http://www.dane.gov.co/censo/files/discapacidad/preva_indices.pdf).

Por otro lado, las limitaciones que comprometen los procesos de aprendizaje y aplicación del conocimiento se presentan en un 41% de la población, siendo la discapacidad cognitiva, el grupo con mayor proporción ocupando el 16%; seguida por la discapacidad motora, múltiple, mental y en menor proporción (1.4%) la población con discapacidad auditiva, teniendo en cuenta que su situación conlleva a dirigir procesos de comunicación diferente a la verbal, que aun no se aplican a muchos sistemas educativos del municipio y la región.

**Figura 11. Limitaciones en la actividad por tipo de discapacidad**

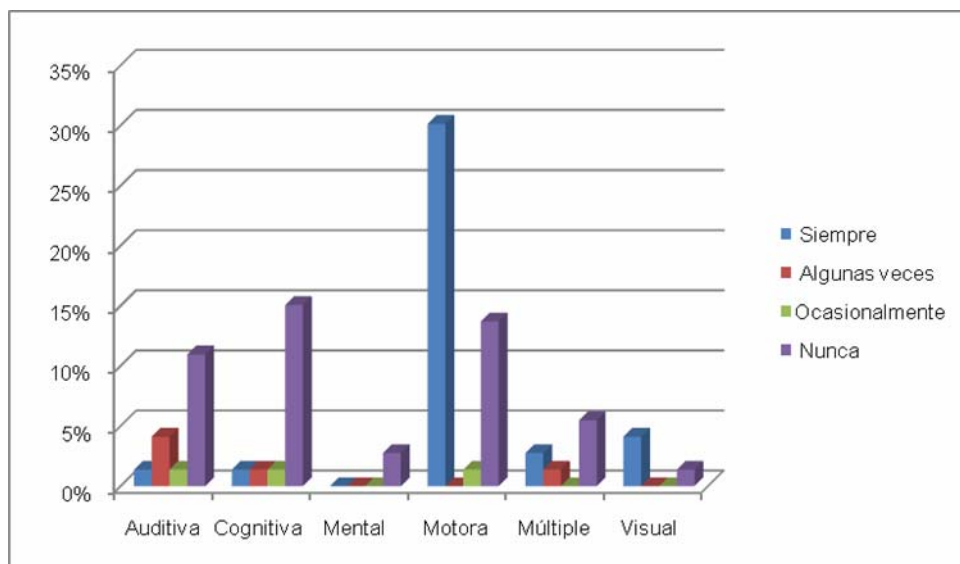


**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

Es así, que a partir de estas limitaciones, la población acude al uso de herramientas o ayudas técnicas que faciliten el ejercicio de algunas actividades; por cuanto, a partir del estudio se encontró que la población con mayor dependencia a éstas se concentra en la discapacidad motora 30% (21), para

quienes su condición de desempeño diario siempre está acompañada por elementos como la silla de ruedas, bordón o prótesis. De igual forma, en un bajo porcentaje la población con discapacidad visual, múltiple, cognitiva y auditiva, experimenta la misma situación, mediante implementos ortopédicos como gafas, telescopios, coches y audífonos. Cabe resaltar que el 50% (36) de la población, manifiesta desempeñar sus actividades sin el empleo de alguna ayuda técnica (Figura 12).

**Figura 12. Utilización ayuda técnica según discapacidad**

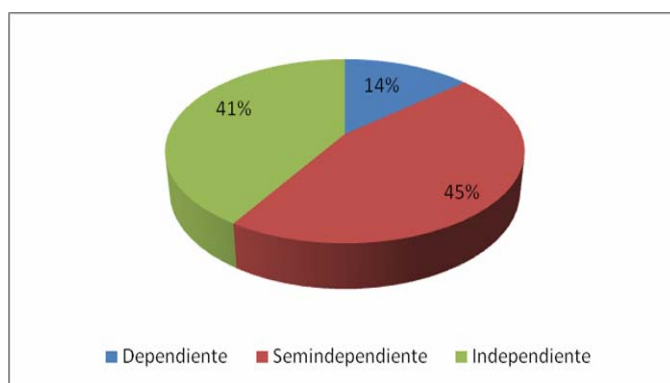


**Fuente: Monguí Monsalve Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

Esta situación, induce a formular prototipos erróneos acerca del funcionamiento, la autonomía y capacidad de la población con discapacidad, llevando a que sea catalogada como dependiente; sin embargo, al observar la figura 13, se evidencia una reducida diferencia entre el porcentaje de población que afirma manejar niveles de semiindependencia (nivel de discapacidad moderado) e independencia (nivel de discapacidad leve), ya que la primera, se concentra en el 45% (33) de la población total, mientras la segunda, es decir las personas con niveles independientes, se encuentran en el 41% (30) de la misma, de lo que se infiere

de este resultado un alto porcentaje de población que se desempeña bajo forma individual; no obstante, el 14% (10) restante aduce requerir la ayuda de otra persona continuamente para el desarrollo de actividades cotidianas, lo que significa según el Ministerio de Protección Social, la absoluta dependencia en el desarrollo de actividades, debido a las mínimas o nulas capacidades de ejecución en un grado de discapacidad severo, entre estas, la alteraciones motoras, cognitivas y múltiples (Figura 13).

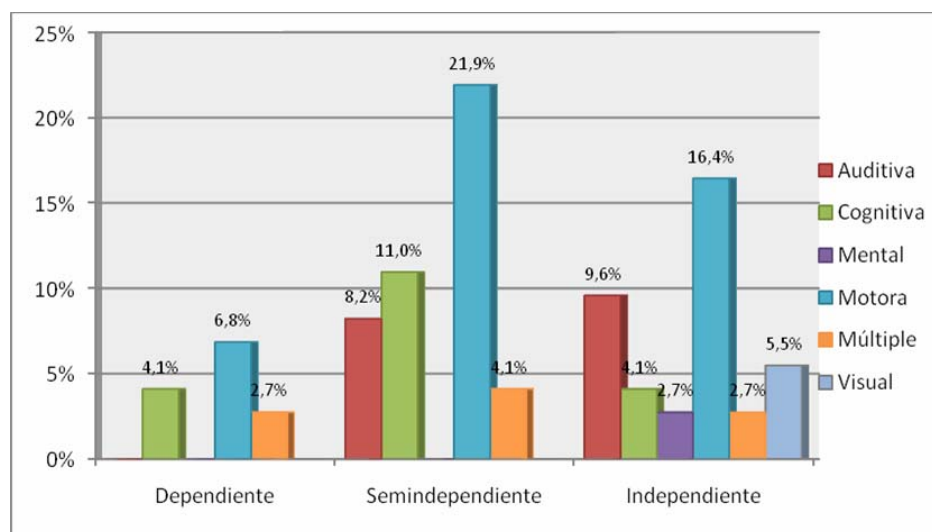
**Figura 13. Nivel de dependencia en la población**



**Fuente: Monguí Monsalve Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

De esta manera, se observa claramente los niveles de dependencia de la población estudiada, siendo la semiindependencia el grado más prevalente según los datos, para quienes la ejecución de la vida diaria, está dada por algunas capacidades del individuo y la ayuda en algunas ocasiones de otras personas, dentro de este grupo se encuentra en un 22% (16) la discapacidad motora, seguido de la cognitiva, auditiva y múltiple (Figura 14). Cabe mencionar, que estas cifras corresponden a toda la población sin excluir los rangos de edades (niñez) por lo que dentro de los resultados obtenidos, esta variable influye directamente en el grado de dependencia o semiindependencia, ocurridos por la discapacidad y también por el ciclo de vida normal.

**Figura 14. Distribución nivel de dependencia según discapacidad**



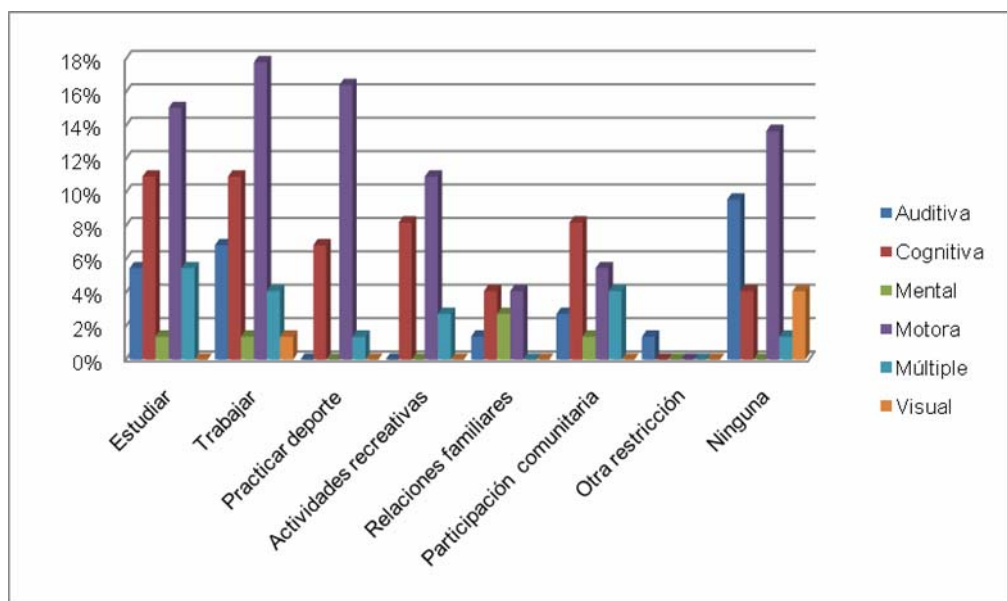
**Fuente: Monguí Monsalve Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

Estas características a nivel de limitaciones en las actividades, conllevan a establecer actitudes familiares o comunales excluyentes, restringiendo la participación de la población con discapacidad hacia las diferentes esferas del ser humano, lo que reafirma la situación de exclusión social experimentadas por este grupo poblacional. Así, el mayor porcentaje arrojado es ubicado por la población que manifiesta tener restricciones en el ámbito laboral, ya que el 42% (31) de las personas presentan inconvenientes de participación de empleo formal en esta esfera, debido a las actitudes provenientes por parte de los empleadores con respecto a la percepción de disminución de capacidad de esta población<sup>87</sup>, generando estados precarios para ejercer sus derechos humanos, en materia de empleo, lo que reitera la necesidad de implementar estrategias de inclusión laboral para este grupo (Figura 15).

<sup>87</sup> Análisis socio-ocupacional de personas con discapacidad. Diario de Campo, Mónica María Monguí Monsalve, UIS, 28 Febrero 2009.

Del mismo modo, las cifras demuestran que en un segundo momento la restricción está relacionada con aspectos educativos en un 38% (28) de la población, quienes experimentan situaciones que impiden o dificultan el acceso a estos, teniendo en cuenta que la atención educativa para este tipo de población debe estar aplicada bajo el enfoque diferencial, por el cual se ofrece una atención asertiva con respecto a las situaciones presentadas, a través de la adecuación física y de personal profesional calificado; aun así, esta situación sigue mostrando barreras, lo que resulta un obstáculo de desarrollo al no presentar oportunidades de formación educativa, tomando en cuenta que la educación influye directamente en el futuro laboral de la persona.

**Figura 15. Distribución de la restricción en la participación**



**Fuente: Monguí Monsalve Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

De esta manera se logra obtener un panorama de las características generales de las personas con discapacidad asociadas a ASODISPIE, consecuentemente se

realizara el análisis de las dimensiones relevantes en el desarrollo de este grupo, para identificar la influencia que ejerce el entorno.

## **5.2 DISPOSICIÓN DE VIVIENDA Y SUS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD: ASPECTOS EXCLUYENTES EN DISCAPACIDAD**

La vivienda digna, es un derecho establecido mediante el artículo 51 de la constitución política de Colombia, a partir del cual se proclama la responsabilidad del Estado en crear las condiciones para su garantía; dicho artículo, fundamenta los principios de equiparación de oportunidades de la Política Pública Nacional de Discapacidad, al referirse a la adquisición de vivienda y a la infraestructura adecuada como facilitador social para el desempeño de actividades de este grupo de personas, sin embargo, las situaciones halladas por medio del ejercicio investigativo, señalan lo contrario.

Los resultados encontrados dentro de la población asociada a ASODISPIE, muestran un marcado predominio en la disposición de vivienda por arrendamiento, subarriendo o ayuda familiar; tan solo el 31% es propietaria o la está pagando (Figura 16). Con esta situación, la población es proclive a la inestabilidad, como se comprobó en “la elaboración del directorio de personas con discapacidad en octubre de 2008, realizada a partir de la base de datos de la institución en enero del mismo año, en la cual se registró que 36 personas se habían trasladado de vivienda, de un total de 134 personas”<sup>88</sup>.

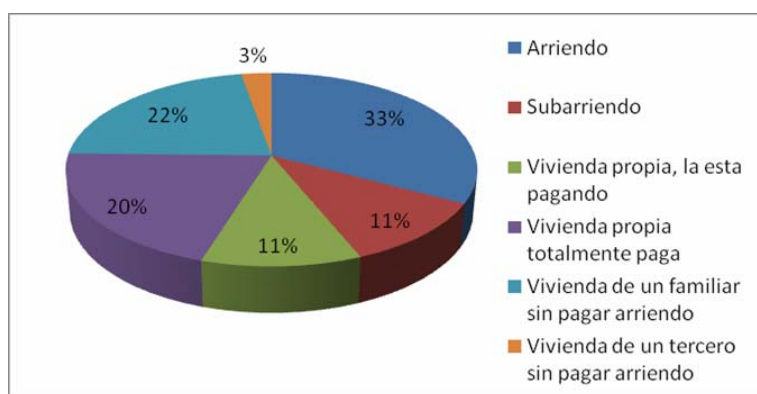
Esta inestabilidad en la disposición de vivienda, dificulta el desarrollo de políticas de intervención para su inclusión, sumado con la dificultad para que el lugar de residencia cuente con la calidad de accesibilidad acorde a su discapacidad. De hecho, se debe destacar que las familias deben distribuir sus ingresos no sólo en

---

<sup>88</sup> Análisis socio-ocupacional de personas con discapacidad. Diario de Campo, Mónica María Monguí Monsalve, UIS, 15 de noviembre 2008.

la atención de las necesidades básicas de su hogar, sino también a cubrir los gastos que implica la intervención de la persona con discapacidad, la cual se hace más onerosa “con la severidad de la limitación funcional y el nivel de discapacidad presentes”<sup>89</sup>, afectando tanto al individuo como a su familia, pues ésta prioriza los egresos hacia la conservación y mejoramiento de la calidad de vida de la persona con discapacidad, reduciendo la capacidad de pago y sostenimiento de la vivienda; de ahí, que se evidencie la vulnerabilidad en la tenencia de vivienda como lo han expresado algunos asociados: “Yo tenía casa pero me tocó salir de ella por la enfermedad, los gastos de la enfermedad han sido muy altos”<sup>90</sup>.

**Figura 16. Tenencia de la vivienda en la población**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

En consecuencia, el aumento de gastos reduce las posibilidades de adquirir una vivienda, acentuando el déficit habitacional en los hogares de la población con discapacidad, máxime cuando la población estudio se concentra en los estratos urbanos dos (bajo) y tres (medio bajo), con capacidad mínima para generar el ahorro necesario y así acceder al sistema de vivienda de interés social y/o al sistema bancario; situación que se encuentra en contraposición con los derechos fijados constitucionalmente, donde el Estado a través de los planes de vivienda,

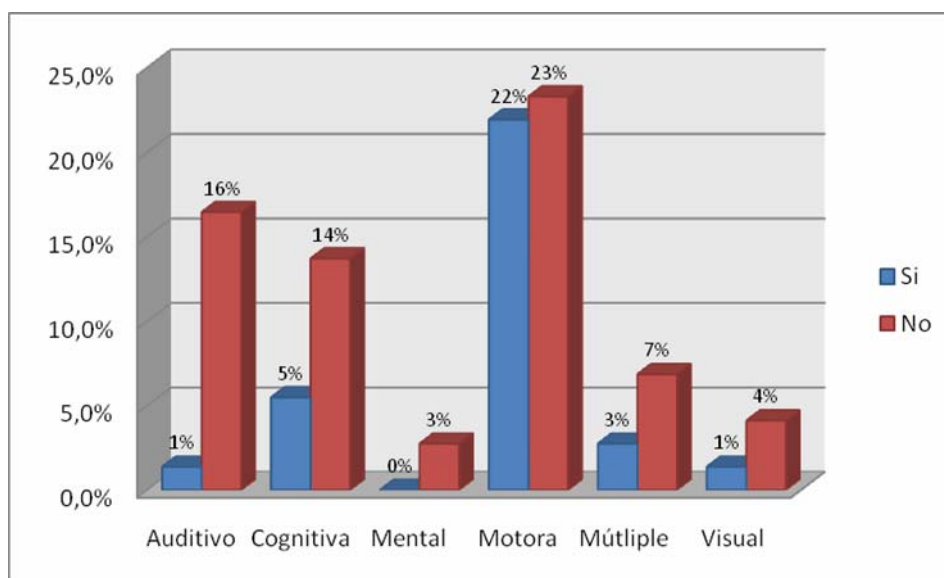
<sup>89</sup> HERNANDEZ JARAMILLO, J. y HERNANDEZ UMAÑA, I. “Una aproximación de los costos indirectos de la discapacidad en Colombia”, *Revista de Salud Pública*, (23 de Abril de 2005).

<sup>90</sup> Actividad grupal con expertos ASODISPIE, terapeutas profesionales. Piedecuesta. 7 de noviembre 2008.

los sistemas adecuados de financiación y las formas asociativas de ejecución, debe garantizar las condiciones para la adquisición de una vivienda digna.

La situación socioeconómica, no solo limita a la propiedad de vivienda, sino que los condiciona como arrendatarios o “viviende”<sup>91</sup>, dificultando la realización de adecuaciones en infraestructura que son necesarias para el desarrollo de actividades, entre la población que requiere algún tipo de facilitador, se encuentran 23 personas (Figura 17), distribuidas en la población con discapacidad motora (16), cognitiva (4), múltiple (2) y discapacidad visual (1), donde tan solo 13 de éstas reciben este tipo de adecuación, adoptando un modelo rehabilitador donde éste debe adaptarse al medio, propiciando niveles de dependencia determinados según el compromiso funcional.

**Figura 17. Población que requiere facilitadores en la vivienda según tipo de discapacidad.**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

<sup>91</sup> Refiriéndose a aquellas personas que habitan viviendas de un familiar o terceros sin pagar arriendo.

Las barreras de accesibilidad funcional en la vivienda para personas con discapacidad también son evidentes en los proyectos de vivienda de interés social del municipio, en los cuales se omite la arquitectura inclusiva, como lo manifiestan los profesionales de la institución “aquí hablamos de discriminación para por lo menos los planes de vivienda que hay, que son unas cáscaras de huevo, que son tres pisos<sup>92</sup>”; (...) “las construyen: la sala, comedor y todo ahí metido y arriba son las habitaciones y no cabe sino una cama prácticamente<sup>93</sup>”.

Con respecto a los rasgos propios de la vivienda y sector urbano en el que se ubican, se destaca la presencia en los estratos dos (bajo) y tres (medio bajo), con un 37% (27) y 56% (41) respectivamente<sup>94</sup>. Estas viviendas cuentan en su totalidad con servicios de energía eléctrica, alcantarillado y gas natural; mientras el servicio de acueducto y recolección de basuras llega solo al 97%, presentándose un déficit para el 3% de la población, como consecuencia de “la ubicación periférica de la vivienda que dificulta el acceso a estos servicios”<sup>95</sup>. Así mismo, se evidencia que los servicios de telecomunicaciones: telefonía fija e internet, son los de menor acceso en la población. En el caso de la telefonía fija los resultados se relacionan con el estudio realizado por el DANE, en el cual se muestra un aumento nacional de uso de la telefonía móvil<sup>96</sup>.

En cuanto al tipo de vivienda, se observa que el 75% de la población, reside en casa, cuyas características constituyen barreras de acceso, limitando el desarrollo de actividades. Éstas además de hacer difícil la accesibilidad funcional de la persona con discapacidad, presentan situaciones de hacinamiento y deficiencias cualitativas de la vivienda, como lo manifiestan los profesionales de ASODISPIE

---

<sup>92</sup> Actividad grupal con expertos ASODISPIE, terapeutas profesionales. Piedecuesta. 7 de noviembre 2008.

<sup>93</sup> *Ibíd.*

<sup>94</sup> El valor restante, es decir el 7% (5) se encuentra la población en estratos cuatro.

<sup>95</sup> Análisis socio-ocupacional de personas con discapacidad, Diario de Campo, Mónica María Monguí Monsalve, Piedecuesta, 30 de noviembre 2008.

<sup>96</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Resultados de Acceso a bienes y servicios relacionados con TIC en los hogares ECV 2003- 2008. Marzo 2009.

“porque acá mucha gente, ahh..... Ya acá hemos tenido los casos de familias, que viven hasta tres familias en una casa, pero por la misma situación económica”<sup>97</sup>.

Cabe resaltar, que la Asociación a partir del proyecto de Investigación realizado en convenio con la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha desarrollado algunas adecuaciones menores en infraestructura para el mejoramiento de la calidad de vida de algunas niñas y niños asociados, sin embargo, no se cuenta con programas de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, encontrándose que muchas pequeñas obras realizadas se han deteriorado rápidamente<sup>98</sup>.

Lo anterior evidencia, la necesidad de implementar programas de vivienda que solucionen las dificultades de las personas con discapacidad y sus familias, haciendo de los sitios de residencia espacios de comodidad, para así cumplir con el principio de igualdad y acceso a una vivienda digna acorde a su condición.

### **5.3 LA SALUD Y EL EFECTO EN LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN**

Según la OMS<sup>99</sup> la salud se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades<sup>100</sup>. Esta definición es relevante, al permitir que el tema de salud no sea concebido simplemente como la intervención correctiva de alteraciones físicas y mentales del individuo, al mostrar de forma más dinámica y compleja lo que manifiesta la imposibilidad de simplificarlo en un solo campo del pensamiento científico, y ser un concepto vivo que abarca todo el entorno del ser humano.

---

<sup>97</sup> Actividad grupal con expertos ASODISPIE, terapeutas profesionales. Piedecuesta. 7 de noviembre 2008.

<sup>98</sup> Análisis socio-ocupacional de personas con discapacidad, Diario de Campo, Mónica María Monguí Monsalve, Piedecuesta, 30 de noviembre 2008.

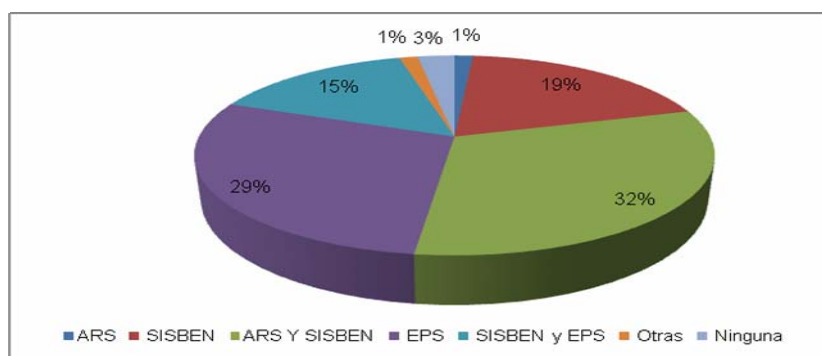
<sup>99</sup> Organización Mundial de la Salud

<sup>100</sup> OMS. Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud

En lo que concierne a la salud como desarrollo personal y social, se pueden reconocer tres factores que intervienen en el individuo: genético, psicológico y sociocultural. Factores relevantes que condicionan al individuo para el ejercicio de su libertad, y son configuradas por diferentes elementos encaminados a la prevención de la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, mediante la afiliación y atención de servicios de seguridad social y su efectividad.

Cuando se estudia la condición de la población con discapacidad, es imprescindible el reconocimiento de su participación en el sistema de seguridad social en salud, encontrándose que un alto porcentaje de población posee seguridad social, bien sea de régimen subsidiado en un 52% (38), ARS y/o SISBEM, o bajo afiliación del régimen contributivo 44% (32), y el 4% restante se encuentra en SISBEM y EPS, otro (afiliación de la policía) o ninguno (Figura 18), situación que refleja los ingresos económicos disponibles para cotizar, lo que significa que sus alternativas en salud se reducen a lo impartido por el sistema subsidiado de seguridad social<sup>101</sup>; sin contar con un régimen especial que atienda su tipo de discapacidad, sin embargo, la población manifiesta la satisfacción por el servicio médico en un 62% (45).

**Figura 18. Afiliación al sistema de seguridad social**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

<sup>101</sup> Análisis socio-ocupacional de personas con discapacidad, Diario de Campo, Mónica María Monguí Monsalve, Piedecuesta, 28 de febrero 2009.

Aquellas personas que manifiestan insatisfacción del mismo (28), aducen causas que impiden el servicio médico oportuno, presentando inconvenientes con respecto a los medicamentos o procedimientos quirúrgicos necesarios para ejercer acciones que van ligadas a su libre desarrollo, lo cual conlleva desde el factor psicológico una afección con respecto a la confianza del servicio de salud, generando un malestar en su vida cotidiana.

Las condiciones que ofrece el servicio de salud conforme la ley 100, adolecen de estrategias inclusivas para población con discapacidad, especialmente para aquella con alteraciones auditivas, para quienes el servicio médico constituye en una barrera que restringe la independencia de la persona en el momento de acudir a recibirlo:

Esto se refleja en lo manifestado por uno de los asociados con discapacidad “Hermano ayuda acompañero medico, solo no puedo porque como comunicación no entienden toca hermano ayudo interprete”<sup>102</sup>; lo que muestra dependencia al momento de solicitar ayuda médica, que se expresa como un factor sociocultural, puesto que se imponen barreras sociales que restringen la participación en las áreas de la seguridad en salud, por lo que algún familiar debe tener disponibilidad para acompañar y facilitar la comunicación. De igual forma, esta situación de dependencia se evidencia en los hogares de personas con discapacidad cognitiva, quienes debido a sus alteraciones tienen que estar acompañados por algún familiar.

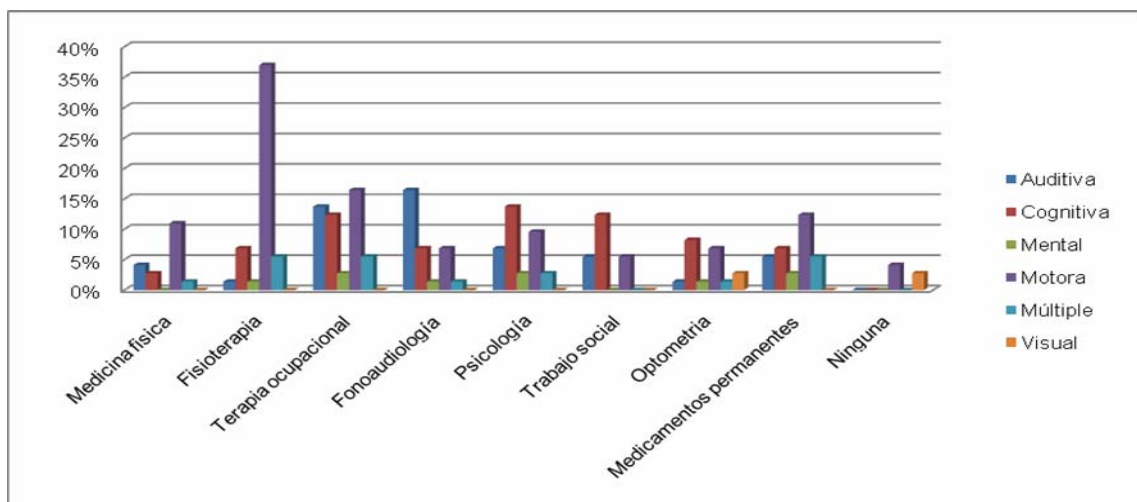
El no contar dentro del sistema de seguridad social con un régimen de salud especial para las personas con discapacidad, impide el desarrollo de programas que constituyen una verdadera rehabilitación. Lo que significa que los servicios para la población deba ser especializada según la alteración presentada; lo cual se puede resumir: la discapacidad auditiva requiere de servicios de fonoaudiología

---

<sup>102</sup> Sistematización actividad grupal con discapacidad auditiva. Piedecuesta. 22 de febrero 2009.

en un 92% (12 personas), a través de la cual se busca una intervención basada en terapia de lenguaje, habla y audición. En el 71% de la población con alteraciones cognitivas requieren los servicios de psicología y el 64% de la misma en servicios de terapia ocupacional. Para quienes poseen discapacidad mental, se requiere el servicio de psicología y medicamentos permanentes; la discapacidad motora, debido a la dificultad de movimiento muestra necesidad de servicios de fisioterapia en un 81%. La población con discapacidad visual demanda servicios de optometría y oftalmología en un 50%, y la discapacidad múltiple, aduce la necesidad de servicios de fisioterapia, terapia ocupacional y medicamentos permanentes en el 57% de su población, situación que involucra sus alteraciones motora-cognitiva (Figura 19).

**Figura 19. Rehabilitaciones requeridas según tipo de discapacidad**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

Es de resaltar que las rehabilitaciones no son accedidas por el 44% (31) de la población con discapacidad, debido a dificultades para su desplazamiento, ya sea por la lejanía del hogar o los obstáculos y condiciones económicas que impiden su transporte, que según la Rehabilitación Basada en la Comunidad. Política pública Nacional de Discapacidad RBC, generan una participación desigual en

oportunidades educativas, de empleo y recreación, lo que constituye una vez más, una carencia en el factor sociocultural que tiene la persona con discapacidad, situación que se contradice con los derechos constitucionales por los cuales se debe brindar de manera oportuna la rehabilitación e integración social para este tipo de población.

De esta forma, se muestra un panorama con barreras en el servicio efectivo de salud hacia esta población, situación que restringe el ejercicio de la libertad, pues al no acceder a situaciones de salud pertinentes, las oportunidades de desarrollo se ven reducidas, lo que evidencia la necesidad de involucrar estrategias hacia la inclusión de esta población, promoviendo así, condiciones de vida que conlleven al ejercicio pleno de su libertad, pues si no se tienen las condiciones mínimas de vida, no se tiene la posibilidad de ejecutar acciones ni mucho menos de elección personal.

#### **5.4 OPORTUNIDAD Y EDUCACIÓN DIFERENCIAL: UN RETO EN EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN ASODISPIE**

La educación ha sido un factor relevante para el desarrollo tanto individual como social, pues es a través de ésta que se asegura el desempeño productivo de la persona en mejora de sus condiciones de vida, logrando así, una mayor equidad en la población, donde se den estados de integración social, respeto y valoración de las diferencias. Sin embargo, los resultados hallados dentro de la población con discapacidad otorgan un panorama que dificulta un adecuado proceso educativo en coherencia con sus necesidades.

Así, se evidencia que del total de la población caracterizada, el 51% (37 personas) se encuentra en niveles académicos bajos, por cuanto los resultados muestran que tan solo el 14% terminó o está cursando los estudios secundarios, el 15% realizó estudios de básica primaria, el 15% pertenece a educación

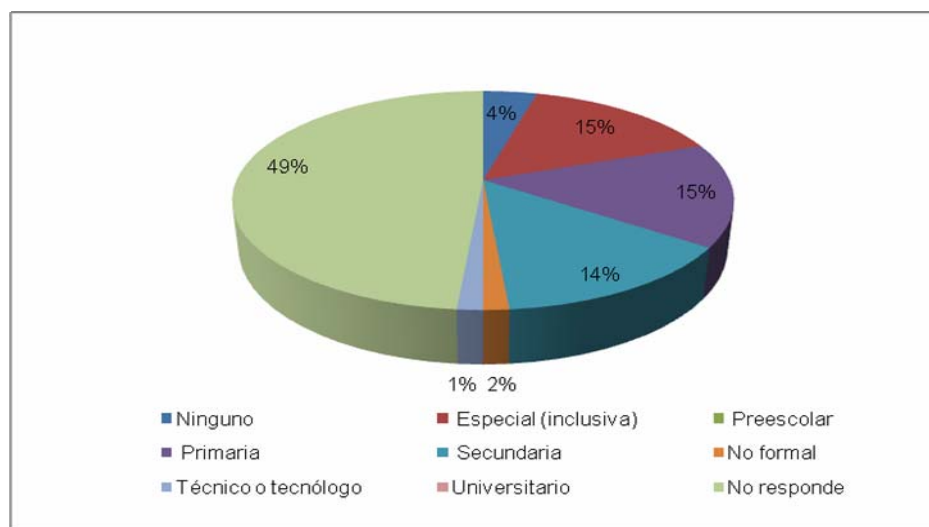
especial, el 4% es población analfabeta, el 2% ha recibido educación no formal y el 1% tiene estudios técnicos, considerando que sus oportunidades de ingresos y condiciones de vida óptimas, se ven reducidas, si se toma en cuenta la importancia de la preparación académica en el ámbito laboral. Empero, el porcentaje de 49% aunque hizo caso omiso a la información académica del cuestionario, se destaca en este grupo, personas que han adquirido estudios universitarios, y que a pesar de esto, sus alternativas en el ámbito laboral siguen siendo mínimas, debido a los perfiles elaborados por la población sin discapacidad, en especial los empleadores, limitando de esta forma la equiparación de oportunidades con respecto al desempeño de esta población<sup>103</sup> (Figura 20).

Esta situación, constituye una barrera hacia el desarrollo equitativo de la población con discapacidad respecto a la población en general, en donde los procesos educativos muestran desventaja, teniendo en cuenta que es a partir de la educación que se adquieren habilidades, conocimientos y destrezas que permiten generar un mayor desarrollo económico y combatir la pobreza; luego, la importancia de la educación en las personas con discapacidad toma un papel importante para erradicar el cirulo vicioso de discapacidad-pobreza, pobreza-discapacidad.

---

<sup>103</sup> Análisis socio-ocupacional de personas con discapacidad, Diario de Campo, Mónica María Monguí Monsalve, ASODISPIE, 28 de febrero 2009.

**Figura 20. Nivel educativo Población ASODISPIE**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

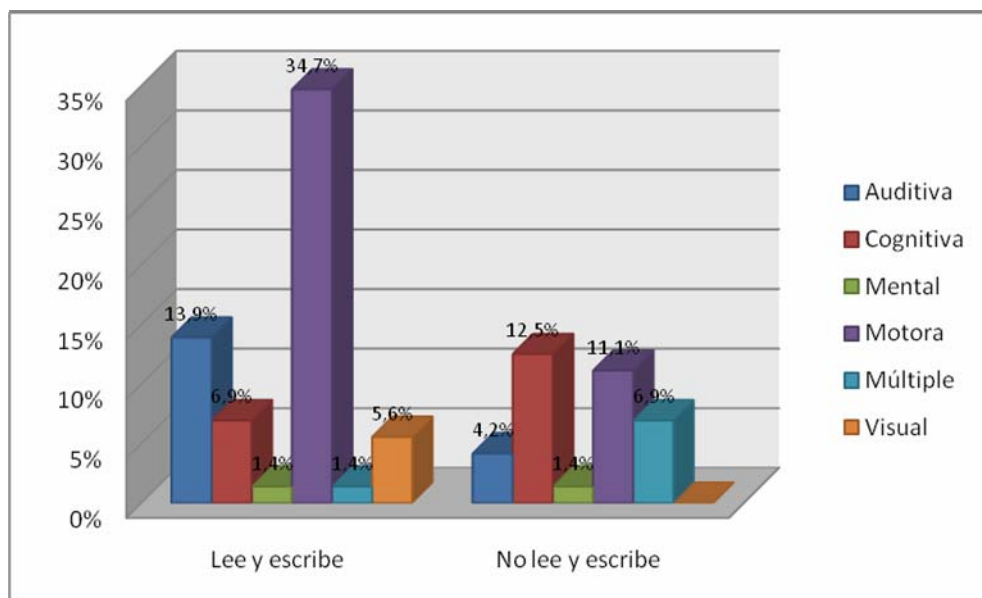
Por otro lado, al indagar sobre los procesos de lectura y escritura, se determinó que el 64% de la población (46 personas) lee y escribe, mientras que el 36% (26) manifiesta no poseer esta habilidad<sup>104</sup>, lo que constituye una restricción generada por el entorno para comprender su contexto histórico-político a través del lenguaje escrito, teniendo en cuenta que los procesos de aprendizaje para estos grupos poblacionales deben ser apropiados con respecto a cada situación, considerándose la importancia de este factor en la posibilidad de informarse, argumentar y elegir con mayor criterio.

Además, se observa situaciones análogas en los tipos de discapacidad cognitiva y múltiple, el grupo que no posee habilidades de lectura y escritura presenta cifras más altas con respecto a su contraparte, es decir, de aquellos que saben leer y escribir. Esto es entendible si se toma en cuenta que sus funciones mentales afectan su ejercicio de aprendizaje, llevando a requerir procesos inclusivos;

<sup>104</sup> Es de aclarar que dentro de esta cifra se excluyó a las personas menores de 6 años, por lo que esta habilidad es desarrollada a partir de los 7 años de edad.

empero, esto no se cumple, pues el análisis a este grupo muestra las carencias de estrategias pedagógicas por parte de las instituciones educativas para ofrecer los mentados procesos que desarrollen sus habilidades. Por el contrario, los datos encontrados en la discapacidad visual, demuestran una situación diferente, ya que presentan en su totalidad esta habilidad, a pesar de las dificultades que se establecen en su condición, conllevando a formas alternas de lectura y escritura como el Braille (Figura 21).

**Figura 21. Capacidad de leer y escribir por tipo de discapacidad**



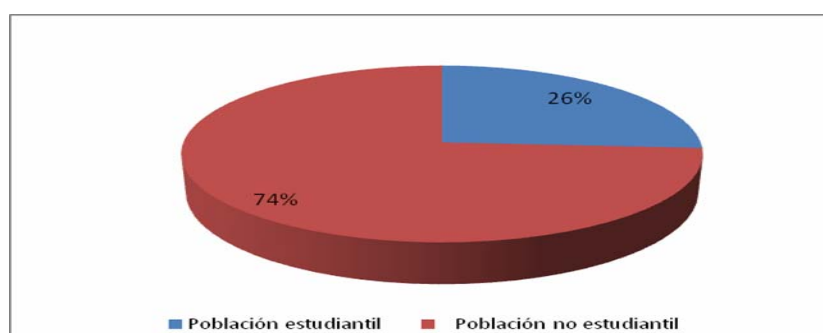
Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela

Sin embargo, cuando se analizan las cifras de población estudiantil, se encuentra que un porcentaje reducido de 26%, es decir 19 personas, hacen parte de los procesos educativos institucionales, resultados que reafirman la situación de exclusión de las personas con discapacidad hacia el sistema educativo; luego se muestra una mayor prevalencia en las personas sin afiliación a éste, donde el 74% (54 personas) manifiesta no hallarse en algún centro de educación formal o informal, producto de los altos costos que genera la educación o por las estrategias pedagógicas institucionales con respecto a la formación de estas

personas, teniendo en cuenta, que su proceso de aprendizaje exige la incorporación de personal idóneo y medios físicos adecuados (Figura 22).

Estos procesos educativos excluyentes son manifestados por la población en el momento de solicitar un cupo escolar, ya sea a partir de la accesibilidad “no lo podemos recibir en el plantel por la discriminación de la discapacidad o la persona no pudo entrar a una universidad porque viene con sillas de ruedas”<sup>105</sup> o aspectos económicos de la población “.....difícil porque los colegios para niños especiales son muy caros”<sup>106</sup>. Esta situación se observa en contraposición con lo que se concibe en el artículo 47 de la carta magna de Colombia, donde se consagra el apoyo y fomento de programas educativos orientados a la adecuada atención educativa por parte del Estado, si se tiene en cuenta que el desarrollo de la sociedad se relaciona con las políticas educativas incluyentes, es decir, la participación y equiparación de oportunidades de toda persona sin discriminación alguna, en este caso, la población con discapacidad, lo que muestra a su vez en la práctica, la utilización de técnicas que corresponden al modelo rehabilitador, pues lo que se intenta es la adaptación forzada de la persona a la sociedad y no al contrario, la sociedad adaptada a la persona y sus condiciones.

**Figura 22. Población estudiantil**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

<sup>105</sup> Actividad grupal con expertos ASODISPIE, terapeutas profesionales. Piedecuesta. 12 de noviembre 2008.

<sup>106</sup> Sistematización actividad grupal con población ASODISPIE. Piedecuesta. 28 de febrero 2009.

Por otra parte, la población que se ubica dentro del sistema educativo, representa al 26%, y responde en concreto a 19 personas, en donde 16 de éstas reciben atención adecuada, es decir, se reconocen sus necesidades específicas, para responder mediante la acción coordinada de los diversos profesionales, mientras que un porcentaje mínimo, recibe atención basada en la necesidad educativa del individuo y no en el desarrollo integral como seres individuales y sociales, buscando la adaptación a la escuela, lo que implica, una atención regular, donde la persona se acomoda al plantel con docentes que no tienen en cuenta la aplicación adecuada a sus diferencias “ponen a una persona, a una profesora común y corriente que no está preparada, sale corriendo como pasó con una maestra, que casi sale corriendo a la primera semana, porque se asusta”<sup>107</sup>. Esto demuestra, que las condiciones necesarias para la educación que requieren las personas con discapacidad resultan poco accesibles para cierta cantidad de la población, ya que los bajos ingresos económicos del hogar impiden tener el propósito de recibir una educación integral.

Es de resaltar, que la formación académica otorgada a la población se concentra mayoritariamente en la institución pública, por cuanto el 74% de la población estudiantil, es decir 14 personas, acuden a establecimientos del Estado; no obstante, el 26% (5) de las personas inscritas dentro del sistema educativo, se encuentran en instituciones privadas, debido a la falta de adecuaciones y continuidad de programas educativos para este tipo de población por parte de establecimientos públicos, obligando a elegir otras alternativas de formación, haciendo “sobreesfuerzos” pues sus ingresos económicos son mínimos. Este tipo de problemas crean tal desasosiego que termina perdiendo preeminencia la educación en la población afectada, pues como se advierte, sus ingresos no alcanzan a cubrir el costo requerido, lo que lleva a la comunidad a resignarse ante el problema.

---

<sup>107</sup> Actividad grupal con expertos ASODISPIE, terapeutas profesionales. Piedecuesta. 12 de noviembre 2008.

Ahora, si se toma en cuenta las adecuaciones, es decir, los mecanismos físicos e intelectuales que se brindan como estrategias inclusivas acordes a las alteraciones de individuo, de manera que responden como facilitadores que la persona con discapacidad dispone para el desarrollo de sus actividades de manera individual, lo que supone un ambiente inclusivo para las personas con discapacidad, ya sea a través de estrategias de comunicación o de movilización porque “si quiere ser inclusiva verdad tiene que tener facilidad en esto, la eliminación de barreras”<sup>108</sup>.

Sin embargo, estas estrategias, suelen presentar rupturas, pues, aunque existen diferentes instituciones con programas abiertos hacia la población con discapacidad, estos cierran la oportunidad a mitad de los cursos debido a la falta de estrategias adecuadas hacia esta población, especialmente en personas con discapacidad motora, para quienes el uso diario de sus ayudas técnicas exigen espacios físicos abiertos, adecuados y accesibles; señalando así, la dificultad de desempeño en el contexto educativo en un 26% de esta población, seguido por la discapacidad múltiple y la cognitiva, quienes manifiestan poseer espacios no adecuados para su desplazamiento y ejercicio de actividades vitales dentro de la institución, lo que demanda condiciones óptimas que permitan un verdadero proceso de formación, con el fin de ofrecer aplicaciones y estrategias que consideren sus particularidades, otorgando una atención adecuada, que impulse el desarrollo y la inclusión de estas personas en el ámbito educativo.

## **5.5 LA FAMILIA: ¿APOYO O SOBREPOTECCIÓN EN LA POBLACIÓN ASODISPIE?**

El contexto más cercano que permea a la persona, se encuentra representado por la familia, pues en ésta, el individuo interactúa en su mayor tiempo, influyendo de manera recíproca en las emociones, creencias, tradiciones, fortalezas y

---

<sup>108</sup> Actividad grupal con expertos ASODISPIE, terapeutas profesionales. Piedecuesta. 12 de noviembre 2008.

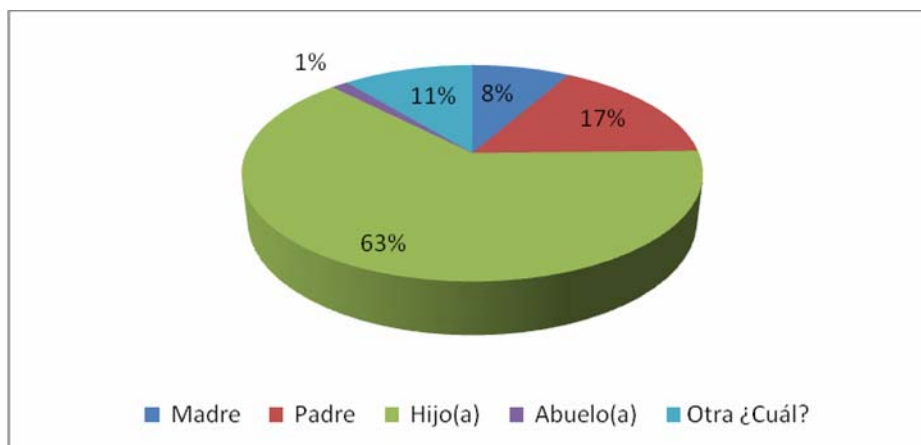
vulnerabilidades de cada integrante<sup>109</sup>; de esta manera, se puede entender este grupo como un ciclo temporal en el que se prepara al ser humano hacia la autonomía de decisiones y el cuidado independiente en su éxodo a una nueva etapa. Sin embargo, cuando la familia pasa por procesos particulares que se conciben por circunstancias inesperadas o anómalas, se generan cambios estructurales que dificultan la condición de independencia de cada integrante, lo que corresponde concretamente al caso de la discapacidad, pues es la situación en la cual la familia enfrenta nuevas formas de organización en respuesta a la atención de esta persona.

Estas formas de organización se ven reflejadas en la posición familiar que tiene la persona con discapacidad, prueba de ello son los resultados obtenidos dentro de la población ASODISPIE, pues dentro de su estructura se presentan particularidades que tienen relación directa con la condición de discapacidad, por cuanto el 63% (46) está integrado por hijos, es decir, la posición familiar más dependiente del núcleo, teniendo en cuenta que la población adulta está ocupada por el 71% (52 personas) de la población total, lo que significa un estado de dependencia económica familiar entre padres e hijos. Esta situación es concentrada fundamentalmente en la población con discapacidad cognitiva, mental y múltiple, quienes no poseen otro rol diferente a hijo o hija, por lo que su alteración amerita la supervisión continua de actividades cotidianas (Figura 23).

---

<sup>109</sup> UNIVERSIDAD DE LA SABANA. La Familia y el mundo contemporáneo. [En línea] Colombia [Citado en marzo 28 de 2009] Disponible en internet: [http://sabanet.unisabana.edu.co/crear/paginas/herramientas\\_de\\_valoración\\_familiar/paginas/familia.htm#concepto](http://sabanet.unisabana.edu.co/crear/paginas/herramientas_de_valoración_familiar/paginas/familia.htm#concepto).

**Figura 23. Posición familiar población ASODISPIE**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

De esta forma, la familia se centra en la atención de la persona con discapacidad, en este caso el hijo, generando situaciones de ayuda familiar que se convierten en sobreprotección hacia este tipo de población, donde a diferencia del apoyo, se impide el desarrollo de destrezas y capacidades de estas personas<sup>110</sup>; sin embargo, esta situación se muestra marcada por las diferencias de género, donde la mujer encuentra límites relacionados con arraigos culturales de sobreprotección y en concepciones de roles, mientras en el hombre, esta situación se reduce y tiende a ser activo en las diferentes esferas<sup>111</sup>.

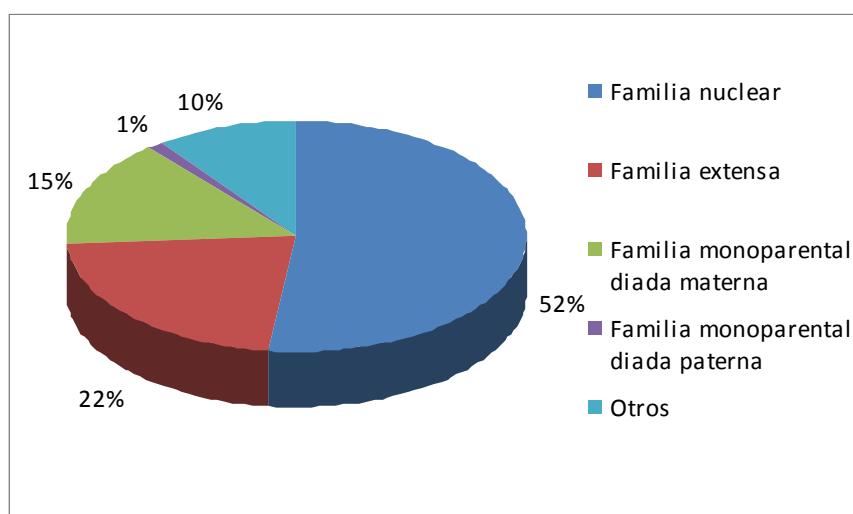
Este estado de sobreprotección, genera situaciones familiares que dificultan la independencia de la persona con discapacidad, especialmente en población con alteración auditiva, donde sus familias le impiden la formación de un hogar independiente es decir, se evidencia la tendencia cultural de la familia a perpetuar la sobreprotección, impidiendo las oportunidades de autonomía y vida adulta, y en

<sup>110</sup> Actividad grupal población ASODISPIE. Personas con discapacidad. Piedecuesta. 28 de febrero 2009.

<sup>111</sup> Actividad grupal con expertos ASODISPIE, terapeutas profesionales. Piedecuesta., 07 de noviembre 2008.

contraposición a esto, la familia crea circunstancias que cohiben la confianza de sí mismo y la capacidad de tomar decisiones propias, pues el nuevo núcleo familiar entra a convivir con la familia ya constituida, conformando una familia con parientes de distintas generaciones, luego, el 22% (16) de la población hace parte de una familia extensa (Figura 24).

**Figura 24. Tipología familiar en la población ASODISPIE**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

De acuerdo a la concepción de apoyo o sobreprotección de la persona con discapacidad, se observan diferentes tipologías familiares en esta población, para quienes el 52% (38 personas) se encuentra constituida por la familia nuclear, la cual se caracteriza por la convivencia de padre, madre e hijos; seguidamente el 15% (11) se encuentran los hogares con madres cabeza de familia (Monoparental diada materna), quienes enfrentan un cambio de hábitos, por cuanto, estas además de poseer la responsabilidad de sostenimiento del hogar,<sup>112</sup> también se le suma el cuidado de la persona con discapacidad, debido a que esta actividad se

<sup>112</sup> De acuerdo a la Constitución Política de Colombia, es responsabilidad de los padres sostener y educar a personas menores o impedidos.

concentra de manera exorbitante en su procreadora bajo el 47% (34) de la población, lo que imposibilita de esta forma la practica laboral, generando ingresos económicos mínimos otorgados por subsidios municipales o tareas manufacturadas en el hogar<sup>113</sup>.

De este modo, las condiciones familiares de la persona con discapacidad muestran desventaja, en tanto su círculo familiar se concentra en el cuidado y la sobreprotección, limitando no solo el ejercicio de la persona con discapacidad, sino a su vez, el ejercicio de su familia.

## **5.6 LA PARTICIPACIÓN: CONDICIÓN DE POSIBILIDAD Y DESARROLLO**

La participación ha sido un elemento que toma importancia en las acciones colectivas del individuo, pues permite la injerencia y control sobre los recursos a los que puede acceder, ofreciendo de esta forma, el desarrollo mediante la ampliación de oportunidades y opciones para lograr sus metas y el crecimiento personal. No obstante, el ejercicio de ésta requiere de condiciones para su pleno accionar, en el caso específico de la discapacidad, adquiere mayor importancia debido a las barreras de tipo físico y social que se impone desde la sociedad.

Estas barreras dificultan la participación de la población con discapacidad en las esferas sociales, especialmente las culturales, donde la falta de estrategias inclusivas generan un estado de segregación y marginación obedecida al modelo de prescindencia de la situación, y a su vez a prácticas rehabilitadoras del modelo médico, mas no al reconocimiento del ser humano desde lo bio-psico-social, puesto que el 55% de las personas (40) no acceden a espacios culturales o religiosos, debido a las restricciones de tipo físico y comunicativo, especialmente

---

<sup>113</sup> Análisis socio-ocupacional de personas con discapacidad, Diario de Campo, Mónica María Monguí Monsalve, Piedecuesta, 28 de febrero 2009.

en población con discapacidad cognitiva y múltiple, señalando un 35% en la nula participación; lo que pone en descubierto, la oportunidad de incidir desde las organizaciones educativas y gubernamentales hacia esta población y su interés cultural.

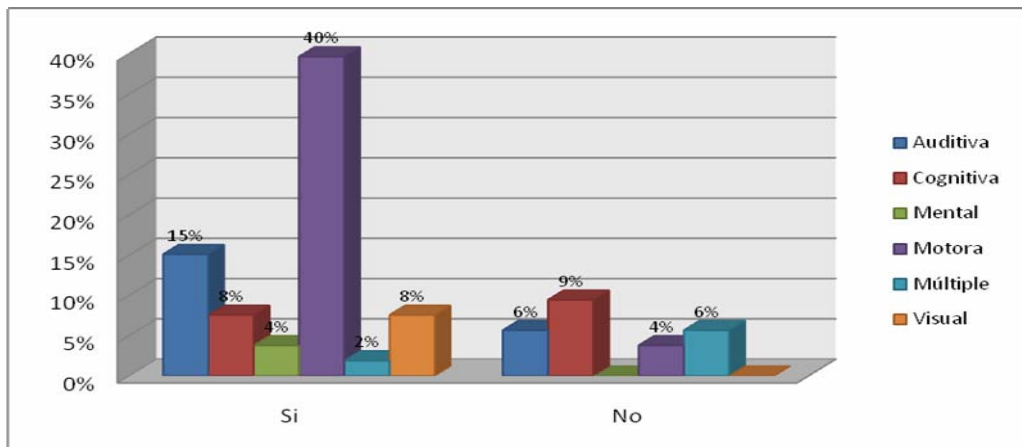
De otro modo, el derecho constituido por la Carta fundamental colombiana, en cuanto a la participación comunitaria, entra a formar parte del ciudadano como aspecto fundamental en el reconocimiento constitucional del Estado, en tanto sus pensamientos hacen parte de las decisiones de la vida económica, política, administrativa y cultural; así, se muestra que de las 52 personas en edad para participar de acciones ciudadanas como la elección popular, consultas políticas<sup>114</sup>, entre otras, el 75% (40) de ésta, tiene la posibilidad de incidir en acontecimientos de tipo político y comunal, y a su vez de impulsar el desarrollo local y la democracia participativa; mostrando una predominancia en los grupos de discapacidad motora y discapacidad auditiva, en la intervención de asuntos comunales, como el voto electoral, la acción comunal y las juntas directivas.

No obstante, el porcentaje restante, que comprende 12 personas no tienen participación alguna en las acciones de ciudadanía; es importante recalcar que dentro de las personas con discapacidad cognitiva y múltiple predomina la respuesta de la no participación, causas comprometidas con el grado de complejidad de estos tipos de alteración (Figura 25).

---

<sup>114</sup> Personas mayores de 18 años.

**Figura\_25\_Participación\_comunitaria**



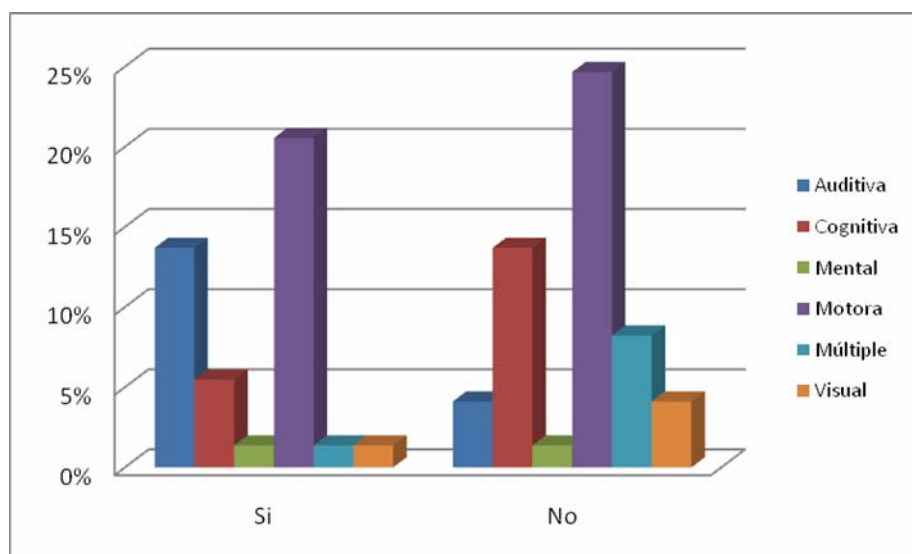
**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

En cuanto a las prácticas deportivas ejercidas por los grupos de discapacidad, se evidencia dentro de los resultados, la baja participación en un 56% (41) de la población total, para quienes la implicación en estos escenarios se convierten en sitios de exclusión y temor familiar ante la burla<sup>115</sup>; esta situación cobra relevancia si se advierte que los tipos de discapacidad que engrosan este número están conformados de manera elevada en la población con alteraciones cognitivas y múltiples con un 14% y 8% respectivamente (Figura 26).

Cabe mencionar el alto índice encontrado en la población con discapacidad auditiva, con respecto al ejercicio deportivo, puesto que se observa una predominancia de 14% (10) en las personas que efectúan prácticas deportivas sobre un 4% (3) de las que no participan; situación que se ve reflejada en la organización de este grupo a partir de la cual se ha conformado un club deportivo para sordos, llevando a la consolidación del grupo poblacional, y su participación en otras esferas, ya sean políticas, sociales y comunales.

<sup>115</sup> Actividad grupal población ASODISPIE. Piedecuesta. 28 de febrero 2009.

**Figura 26. Participación deportiva**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

Finalmente, se observa que la participación en la población con discapacidad asociada a ASODISPIE, existe de manera parcial en ámbitos comunales y deportivos, sin embargo, se hallan condiciones que obligan a estas personas a crear sus propios grupos de participación, mas no una integración con la población en general. Esta situación, obedece a la accesibilidad y actitudes excluyentes de la comunidad hacia este colectivo, lo que muestra la necesidad de crear espacios basados en la confianza, solidaridad y participación de las personas, generando estrategias físicas y personales para el establecimiento de una verdadera inclusión social de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta que la participación se convierte en una herramienta practica que permite conocer y ejercer los derechos, como medio para alcanzar las libertades fundamentales y la elección de posibilidades que faciliten su desarrollo.

## 5.7 RASGOS ECONÓMICOS EN LA POBLACIÓN ASODISPIE

El desarrollo de una población se encuentra íntimamente relacionado con la ampliación de posibilidades y oportunidades que un individuo posee en las diferentes esferas sociales, económicas, políticas y culturales, de tal forma que éstas reflejan una simbiosis e inciden en la calidad de vida de la persona. Esta articulación conlleva a generar como aspecto clave, el análisis de los fenómenos económicos que tienen influencia dentro de las condiciones sociales. En este sentido, el proceso investigativo contempla la importancia de analizar los factores económicos de la población con discapacidad, en tanto estos, representan un medio para avanzar hacia la autonomía, participación y la plena articulación con las demás dimensiones de la sociedad, siendo factores incidentes y causantes de condiciones positivas o negativas en el desarrollo individual, social y familiar.

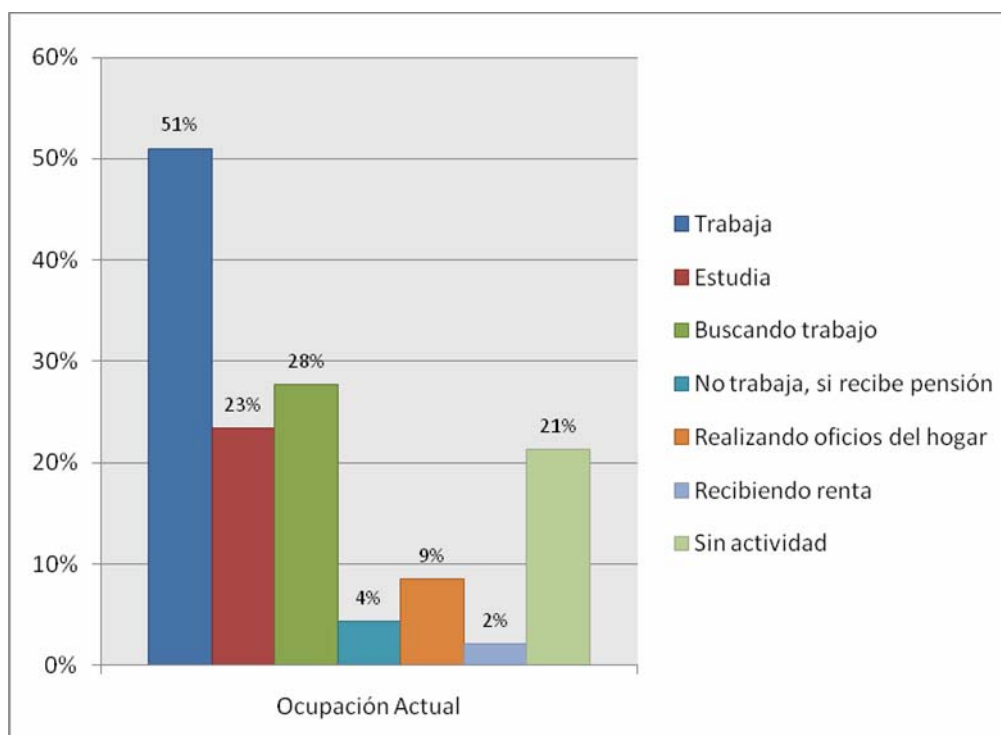
De esta manera, la ocupación actual de las personas en edad laboral, se convierte en un aspecto relevante para la sostenibilidad de cada individuo y su núcleo, luego, ésta se encuentra estrechamente relacionada con el nivel educativo de la población; situación que devela resultados específicos en ASODISPIE, donde se muestra que el 51% de la población (24 personas) se encuentra actualmente empleada, sin embargo, las condiciones de trabajo en las que se desempeñan, otorgan un clima laboral negativo y trabajos informales<sup>116</sup> que coartan las libertades y oportunidades de la persona, eximiendo los beneficios fundamentales del trabajador, contempladas en la ley, tales como un salario básico, la afiliación al servicio de salud, capacitación, primas, licencias de incapacidad, entre otras; panorama que reanima la exclusión, desigualdad y subvaloración de esta población, lo que genera situaciones de inestabilidad reflejadas en la realidad social de cada persona.

---

<sup>116</sup> Actividad grupal población ASODISPIE. Piedecuesta. 28 de febrero 2009.

Así mismo, el 28% (13) de la población, destina su tiempo en la búsqueda de trabajo; empero, este porcentaje no solo representa a la población desempleada, sino a su vez a la población laboralmente activa, quienes además de su trabajo, realizan esfuerzos hacia la búsqueda de empleos que generen mejor oferta laboral. Simultáneamente, el 23% (11) de las personas con discapacidad en edad para laborar, encuentran en el estudio una ocupación que les permite mejorar su cualificación, buscando mayores oportunidades en el área laboral (Figura 27)

**Figura 27. Ocupación actual población ASODISPIE**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

No obstante, los datos hallados muestran que el 21% (10) de la población se encuentra inactiva, porque ni tienen, ni buscan empleo, ya sea por factores sociales de exclusión o factores personales que inciden en actos de autoexclusión,

reforzados por acciones de la comunidad, los cuales se manifiestan en juicios de inferioridad e incapacidad, dificultando la actividad en el plano laboral<sup>117</sup>. De igual modo, el 9% de las ocupaciones se encuentran en las labores del hogar, actividad que recae mayoritariamente en el género femenino, (Tabla 2) quienes además de no contar con alguna remuneración económica por dicha actividad, presentan situaciones de dependencia en el sostenimiento del hogar. De ahí, que las actividades laborales y educativas en el género masculino, superen ligeramente al género femenino, pues del 100% de población que labora, el 49% (22) corresponde a los hombres, y el 11% (2) restante son mujeres, mientras que la inactividad y oficios del hogar se concentran de manera elevada en el género femenino, lo que evidencia que la desigualdad y dificultades laborales crecen en el caso de las mujeres con discapacidad, convirtiéndolas en un grupo vulnerable, situación no menos común a la presentada por la población en general.

**Tabla 2. Ocupación actual de la población, según género**

Ocupación actual	Género femenino		Género masculino		Totales	
	F	F%	F	F%	F	F%
Trabaja	2	11%	22	49%	24	38%
estudia	3	16%	8	18%	11	17%
Buscando trabajo	5	26%	8	18%	13	20%
No trabaja, no recibe pensión	0	0%	0	0%	0	0%
No trabaja, si recibe pensión	0	0%	2	4%	2	3%
Realizando oficios del hogar	3	16%	1	2%	4	6%
Recibiendo renta	0	0%	0	0%	0	0%
Jubilado	0	0%	0	0%	0	0%
Sin actividad	6	32%	4	9%	10	16%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

En cuanto al tipo de discapacidad y su relación con el estado laboral, los hallazgos muestran que las personas con alteración cognitiva representan el grupo con nula participación laboral, encontrando dificultades a causa de su condición para

<sup>117</sup> Actividad grupal población ASODISPIE. Piedecuesta. 28 de febrero 2009.

emplearse o para ejercer alguna ocupación, lo que limita su desempeño a actividades de estudio y oficios del hogar; situación que expresa el carácter dependiente de la persona con su familia y oportunidades escasas en el medio circundante.

Así mismo, otro de los grupos con mayores tasas de desempleo se presenta en personas con discapacidad mental, múltiple y visual, porcentaje que señala tan solo el 2.1%, 4.3% y 6.4% respectivamente en población laboralmente activa. Por el contrario, la discapacidad auditiva y motora, representa el grupo con mas participación en el ámbito laboral, ya que el 12.8% y 25.5% desarrollan actividades laborales.

En este sentido, el 51% que representa la población laboralmente activa, se encuentra en la modalidad de trabajo dependiente e independiente, donde el 58% (14) de los individuos están bajo orden y supervisión de otra persona empleadora, frente al 42% (10) correspondiente a la población que labora de manera autónoma sin ningún tipo de subordinación ni empleados a cargo; sin embargo, los ingresos generados por esta población no son estables, lo que conlleva a no garantizar su mínimo vital<sup>118</sup>.

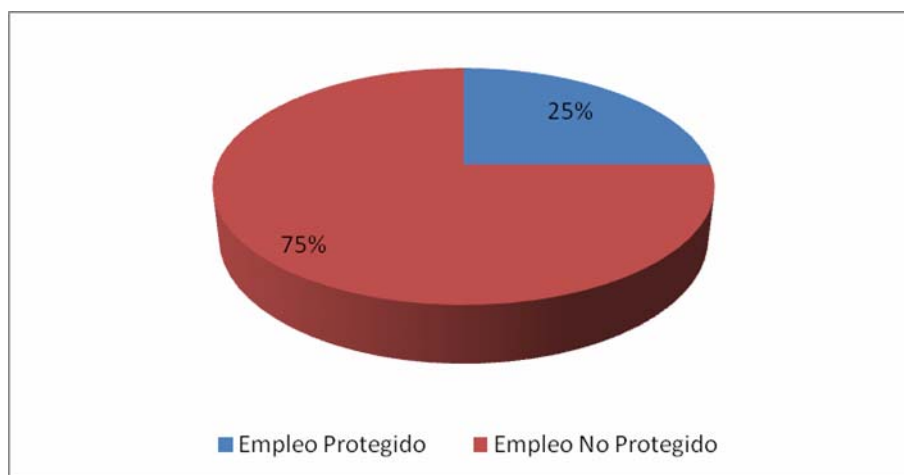
De igual forma, se observa que el 75% (19) de los mismos, realiza su inserción laboral en lugares habituales, sin diferenciación alguna para la persona con discapacidad o también llamado empleo ordinario (Figura 28); mientras que el 25% (6) desempeña su labor en el empleo protegido, lugar en el cual se brindan medidas de apoyo de acuerdo a la discapacidad y su funcionamiento, disposición sustentada por el Artículo 54 de la carta constitucional colombiana, donde el

---

<sup>118</sup> Cuando se habla del mínimo vital, se hace referencia a aquella porción de ingresos indispensable e insustituible para atender las necesidades básicas y permitir así una subsistencia digna de la persona y de su familia. Sentencia T-1001/99. DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Estado garantiza “el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”<sup>119</sup> a partir de la colaboración progresiva en las actividades laborales.

**Figura 28. Tipo de empleo realizado por la población laboralmente activa**



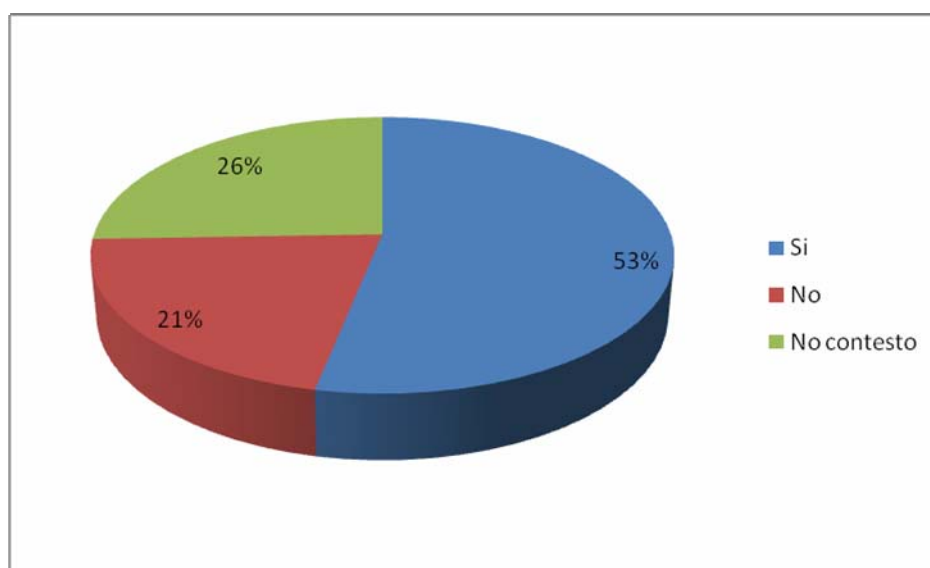
**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

De esta manera, se evidencia que las dificultades de acceder a un trabajo en condiciones óptimas, se ven incrementadas en el caso de las personas con discapacidad, pues éstas tienen que acarrearse con las diferentes barreras sociales, físicas, psicosociales y personales que se imponen como elemento a superar. Una de estas, se refleja en la capacidad que la persona percibe para desarrollar actividades laborales, por cuanto el 53% de la población considera que la capacidad de trabajo se deterioró como consecuencia de la discapacidad, manifestando la falta de capacitación y la ausencia de lugares adecuados a su condición de salud; de esta forma, el total de los grupos con discapacidad cognitiva, mental y múltiple consideran su implicación negativa en la capacidad, mientras que en los grupos de discapacidad auditiva (4%), motora (11%) y visual (6%) existe un porcentaje, aunque mínimo de personas que expresa no haber

<sup>119</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. [En línea] Artículo 54 [Citado el 9 Julio de 2009] Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

disminuido sus capacidades y destrezas. No obstante, el 26% de la población en edad laboral, no sabe y no encuentra respuesta ante la situación (Figura 29).

**Figura 29. Capacidad de Trabajo deteriorada en la población**



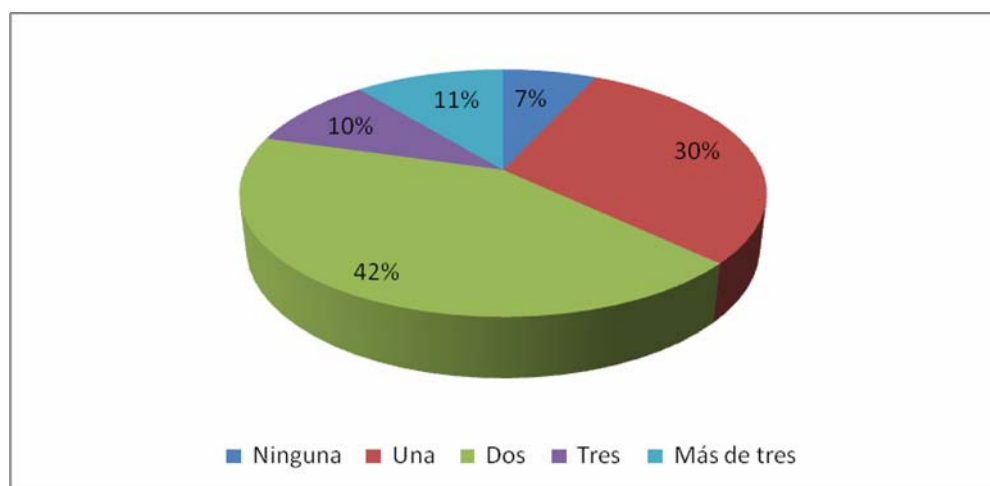
**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

Al indagar la situación económica de la familia, se evidenció que en el 7% (5) de los hogares no existe alguna persona que devengue dinero a partir de un empleo, por el contrario, esta población está a merced de la ayuda de sus familiares o subsidios esporádicos del gobierno<sup>120</sup>, presentando una dependencia económica que dificulta la estabilidad del hogar, ya que se encuentra condicionado por los apoyos externos que le brindan, lo que produce barreras de acceso para la educación y los servicios de salud que son necesarios para la persona con discapacidad, pues ésta demanda ciertos cuidados especiales en su atención.

<sup>120</sup> Actividad grupal población ASODISPIE. Piedecuesta. 28 de febrero 2009.

Sin embargo, se puede apreciar en la figura 30, una concentración en cuyos hogares laboran 2 personas, siendo ocupado por el 42% (31) de la población total, lo que resulta una situación de desventaja tanto para la persona con discapacidad como para su familia, teniendo en cuenta que esta población muestra en su mayoría una organización familiar nuclear y extensa, repercutiendo así, en la inversión de educación para los hijos, su cualificación y por ende la reducción de oportunidades de acceso a trabajos bien remunerados, volviéndose un boomerang, que impide a su vez la educación de las futuras generaciones.

**Figura 30. Personas del hogar que se encuentran laboralmente activas**

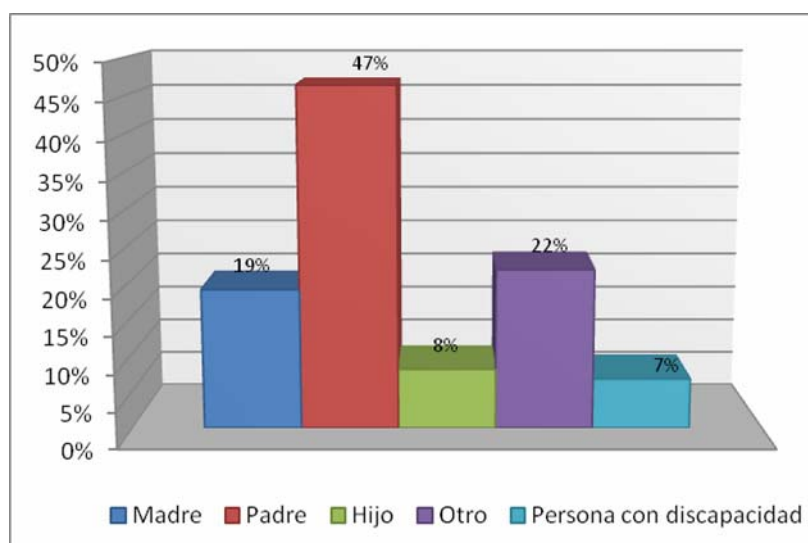


**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

En este sentido, al indagar sobre la figura principal de contribución económica en la familia, se observa una marcada visión aludida a los factores culturales patriarcales, por cuanto, el 47% (34) de la población, determina al padre como proveedor del núcleo, y por el contrario, el 19% (14) de esta misma, es constituido por la madre de familia (Figura 31). Los resultados muestran que el 7% (5) de la población con discapacidad en edad laboral, se constituye como figura proveedora de la familia, es decir, que con su ingresos no solo se autosostiene, sino también a los integrantes de su familia.

Empero, los resultados a nivel general muestran las mínimas oportunidades que encuentra la persona con discapacidad para obtener y mantener un empleo, factor que acentúa o intensifica las restricciones en la participación, dificultando la autonomía de estas mismas.

**Figura 31. Principal contribuyente en la familia**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

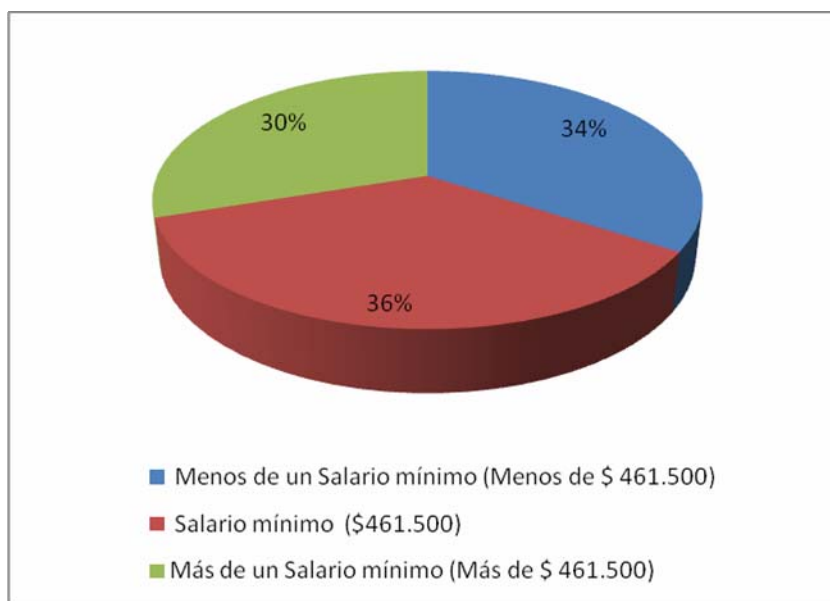
En cuanto a los ingresos económicos del hogar de esta población, se aprecia el salario mínimo legal<sup>121</sup> como ingreso mensual que constituye el mayor porcentaje dentro del grupo, con un 36% (26) del total de la población estudiada (73), seguido por el 34% (25) de hogares que reciben ingresos por debajo del salario mínimo, y tan solo el 30% (22) reciben un ingreso mensual mayor a éste, representando una situación precaria en las oportunidades de acceso a la salud, educación, formación cultural y deportiva, ya que las familias destinan su poco ingreso hacia el consumo y sobrevivencia<sup>122</sup> (Figura 32).

<sup>121</sup> 461.500 para el año 2008, periodo en el que se aplicó el instrumento.

<sup>122</sup> Actividad grupal población ASODISPIE. Piedecuesta. 28 de febrero 2009.

La situación, se convierte en una barrera inminente para lograr satisfacer las necesidades básicas de los miembros de la familia, la educación entonces, pasa a un segundo plano dentro de éstas, y más bien los trabajos informales son la prioridad dentro de los jóvenes; así la insuficiente formación profesional incidirá negativamente sobre la productividad de trabajo y las bajas ganancias. Esta asimetría se convierte en el origen de las fuertes diferencias sociales, de manera tal, que se restringe al sujeto para las múltiples alternativas de su desarrollo, envolviéndolo en un círculo vicioso, de bajos ingresos económicos, menor oportunidad de educación y mayor tasa de pobreza e inequidad.

**Figura 32. Ingresos económicos del hogar**



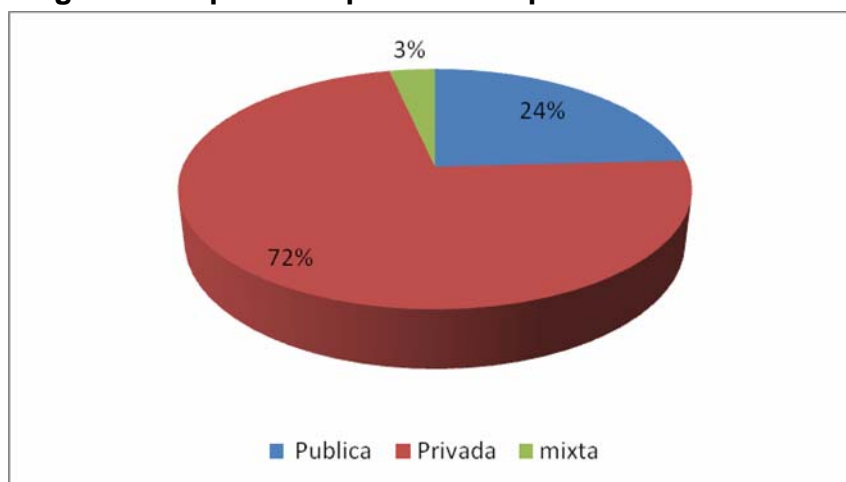
**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

Otro elemento relevante a abordar dentro de la dimensión económica de la población, es el historial laboral que ha tenido la persona con discapacidad, ya que a partir de éste se puede visualizar la dinámica de empleo que ha tenido la población, ofreciendo las actividades comprendidas y desarrolladas por cada trabajador incluyendo la tipología de empleo, tipo de empresa y su desvinculación.

Así, de las 47 personas en edad laboral, el estudio indica que tan solo 29 de éstas han tenido empleo anterior, ya sea por medio de un empleo ordinario (22 personas) ó empleo protegido (7).

Así mismo, como se muestra en la figura 33, la empresa privada es quien ofrece mayores oportunidades laborales para personas en condición de discapacidad con un porcentaje de 72% (21), seguido de la empresa pública con un total de 24% (7); situación que devela la falta de oportunidades que brinda el Estado como principal ente que debe garantizar su incursión de personas con discapacidad en el ámbito laboral, pues es el sector público junto con los gobiernos, quienes deben en principio introducir cambios en sus legislaciones, en el marco de Responsabilidad Social Empresarial, con el objetivo de mejorar y promover el acceso efectivo y la equiparación de oportunidades de esta población.

**Figura 33. Tipo de empresa en la que estuvo laborando**



**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

No obstante, los factores que se muestran incidentes para la desvinculación del puesto de trabajo en la población con historial laboral, aunque son diversos, presentan similitudes. En primer lugar, se encuentra la desvinculación por decisión personal con un 72% (21), en donde la principal causa se debe a la baja

remuneración de su trabajo, pues esta población manifiesta el trato desigual recibido por el empleador en términos de pago por su labor. En segundo lugar, el 28% (8) de los casos, encuentra la causa de su desvinculación asociada a la decisión empresarial, por lo que su condición de discapacidad, era vista como rasgo negativo que torpedeaba la productividad de la empresa, llevando a generar exclusión en el grupo poblacional.

Estas dos situaciones dejan manifiesto, los prototipos manejados por el sector empresarial, luego, la población con discapacidad es considerada como un grupo inferior, incapacitado y no productivo, del cual sus características se convierten en obstáculo para permitir condiciones equitativas.

## **6. PERFILES OCUPACIONALES IDENTIFICADOS EN LA POBLACIÓN ASODISPIE**

Para la identificación de perfiles ocupacionales de la población con discapacidad, se tomó como referente el esquema diseñado por la Clasificación Nacional de Ocupaciones -CNO- del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Anexo 3); abordando su aplicación desde el Modelo de la Ocupación Humana, que permite la identificación y evaluación de gustos, intereses, valores, expectativas de éxito/fracaso, objetivos a nivel de ocupación y los hábitos de la persona en el contexto, a partir del cual se elaboró la matriz ocupacional por áreas de desempeño y nivel de cualificación de la población ASODISPIE.

Este proceso, fue desarrollado con el aporte interdisciplinario de Terapia Ocupacional, Psicología y Trabajo Social, quienes a partir del test perceptivo-motor y la técnica de observación, evaluaron la destreza manual, percepción, inteligencia, autonomía, responsabilidad, nivel educativo y experiencia adquirida de la población; llevando a determinar distintos niveles de cualificación en cada individuo en coherencia con su capacidad y nivel de alteración. Las áreas de desempeño fueron determinadas mediante la aplicación de la prueba expresivo-proyectiva, desde la cual se analizó el subsistema volitivo y habituacional, haciéndolo compatible con las áreas descritas dentro de la C.N.O.

Esta dinámica, permitió involucrar a los diferentes tipos de discapacidad (a excepción de la auditiva, que se manejó en un solo conjunto) conformando un grupo heterogéneo, desde el cual se utilizó la técnica de observación, facilitando la comprensión de factores internos y externos, el registro y percepción de las relaciones personales e interpersonales, el entusiasmo y compromiso de cada individuo con respecto a una labor, teniendo en cuenta que cada tipo de discapacidad, si bien es diferente, hace parte de un todo en el cual se constituyen

diferentes aspectos de su comportamiento; de esta manera, la articulación de técnicas y el trabajo interdisciplinario proporcionaron la definición de un perfil ocupacional basado en la complejidad del ser.

Las actividades de identificación de perfiles ocupacionales, fueron estructuradas en dos sesiones; la primera, estuvo conformada por la población con discapacidad motora, cognitiva, múltiple y visual, para quienes fueron aplicadas las acciones y dinámicas ocupacionales; una segunda sesión, constituida por el grupo de discapacidad auditiva, apoyada por terapia ocupacional y personal calificado en lengua de señas, quien facilitó la comunicación e información hacia el grupo poblacional.

Es de aclarar que los grupos participes de este proceso, se establecieron a partir de la población en edad laboral, es decir aquella cuyas edades oscilaban entre 18 a 60 años conforme al código sustantivo del trabajo<sup>123</sup>, llevando a identificar 47 personas asociadas. Sin embargo, 14 de éstas no fueron evaluadas debido a la falta de continuidad a los programas que brinda la institución, de tal forma, que se ubica dentro de la población no activa, resaltando la ausencia de la población con discapacidad mental, quienes además de su inconstancia, poseen condiciones que dificultan su desempeño en la vida social, generando que la familia, impida y restrinja su participación.

## **6.1 DESEMPEÑO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

De acuerdo con los resultados obtenidos a partir de las pruebas y la Clasificación Nacional de Ocupaciones, se describen los perfiles de la población con discapacidad en edad laboral; sin embargo, estos se muestran en primera medida

---

<sup>123</sup> Se aclara nuevamente, de manera que no quede ambiguo, que para el presente proceso, no se consideran las personas de 14 años como individuos laborales, como lo describe el código sustantivo del trabajo, pues su condición impide el funcionamiento de sus capacidades en el ámbito laboral, implicando así una situación de alta vulnerabilidad.

según su tipo de discapacidad, con el fin de observar las semejanzas o diferencias dentro de cada grupo, y brindar una base para las estrategias de intervención en cada sector poblacional. De igual forma, estos resultados serán puestos a disposición de pública por vía web, en una base de datos que permita brindar información ocupacional a empresarios sobre las personas con discapacidad, para su inclusión laboral.

**6.1.1 Campos ocupacionales susceptibles en la población con discapacidad auditiva.** Los campos ocupacionales susceptibles dentro de la población con discapacidad auditiva, están concentrados en actividades de tipo manual, desempeñadas en acciones tanto sencillas como variadas; éstas responden a los elementos del subsistema volitivo, habituacional y de ejecución, que componen el comportamiento ocupacional. Así, al indagar sobre los intereses ocupacionales de esta población, se refleja claramente una inclinación hacia áreas de desempeño de operación de equipos del transporte y ventas y servicios, mostrando un alto grado de motivación y creencia en las habilidades de desempeño laboral.

Los niveles de cualificación de este grupo, se encuentran predominantemente en el nivel C, lo cual obedece a la falta de oportunidades de tipo educativo y la ausencia de mecanismos apropiados a su condición en el campo laboral, que generan una limitación para su ejercicio y autonomía, así como el estado inactivo en los roles laborales de esta población; sin embargo, esta misma, mantiene un equilibrio dentro de sus roles sociales que conllevan a que la asignación de ocupaciones se dirija hacia tareas que demanden responsabilidad para ejercer cargos de supervisión o cargos asignados a una función específica, llevando a que fácilmente aprendan una acción por medio de la observación, lo que significa, que la funcionalidad de su desempeño laboral puede estar en constante mejoramiento a partir de su continuo aprendizaje.

Este nivel de cualificación, también responde al tipo de funciones que puede desempeñar esta población, por lo que, las acciones pueden estar direccionadas hacia actividades complejas y variadas que involucren actividad física e intelectual, presentando funcionalidad en tareas que requieran detalle y pulcritud, ya que las estructuras alteradas no comprometen habilidades motoras básicas, gruesas y finas de agilidad y destreza, al igual que las cognitivas y de procesamiento, sino más bien, se presentan en el oído, las funciones de la voz y la producción del sonido, implicando la dificultad de escucha, habla y lenguaje lecto-escrito, de tal forma, que las acciones desarrolladas de manera independiente son de tipo operativo, aunque debido a su limitación requieren de acompañamiento ocasional de un intérprete o quien haga sus veces.

A partir de la aplicación del instrumento de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, esta población identifica perfiles ocupacionales en: representantes de ventas, dependientes de comercio y demostradores, servicios a pasajeros, servicio de alimentos y bebidas, servicios de protección, servicios personales, ocupaciones elementales en ventas, ayudantes de cocina, empleados de aseo y servicio doméstico, ocupaciones elementales en servicios, ajustadores de máquinas herramientas y relacionadas, carpinteros y ebanistas, constructores, mecánicos de maquinaria y equipo pesado, tapiceros, confección y sastrería, calzado y marroquinería, trabajadores de producción agropecuaria, trabajadores forestales y de silvicultura (Tabla 3).

**Tabla 3. Área y campo ocupacional posible según su nivel de cualificación población con discapacidad auditiva.**

Discapacidad	Nombres	Área de desempeño y nivel de cualificación		Campos ocupacionales susceptibles	Ocupación actual	Discapacidad degenerativa
Auditiva	Adriana Chacón Quintero	Operación de equipos, del transporte y oficios	Nivel C	OETYO1	Desempleo	No
	Miguel Ángel Figueroa	Ventas y servicios	Nivel C	VYS2	Desempleo	No
	Fabio Alexander Ramírez	Operación de equipos, del transporte y oficios	Nivel C	OETYO1	Laborando. Calzado	No
	Sophia del Pilar Gómez	Ventas y servicios	Nivel D	VYS3	Desempleo	No
	Jhon Alexander Roa	Ventas y servicios	Nivel C	VYS2	Desempleo	No
	Edwin Ricardo Zorrilla	Operación de equipos, del transporte y oficios	Nivel C	OETYO1	Laborando. Calzado	No
	Nelsy Galeano Patiño	Ventas y servicios	Nivel C	VYS2	Desempleo	No
	Edgar Humberto Delgado	Exploración primaria y extractiva	Nivel C	EPE	Laborando. Empresa avícola	No

## Convenciones

*Representantes de Ventas * Dependientes de Comercio y Demostradores *Ocupaciones de Servicios a Pasajeros *Ocupaciones de Servicio de Alimentos y Bebidas * Ocupaciones de Servicios de Protección * Ocupaciones de Servicios Personales	VYS2
*Ocupaciones Elementales en Ventas * Ayudantes de Cocina * Empleados de Aseo y Servicio Doméstico * Ocupaciones Elementales en Servicios	VYS3
* Ajustadores de Máquinas Herramientas y Ocupaciones Relacionadas* Carpinteros y Ebanistas * Ocupaciones de la Construcción * Mecánicos de Maquinaria y Equipo Pesado * Tapiceros, confección y Sastrería, Calzado y marroquinería	OETYO1
* Trabajadores de producción agropecuaria *Trabajadores forestales y de silvicultura	EPE

Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela

De esta manera, se evidencia una íntima relación en los resultados encontrados en esta población, luego, estos ubican ocupaciones de ejecución y elaboración de objetos, de tipo manual, asignando actividades sencillas; lo que refleja la visión común y las situaciones semejantes que experimentan las personas con discapacidad auditiva.

**6.1.2 Campos ocupacionales susceptibles en la población con discapacidad Cognitiva.** Las personas con discapacidad cognitiva son catalogadas como una población inactiva ocupacionalmente, sin algún tipo de conocimiento y participación, generando escenarios de exclusión en las distintas esferas sociales, y en especial, la laboral; tal es la situación, que la población con alteraciones cognitivas vinculadas a ASODISPIE, muestran un rol inactivo en el mercado laboral, mas bien, su rol esta únicamente determinado como hijo(a), presentando hábitos y rutinas poco establecidas y desequilibrio en sus roles ocupacionales, por cuanto, su cualificación se determina en el nivel más bajo D.

Esta situación, obedece a la condición de discapacidad del individuo, sumada a las restricciones generadas por la sociedad. En tanto, su condición establece la alteración de funciones mentales, que dificultan el aprendizaje y el uso de la memoria, lo que implica que esta población posea un alto nivel de subordinación, solicitando apoyo, orientación y supervisión constante en el desempeño de una labor asignada, ya que, su grado de responsabilidad está limitado a la tarea específica, considerando entre éstas, acciones sencillas y repetitivas que puedan ser demostradas y explicadas de manera práctica.

Por la baja asimilación para efectuar tareas complejas o variadas, y su alteración cognitiva, esta población posee dificultades y limitaciones para la solución de problemas y planeación de actividades, aunque presenta funcionalidad y semifuncionalidad en habilidades motoras básicas y finas, las cuales requieren de fortalecimiento continuo que permita el desarrollo pleno de las actividades, así como el desempeño de algunas acciones o tareas, reiterando la supervisión, orientación y aprobación de otra persona, llevando a que el ejercicio de sus actividades estén dirigidas hacia acciones que permitan su interiorización; dentro de las ocupaciones determinadas por el interés ocupacional del grupo, se concentran las labores de manufactura que requieren fácil manipulación, entre las que se encuentran acciones tales como, obreros y ayudantes de procesamiento, fabricación y ensamble (Tabla 4).

Así mismo, este grupo, es conformado por una persona que dirige sus objetivos e intereses ocupacionales hacia los campos de ventas y servicios, en ocupaciones elementales en ventas, ayudante de cocina, aseo, servicio doméstico y ocupaciones en servicios; sin embargo, el estado de su alteración genera la pérdida progresiva de capacidad funcional en cuanto a su desplazamiento habla y destreza a nivel manual, lo que significa que su perfil ocupacional estará en un constante cambio hacia acciones mucho más sencillas.

En este sentido, los resultados hallados constituyen una pieza fundamental para la creación de espacios que puedan brindar las oportunidades laborales de desarrollo de esta población, así como la intervención del grupo familiar en las personas que presentan niveles altos de dependencia por su alteración, en tanto el ingreso económico y la participación ocupacional, determinan sus libertades y la puesta en marcha en otras esferas de la vida social, generando situaciones que reducen la desigualdad, exclusión y pobreza.

**Tabla 4. Área y campo ocupacional posible según su nivel de cualificación población con discapacidad cognitiva**

Discapacidad	Nombres	Área de desempeño y nivel de cualificación		Campos ocupacionales susceptibles	Ocupación actual	Discapacidad degenerativa
Cognitiva	Freddy Alberto Rodríguez	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel D	PFYE2	Desempleo	NO
	Aura Nelly Archila López	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel D	PFYE2	Desempleo	NO
	Yury Yamile Hernández López	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel D	PFYE2	Desempleo	NO
	Oscar Mauricio Cano Suarez	Ventas y servicios	Nivel D	VYS3	Desempleo	SI
	Wilson Carreño Higuera	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel D	PFYE2	Desempleo	NO
	Ángel Fabián Palomino	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel D	PFYE2	Desempleo	NO

## Convenciones

*Obreros y Ayudantes de Procesamiento y Fabricación	PFYE2
*Ocupaciones Elementales en Ventas * Ayudantes de Cocina * Empleados de Aseo y Servicio Doméstico * Ocupaciones Elementales en Servicios	VYS3

Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela

### 6.1.3 Campos ocupacionales susceptibles en la población con discapacidad

**Múltiple.** Como se señaló en el capítulo anterior - Asociación de Discapacitados de Piedecuesta: una mirada desde el modelo bio-psico-social- la población con discapacidad múltiple, está conformada por aquella que posee alteraciones en las funciones mentales y funciones del movimiento, es decir, una alteración cognitiva-motora, lo que genera dificultades en las posiciones del cuerpo, el aprendizaje y el uso de la memoria; esta situación establece un comportamiento ocupacional semejante al grupo anteriormente expuesto (D. cognitiva), luego posee un alto nivel de subordinación, requiriendo constantemente supervisión para ejecutar acciones sencillas y repetitivas que tengan un bajo manejo físico, y se puedan desarrollar en posición sedente. Así mismo, los hábitos y rutinas de esta población se muestran poco establecidas, puesto que presenta grados de desequilibrio en sus roles ocupacionales, llevando a cabo su rol laboral de manera ocasional.

La cualificación de esta población está determinada en el nivel D, debido a la limitación de actividades de tipo complejo y su bajo nivel académico obtenido; éste último no solo es factor causante de su condición, sino también, a la falta de ingresos económicos de la familia para acceder a una institución adecuada para su formación, estableciendo así, una barrera que limita su participación en la vida laboral, lo que representa el ejercicio de actividades operativas, específicas y detalladas, debido a la semifuncionalidad en las habilidades motoras básicas, gruesas y finas, requiriendo de constante fortalecimiento en las capacidades de procesamiento y elaboración al igual que las comunicativas.

Entre los intereses ocupacionales de esta población, se identifican las actividades elementales de procesamiento y fabricación (aunque sin manipulación de maquinaria) en campos de ocupación de obreros y ayudantes de procesamiento y fabricación, en las que puede desempeñarse manipulando, limpiando y empacando materiales, (Tabla 5). Sin embargo, la supervisión de otra persona es de suma importancia, ya que en ocasiones sus acciones pueden realizarse de manera dispersa. Estos resultados, ofrecen una visión clara acerca de las mínimas oportunidades de participación laboral de esta población, pues debido a las alteraciones presentadas, su nivel de cualificación los ubica en actividades poco remuneradas que no logran brindar una verdadera estabilidad económica de la persona y/o su familia.

**Tabla 5. Área y campo ocupacional posible según su nivel de cualificación población con discapacidad múltiple**

Discapacidad	Nombres	Área de desempeño y nivel de cualificación		Campos ocupacionales susceptibles	Ocupación actual	Discapacidad degenerativa
Múltiple	Telésforo Alfonso Martínez S.	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel D	PFYE2	Desempleo	NO
	Javier Rueda	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel D	PFYE2	Desempleo	NO

**Convenciones**

*Obreros y Ayudantes de Procesamiento y Fabricación	PFYE2
---	-------

**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

#### **6.1.4 Campos ocupacionales susceptibles en la población con discapacidad**

**Visual.** Las ocupaciones de las personas con discapacidad visual, no solo están ajustadas a las capacidades y habilidades socio-laborales que pueda desempeñar, sino también a su grado de visión, por lo que su función visual puede estar afectada de manera parcial o total, influyendo en la autonomía del mismo, luego el medio le ofrece barreras físicas que obstruyen su capacidad de independencia. Sin embargo, los resultados obtenidos, permiten observar dentro de esta población, una rutina diaria establecida, al igual que equilibrio en sus roles familiar, social, laboral y de tiempo libre, contemplando un nivel de cualificación superior en comparación con los demás grupos de discapacidad, puesto que, se ubica en los niveles A y B, siendo estos, las categorías más altas en cuanto a la responsabilidad en funciones variadas y complejas, autonomía y preparación académica a la cual han podido tener accesibilidad, ya que se muestra un adecuado desempeño en las funciones mentales, así como en las habilidades motoras básicas, gruesas y finas, lo que ha permitido su preparación académica tecnológica y de pregrado.

Como consecuencia de haber recibido mayor atención educativa, su talento humano es incrementado, contemplando en su perfil ocupacional, cargos de mayor responsabilidad, determinados según su área académica e interés ocupacional, además de la creencia en la eficacia de sus habilidades y autonomía en las mismas, proyectándose hacia áreas de desempeño pertenecientes a las ciencias sociales, educación servicios gubernamentales, así como ocupaciones de ventas y servicios acorde a los estudios académicos realizados (Tabla 6).

No obstante, esta situación no hace que sean más competitivos en la búsqueda, consecución y mantenimiento de un empleo, ya que, la equiparación de oportunidades en el plano laboral, ha sido aún una condición que no se cumple, generando brechas de desigualdad y pobreza en esta población; de tal forma, que la formación de habilidades, conocimientos y destrezas no han incidido en el

desempeño adecuado, sino mas bien, la ausencia de acciones inclusivas han llevado a un menoscabo de su productividad. De este modo, se resalta la necesidad de no solo potenciar la formación a un empleo, sino también la disposición de espacios laborales incluyentes en el sector empresarial, que permitan en la población la realización de tareas inherentes en igualdad de oportunidades.

**Tabla 6. Área y campo ocupacional posible según su nivel de cualificación población con discapacidad visual**

Discapacidad	Nombres	Área de desempeño y nivel de cualificación		Campos ocupacionales susceptibles	Ocupación actual	Discapacidad degenerativa
Visual	Wilson Gómez	Ventas y servicios	Nivel B	VYS1	Labora Avícola	NO
	Claudia Moreno	Ciencias sociales, educación servicios gubernamentales	Nivel A	CS	Desempleo	NO
	Alejandro Agudelo	Ventas y servicios	Nivel C	VYS2	Desempleo	NO
	Jorge Penagos	Ventas y servicios	Nivel B	VYS1	Desempleo	NO

**Convenciones**

*Supervisores y Administradores de Ventas y Servicios * Ocupaciones en Ventas Técnicas, Compras e Intermediación	VYS1
* Jueces y Abogados *Profesores de Educación Superior y Especialistas en Métodos Pedagógicos * Instructores de Formación para el Trabajo * Profesores y Orientadores de Educación Preescolar Básica y Media	CS
*Representantes de Ventas * Dependientes de Comercio y Demostradores *Ocupaciones de Servicios a Pasajeros *Ocupaciones de Servicio de Alimentos y Bebidas * Ocupaciones de Servicios de Protección * Ocupaciones de Servicios Personales	VYS2

**Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela**

### **6.1.5 Campos ocupacionales susceptibles en la población con discapacidad**

**Motora.** La población con discapacidad motora, presenta un grupo con características heterogéneas; si bien, su limitación implica la reducción de funciones a nivel motriz, éstas se muestran de manera diferente en la población que conforma este grupo, ya sea por alteraciones en extremidades inferiores, hemiplejía superior o alteración total del cuerpo, generando diferentes tipos de habilidades y destrezas según su condición. Sin embargo, un aspecto común dentro de esta población, puede percibirse en el establecimiento y organización de rutinas y su esporádico rol laboral.

En primer lugar se encuentra la población cuya alteración compromete el movimiento de extremidades inferiores, presentando dificultad en el desempeño de habilidades motoras básicas, gruesas y finas en la parte inferior de su cuerpo, requiriendo apoyo de muletas o silla de ruedas para su desplazamiento. No obstante, sus habilidades de procesamiento y elaboración se encuentran funcionales al igual que las habilidades comunicativas, mostrando destreza en la realización de actividades de tipo manual.

La población que presenta una alteración hemipléjica superior y la ausencia del movimiento en todo el cuerpo o gran parte de éste, determina sus acciones, en actividades de tipo intelectual que soliciten un nivel reducido o nulo esfuerzo físico, requiriendo menos habilidades físicas manuales, pues las habilidades motoras básicas, gruesas y finas se encuentran limitadas a nivel de marcha, equilibrio y agarres. Sin embargo, la cualificación identificada en el grupo, se muestra considerablemente en el nivel C; factor que está íntimamente relacionado con su contexto y la formación educativa precaria, que genera dificultades para su integración laboral, y su experiencia en este ámbito, lo que restringe la participación y el funcionamiento satisfactorio de su vida.

Aun así, la población con discapacidades motrices, presenta patrones de desempeño autónomos, que solicitan responsabilidad en funciones variadas y complejas, en tanto, sus funciones cognitivas no se encuentran afectadas, de tal forma, se muestra en este grupo una constante motivación y empeño en la ejecución de diversas acciones laborales e interés en actividades productivas, encaminadas hacia áreas ocupacionales definidas en: ventas y servicios, procesamiento fabricación y ensamble, operación de equipos, del transporte y oficios (Tabla 7).

**Tabla 7. Área y campo ocupacional posible según su nivel de cualificación población con discapacidad motora**

Discapacidad	Nombres	Área de desempeño y nivel de cualificación		Campos ocupacionales susceptibles	Ocupación actual	Discapacidad degenerativa
Motora	Edwin Merchán Villamizar	Ventas y servicios	Nivel C	VYS2	Laborando miscelánea	NO
	Lucas Augusto Cáceres	Ventas y servicios	Nivel C	VYS3	Desempleo	NO
	Orlando Ortiz Ferreira	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel C	PFYE1	Desempleo	SI
	Jorge Arturo Ríos Cáceres	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel C	PFYE1	Laborando Taller	NO
	Oscar Guevara Díaz	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel C	PFYE1	Desempleo	NO
	Ángela Patricia Méndez Vargas	Ventas y servicios	Nivel C	VYS2	Desempleo	SI
	Gerson Julián Niño	Ventas y servicios	Nivel C	VYS2	Desempleo	SI
	Jaime Sánchez	Operación de equipos, del transporte y oficios	Nivel C	OETY	Desempleo	NO
	Esperanza Contreras	Ventas y servicios	Nivel D	VYS3	Desempleo	NO
	Mauricio García García	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel C	PFYE1	Desempleo	NO
	Jesús Miguel Ayala Sánchez	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel D	PFYE2	Desempleo	NO
	Ricardo León Reyes Guerrero	Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel C	PFYE1	Desempleo	NO
	Gilberto García González	Operación de equipos, del transporte y oficios	Nivel C	OETY	Desempleo	NO

## Convenciones

*Representantes de Ventas * Dependientes de Comercio y Demostradores *Ocupaciones de Servicios a Pasajeros *Ocupaciones de Servicio de Alimentos y Bebidas * Ocupaciones de Servicios de Protección * Ocupaciones de Servicios Personales	VYS2
*Ocupaciones Elementales en Ventas * Ayudantes de Cocina * Empleados de Aseo y Servicio Doméstico * Ocupaciones Elementales en Servicios	VYS3
* Operadores de Máquinas Herramientas para el Trabajo del Metal, la Madera y Relacionados	PFYE1
* Ajustadores de Máquinas Herramientas y Ocupaciones Relacionadas* Carpinteros y Ebanistas * Ocupaciones de la Construcción * Mecánicos de Maquinaria y Equipo Pesado * Tapiceros, confección y Sastrería, Calzado y marroquinería	OETY
* Obreros y Ayudantes de Procesamiento y Fabricación	PFYE2

Fuente: Monguí Monsalve, Mónica María y Castro Vargas, Diana Marcela

## 6.2 NIVEL DE CUALIFICACIÓN Y ÁREA DE DESEMPEÑO: CONDICIONES ENTRE EL PODER Y EL QUERER

Una vez revisados los aspectos comunes dentro de cada tipo de discapacidad, el ejercicio investigativo, muestra la frecuencia porcentual de cada campo ocupacional y su acción dentro de cada uno de estos, con el propósito de ofrecer una visión general de cada área de desempeño y su nivel de cualificación. Por tanto, a continuación se muestra la matriz ocupacional generada en la población con discapacidad asociada a ASODISPIE (Tabla 8).

**Tabla 8. Matriz Ocupacional por frecuencia**

Área de desempeño	Nivel	Campos Ocupacionales	Total	Total F%
Ciencias sociales, educación servicios gubernamentales	Nivel A	* Jueces y Abogados *Profesores de Educación Superior y Especialistas en Métodos Pedagógicos * Instructores de Formación para el Trabajo * Profesores y Orientadores de Educación Preescolar Básica y Media	1	3%
Ventas y servicios	Nivel B	*Supervisores y Administradores de Ventas y Servicios * Ocupaciones en Ventas Técnicas, Compras e Intermediación	2	6%
Operación de equipos, del transporte y oficios	Nivel C	* Ajustadores de Máquinas Herramientas y Ocupaciones Relacionadas * Carpinteros y Ebanistas * Ocupaciones de la Construcción * Mecánicos de Maquinaria y Equipo Pesado * Tapiceros, confección y Sastrería, Calzado y marroquinería	5	15%
Ventas y servicios	Nivel C	*Representantes de Ventas * Dependientes de Comercio y Demostradores *Ocupaciones de Servicios a Pasajeros *Ocupaciones de Servicio de Alimentos y Bebidas * Ocupaciones de Servicios de Protección * Ocupaciones de Servicios Personales	7	21%
Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel C	* Operadores de Máquinas Herramientas para el Trabajo del Metal, la Madera y Relacionados	5	15%
Explotación primaria y extractiva	Nivel C	* Trabajadores de producción agropecuaria *Trabajadores forestales y de silvicultura	1	3%
Ventas y servicios	Nivel D	*Ocupaciones Elementales en Ventas * Ayudantes de Cocina * Empleados de Aseo y Servicio Doméstico * Ocupaciones Elementales en Servicios	4	12%
Procesamiento Fabricación y ensamble	Nivel D	* Obreros y Ayudantes de Procesamiento y Fabricación	8	24%
<b>Totales</b>			<b>33</b>	<b>100%</b>

## **7. PROCESOS DE PRE-INCLUSIÓN LABORAL DESARROLLADOS EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ASODISPIE**

El mundo laboral exige la incorporación de trabajadores que se ajusten a pautas, hábitos y conductas que pueden resultar difíciles para la ejecución de algunos grupos poblacionales; situación que se presenta con mayor fuerza en las personas con discapacidad, quienes deben afrontar las exigencias a pesar de las barreras que la sociedad les impone, además de los factores relacionados con el nivel de cualificación de la persona y las necesidades asociadas a su discapacidad, por cuanto, la población muestra un nivel bajo de cualificación y especialización, creando un efecto negativo en lo referente a sus oportunidades de trabajo; sin embargo, estas restricciones en el ámbito laboral, expresan la necesidad de afrontar el reto a partir del fortalecimiento de habilidades que la sociedad empresarial demanda.

Se hace hincapié en la necesidad de aumentar las oportunidades de empleo en las personas con discapacidad, a partir de la formación y capacitación en el trabajo, teniendo en cuenta que ésta sigue siendo una vía para la superación de la pobreza y más aun, la exclusión en esta población, por lo que, la formación asume el propósito en la habilitación de la persona para romper el círculo vicioso de la pobreza y discapacidad, aminorando aquellas condiciones de empleo que conlleven a una economía sumergida o de sobrevivencia.

De ahí, que el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad del convenio UIS, ECOPELROL-ICP, ASODISPIE y SENA, direccionara su actuar hacia la formación y desarrollo de capacidades, a partir de los resultados obtenidos por el ejercicio investigativo, de tal manera, que mostrara pertinencia con la condición, reconociendo y atendiendo las necesidades específicas en las personas, tales como, las diferencias de expresión verbal, lenguaje apropiado en

coherencia con las variantes socioeconómicas y la accesibilidad física al programa, con el fin de brindar comprensión en el proceso de ampliación de perspectivas laborales y potencialización de habilidades en el rol social y laboral.

Dentro de esta alternativa, se ejecutó la iniciativa de capacitación en competencia formativa “identificación de ideas y formulación de plan de negocio”, programa que se convierte no solo en una base para la capacitación, sino también para la orientación y acompañamiento en la generación de oportunidades laborales para personas con discapacidad, y el desarrollo de la iniciativa empresarial; esto soportado en la ley 1014 de 2006 “de fomento a la cultura de emprendimiento”, que busca crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales, a través de una cátedra transversal de emprendimiento.

El proceso desarrollado se orientó, tomando como referencia los conceptos determinados y establecidas en la siguiente pregunta:

**¿Qué es emprendimiento y para qué sirve su formación?** El emprendimiento es una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de riqueza, liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad, centrandose su interés en las oportunidades. En este sentido, su formación busca el desarrollo de competencias y su articulación con el sector productivo, con el fin de establecer en la persona un espíritu emprendedor, con capacidad de innovar; generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. Su aplicabilidad reside en la creación de planes de negocios, desde el cual la persona puede planear claramente los objetivos de un negocio y describir los métodos que van a emplearse para alcanzar los objetivos.

Adicionalmente, el convenio dentro de sus alcances, incorpora además otros procesos pre-inclusivos que aunque se encuentren en etapa de aplicación, buscan mantener y fortalecer las condiciones físicas y habilidades, ampliando las posibilidades de lograr la inclusión laboral; entre estos se identifican los procesos de capacitación de “Seguridad Industrial y Salud Ocupacional”, “Procesamiento y Fabricación de Velas y Jabones”, “Técnicas para el diseño de velas y jabones”, y “Orientación Laboral”.

### **7.1 CAPACITACIÓN COMPETENCIA FORMATIVA IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO**

El proceso de capacitación “competencia formativa identificación de ideas y formulación de plan de negocio” se efectuó por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por medio de la asignación del instructor contratista del centro de servicios empresariales y turísticos de la institución, Henry Calderón Cuadros, quien brindó a la población instrumentos que permitieron desarrollar destrezas como parte de su pre-inclusión al ámbito laboral. De esta forma, el programa se orientó hacia la generación de ideas productivas por medio de la capacitación en diseño, construcción y evaluación de técnicas y procedimientos para la creación de empresas competitivas que generen empleos productivos.

Esta labor estuvo enmarcada en la estimulación, orientación de empresas y el desarrollo de la mentalidad empresarial, como mecanismo para contribuir a la generación de empleo y al desarrollo económico y social de la población, desarrollando en ésta, habilidades, destrezas, actitudes, así como conocimientos que permiten promover una cultura de cooperación, para el fortalecimiento y la creación de empresas innovadoras.

### **7.1.1 Objetivos del Programa formativo.**

**Objetivo General.** Cualificar en el área estratégica formativa de identificación de ideas y formulación de negocio a las personas con discapacidad pertenecientes a la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta, en edades comprendidas entre 18 a 60 años y padres y madres de familia de la población, con el propósito de mejorar sus perfiles ocupacionales, con una clara orientación a la creación de empresas, permitiendo así, la facilitación de su inserción al mercado laboral y empleabilidad, incidiendo favorablemente en sus ingresos, calidad de vida y productividad en los diferentes sectores de la economía.

#### **Objetivos Específicos**

- Generar un ambiente de sensibilización y motivación que propicie un adecuado marco para concientizar a la población, sobre las oportunidades de creación de empresas, empleo, ingreso y productividad por la vía de su desarrollo humano, su organización social y económica.
- Despertar el espíritu asociativo, empresarial y de liderazgo en la población.
- Adquirir conocimientos básicos de conformación, organización y desarrollo empresarial, facilitando el acceso de este grupo poblacional en el medio socio-productivo
- Fomentar en las personas con discapacidad y sus familias, el desarrollo de nuevas ideas de negocios que tengan un alto potencial de innovación con el fin de dar respuesta de manera eficiente a las necesidades de la zona.

**7.1.2 Población Participante.** El grupo estuvo conformado por 33 personas en edad laboral con discapacidad auditiva, cognitiva, motora y visual, identificadas a partir del ejercicio investigativo, sin embargo, dos de éstas no culminaron el proceso y desertaron en medio de su desarrollo. Debido a la baja cualificación encontrada en la población ASODISPIE, el proceso formativo contó además con la

participación de madres de la población, que se encontraban en diferentes niveles académicos de primaria y secundaria con el fin de posibilitar el acceso y asesoramiento continuo en las personas con discapacidad, así como la ampliación de oportunidades de la familia en el mejoramiento de la calidad de vida.

**Requisitos que se tomaron en cuenta para la participación:**

- Membrecía a la institución ASODISPIE o familia cercana a ésta
- Interés en la participación
- Compromiso en las jornadas

**7.1.3 Duración del Programa.** El desarrollo del programa comprendió 40 horas, destinadas entre el 22 de marzo y el 7 de junio de 2009, los días domingos en el horario de 2:00 pm a 6:00 pm, llevándose a cabo en las instalaciones de la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta, donde la población participe por medio de la identificación de un proyecto productivo, desarrollaron sus habilidades y destrezas aprendidas durante el proceso de formación.

**7.1.4 Metodología.** Las acciones de aprendizaje del programa se direccionaron a la formulación de nuevas ideas, conceptos, productos y servicios por medio de la cátedra magistral, talleres prácticos, mesas redondas y material bibliográfico, con el fin de capacitar a la población de manera didáctica en la creación de una cultura que estimule la generación de conocimiento y la inclusión en el camino del emprendimiento.

Para el desarrollo de este mismo, se efectuó la socialización de experiencias en el desarrollo de ideas de negocios, así como la presentación videográfica, trabajo en equipo, retroalimentación y material didáctico (caricaturas) alusivo al tema. Sin embargo, teniendo en cuenta las características de la población con discapacidad auditiva, se hizo necesario la gestión e incorporación de personal intérprete en

lengua de señas en las diferentes sesiones programadas, facilitando la comunicación ante toda la población y el efectivo acceso y comprensión a los contenidos del programa; igualmente, la planeación logística ofreció el espacio adecuado en referencia a la accesibilidad física, iluminación, ventilación, implementos educativos (tablero acrílico y expografos) y mesas de trabajo.

**7.1.5 Ejecución del Programa.** Dentro del marco de desarrollo y estrategias competitivas, se ejecutó el programa de capacitación formativa en identificación de ideas y formulación de negocio, el cual respaldó la reafirmación de la autoestima, la iniciativa empresarial, el liderazgo y la asociatividad, planteando la importancia de hacer visible el grupo poblacional mediante la potenciación, preparación pre-laboral y reconocimiento de sus saberes, con el fin de incidir en la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad. De esta manera, el proceso fue desarrollado en 11 sesiones que llevaron a la población desde la fase inicial de sensibilización hacia la fase de creación de ideas de negocio y visibilización grupal e individual.

Esta labor, involucró el ejercicio tanto teórico como práctico de la población, por lo que, ésta a partir de salidas de campo, logro articular los conocimientos obtenidos a la realidad y entorno circundante, en cuanto a la evaluación de mercado y estudio de factibilidad en el caso específico de productos como velas y jabones, con el propósito de darle mayor aplicabilidad a conceptos, situaciones y técnicas aprendidas. En este sentido, las sesiones desarrolladas durante el proceso estuvieron enmarcadas en:

**1. Sensibilización grupal.** La apertura del proceso de capacitación estuvo determinada en la dinámica de sensibilización del grupo, a partir de la cual, se generó un ambiente de escucha, respeto y comprensión entre los asistentes. En efecto, las acciones se enfocaron hacia el auto-reconocimiento como seres sociales, políticos y económicos con capacidades de liderazgo y emprendimiento.

**2. Identificación y generación de ideas.** Esta sesión fue desarrollada a partir de la metodología del “Taller práctico a prototipo de personas emprendedoras”, desde el cual se realizaron acciones grupales tendientes al conocimiento de actitudes de una persona emprendedora, la responsabilidad, el compromiso y la entrega en un proyecto empresarial. Desde este mismo taller, el docente logró informar sobre el proceso de generación de ideas de negocio, dando una conceptualización clara en la detección de nuevas oportunidades del mercado; así mismo logró dar a entender a las personas un concepto claro sobre la idea de negocio, siendo ésta la realización de un diagnóstico que identifica diferentes vías de producción, determinando un proceso paulatino moldeado por la capacidad creativa de la persona.

**3. Identificación del mercado.** Para el desarrollo de esta sesión, el docente Henry Calderón, inicia con la exposición de dos conceptos manejados en la dinámica empresarial, “Oferta y Demanda”; sin embargo, muchas de las personas asistentes expresaron el desconocimiento de su significado y aludían la necesidad de su comprensión.

**4. Formas de segmentación.** El desarrollo de esta sesión, se establece a partir del diseño de una encuesta para valorar el estudio de mercado de “velas y jabones” dentro del municipio de Piedecuesta; de tal forma, que se pide a cada asistente la elaboración de preguntas que determinen la factibilidad del negocio, además de identificar la ubicación estratégica de este mismo. Posteriormente, los aprendices realizan la aplicación de la encuesta en la población posiblemente consumidora, para finalmente tabular los resultados, determinando como población objetivo de venta, las iglesias, hoteles, y lugares de romería, bajo la necesidad de fabricar velas y jabones de diferentes formas, tamaño y olores.

**5. Formas de elaboración del precio en el producto o servicio.** Para la comprensión de este tópico, se desarrolla una exposición básica sobre la

determinación del precio en cualquier producto a ofrecer, teniendo en cuenta los costos de producción, los gastos que involucra el producto en su venta, así como el análisis de los precios ofrecidos por la competencia, calculando un costo que permita obtener ganancias y no pérdidas.

**6. Prototipo de Producto o Servicio.** El docente, expone inicialmente la importancia que tienen las características de envase, tamaño, marca y diseño de un producto o servicio en la representación de los consumidores. Posteriormente se realiza un ejercicio grupal, en el que la población elabora diferentes logos, formas y colores de velas y jabones, buscando la innovación del producto.

**7. Unidad Productiva.** El manejo de este tema, fue realizado a partir de la exposición, utilización grafica y socialización de ejemplos particulares, en los cuales se daba a comprender el significado de este término y la importancia en un proyecto de negocio.

**8. Canal de distribución.** La sesión da inicio a partir del cuestionamiento del docente sobre el cómo llevar un producto a la población compradora, para lo cual, los asistentes expresan diferentes ideas en relación con los tipos de canal de distribución. Lo que lleva a exponer el tema en cuestión y elaborar diferentes ejemplos para la población.

**9. Promoción.** Este tema fue desarrollado mediante la exposición y participación de la población, a partir de la cual se orientó en la comprensión e importancia de promocionar las ventas de un producto por medio de ofertas, muestras y publicidad, con el fin de tener un posicionamiento exitoso dentro del mercado.

**10. Costo de producto o servicio.** La sesión fue desarrollada, por medio de la orientación informativa del docente, y la utilización de material grafico y didáctico,

dando cuenta de los valores o costos que puede tener determinado producto o servicio, ya sean fijos o variables, dependiendo de su utilidad y rentabilidad.

#### **11. Identificación de ideas de negocios por parte de los participantes.**

Finalmente, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo y con el apoyo del docente, se lograron identificar encadenamientos productivos estratégicos para la creación de empresas, tomando en cuenta el trabajo grupal, el liderazgo y emprendimiento de la población, llevando a determinar cuatro ideas de negocios, entre las que se encuentran: artesanías, confección de ropa interior para mujer, elaboración de café naturista y panadería.

#### **• Fortalezas del Proceso**

Las fortalezas o aspectos positivos internos del proceso formativo, fueron identificados en la participación activa e interesada de las personas asistentes al programa, así como el adecuado ambiente para la ejecución de la competencia de formación en ideas de negocios, interés en la creación de planes de negocio y la continua retroalimentación de los temas tratados en cada actividad, fomentando la adquisición de conocimientos, seguimiento y evaluación de estos mismos.

De igual forma, el lenguaje sencillo utilizado por el instructor, logro crear ambientes de aprendizajes coherentes con el objetivo del programa, facilitando la comprensión de los contenidos impartidos en el mismo, promoviendo la cobertura total de los asistentes y el reconocimiento de sus competencias. Este proceso se mantuvo atento a las necesidades y características de la persona con discapacidad y su relación con el entorno productivo y su contexto, obedeciendo a los perfiles ocupacionales identificados en la población, su formación reforzó la cultura laboral de autonomía, autoestima, empleo eficiente del tiempo, capacidad de emprendimiento y perseverancia.

- **Debilidades o Dificultades del Proceso**

Las debilidades encontradas dentro del proceso estimaron la ausencia repetida del personal interprete de lengua de señas asignado por el SENA, generando dificultades de comprensión y suspensión del programa en la población con discapacidad auditiva; sin embargo, la situación conllevó a la gestión extraordinaria de interprete de lengua de señas, por parte de la organización interna de ASODISPIE, con el fin de favorecer la continuación del ejercicio en esta población.

Así mismo, debido a los bajos niveles académicos de la población asistente, se presentó la creencia por parte de algunos participantes sobre la incapacidad de aprendizaje y temores sobre la comprensión de estos, así como la dificultad lecto-escrita en el desarrollo de planes de negocios, lo que generó la deserción de algunos participantes en el proceso. Esta deserción, además fue causada por el horario impartido del programa, por cuanto éste interfería con trabajos y ocupaciones familiares.

No obstante, por cuestiones metodológicas y para mayor comprensión, posteriormente se especifican las actividades desarrolladas de acuerdo a cada etapa realizada en el proceso en la tabla 9.

**TABLA 9. EJECUCIÓN PROCESO DE PRE-INCLUSIÓN**

**Programa de Capacitación Competencia Formativa Identificación de Ideas y Formulación de Plan de Negocio**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	LOGROS	DIFICULTADES
<p>Generar un ambiente de sensibilización y motivación que propicie un adecuado marco para concientizar a la población, sobre las oportunidades de creación de empresas, empleo, ingreso y productividad por la vía de su desarrollo humano y su organización social y económica.</p>	<p>Las actividades que buscaron la sensibilización y concientización de la población, estuvieron comprendidas en los distintos talleres reflexivos y dinámicas alusivas a la creación de empresas, además de charlas formales e informales que brindaron elementos sustanciales sobre las capacidades de emprendimiento que posee una persona indistintamente de su condición.</p>	<p>Aunque no fue posible acoger a gran cantidad de la población, es preciso agregar que la participación al programa fue constante en 31 personas, con quienes se logro el compromiso por parte de la población con el proceso y las actividades a realizar, además del reconocimiento de sus capacidades, reflejado en la autodeterminación, la confianza, seguridad y el respeto. Hasta el momento se ha implementado la propuesta empresarial de velas y jabones, llevando a la capacitación de la población en este tema específico; para finales del mes de septiembre, la empresa ya contara con un espacio constituido.</p>	<p>Ausencia de intérprete de lengua de señas en talleres iniciales de sensibilización y concientización.</p>
<p>Despertar el espíritu asociativo, empresarial y de liderazgo en la población.</p>	<p>Por medio de actividades lúdicas, como cine-foro, talleres grupales, posters alusivos y socialización de experiencias, se transmitió a la población la importancia de acciones asociativas con elementos de liderazgo.</p>	<p>Se logro la cohesión grupal en los participantes, así como la identificación de personas líderes dentro del mismo y la creación de grupos colectivos, con actitud emprendedora, compromiso e iniciativa empresarial.</p>	<p>Dificultad en la participación, debido al cruce paralelo de actividades laborales de la población.</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	LOGROS	DIFICULTADES
<p>Fomentar en las personas con discapacidad y sus familias, el desarrollo de nuevas ideas de negocios que tengan un alto potencial de innovación con el fin de dar respuesta de manera eficiente a las necesidades de la zona.</p>	<p>Para el desarrollo de iniciativas de negocios en la población, se realizaron talleres guía a prototipo de personas emprendedoras, ejercicios individuales y grupales de iniciativas empresariales.</p>	<p>Articulación del proceso formativo con prácticas llevadas a cabo por el convenio de inclusión laboral de personas con discapacidad, correspondidas en la creación de un taller de velas y jabones. Además de la identificación de ideas de negocios como artesanía, confección de ropa interior para mujer, elaboración de café naturista y panadería.</p>	

## **8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: “PROGRAMA EMPRESA INCLUSIVA”**

### **8.1 PRESENTACIÓN**

En busca de la participación de las personas con discapacidad en el plano laboral de las empresas del municipio de Piedecuesta, es necesario el desarrollo del programa “Empresa Inclusiva”, como estrategia de la población ASODISPIE. La viabilidad del programa se soporta en la ley 361 de 1997, desde la cual se otorgan beneficios a las empresas que incluyan en sus nóminas personas con discapacidad. Además de los mencionados beneficios, las empresas incluyentes estructuraran en sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial, las acciones que reivindiquen los derechos de poblaciones vulnerables y que cuenten con altos niveles de exclusión, reconociendo y fomentando el potencial que poseen indistintamente de su condición, el cumplimiento de sus derechos y la equiparación de oportunidades para el desarrollo tanto en el ámbito laboral como social.

La estrategia se basa en los resultados obtenidos por el ejercicio investigativo, pues éste reúne las características sociales y ocupacionales de la población, así como las condiciones necesarias para el desempeño de las actividades dentro de los diferentes procesos ocupacionales, facilitando la inserción de las personas con discapacidad a un espacio laboral acorde a su condición y al perfil requerido por las empresas, de tal forma, que sus oportunidades sean iguales a cualquier otro trabajador.

## 8.2 ASPECTOS REFERENCIALES DEL PROGRAMA

**8.2.1 Referente Conceptual. Responsabilidad Social Empresarial -RSE-** La propuesta de intervención orientada a facilitar la inclusión de personas con discapacidad en las empresas del municipio de Piedecuesta, toma como referente las consideraciones manejadas por el marco de Responsabilidad Social Empresarial, puesto que implica “la existencia de Valores Éticos que guían la conducta empresarial de cada compañía y la relación que ella desarrolla con su entorno”<sup>124</sup> adoptando políticas, prácticas y programas que se fundamentan en el respeto de los Derechos Humanos, el medio ambiente y las normas laborales. Estas acciones, se dan en respuesta a los efectos que tienen sus actividades en la comunidad, conllevando a prácticas positivas tanto en la estructura interna como externa de la empresa.

Para efectos del diseño y aplicación del programa “Empresa Inclusiva” la RSE<sup>125</sup> dirige su accionar hacia la estructura interna de la institución, por lo que su fin se determina en las prácticas de contratación no discriminativas y de igualdad, tanto de las empresas participantes del convenio, como las externas a éste, facilitando la inserción de personas que por su condición de discapacidad, presentan desventaja en la vinculación laboral, permitiendo la reducción del desempleo, el aumento de la tasa de empleo y la lucha contra la exclusión social del municipio.

Adicionalmente, estas acciones buscan que la inserción de la población con discapacidad sea bajo condiciones adecuadas salarialmente, así como la permanente inversión en salud, seguridad y formación de esta persona,

---

<sup>124</sup> MAYORGA Ospina, Pilar y GONZÁLEZ, Jaime. Responsabilidad social de la empresa: elementos teóricos y experiencias. Fundación Corona. Bogotá. 2001. Pág. 16.

<sup>125</sup> Comisión de las comunidades europeas. Libro Verde relativo a la responsabilidad social de las empresas. [En línea] Bruselas 2001 [Citado en Julio 2009] Disponible en internet: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/employment\\_and\\_social\\_policy/employment\\_rights\\_and\\_work\\_organisation/n26039\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/employment_rights_and_work_organisation/n26039_es.htm)

garantizando no solo un cargo ocupacional, sino también las circunstancias necesarias para su mejoramiento de la calidad de vida.

**8.2.2 Referente Legal. Ámbito Nacional.** La Constitución Política de Colombia<sup>126</sup>, en sus artículos 13 y 54 enuncia los principios básicos del derecho al trabajo de las personas con discapacidad, acogiendo los Tratados, Convenios, Protocolos y Declaraciones internacionales, a fin de garantizar y proteger al ciudadano en su derecho laboral:

- **Artículo 13:** “...El Estado protegerá especialmente a las personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.
- **Artículo 54:** “El Estado debe...garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”.

Lo anterior, deja manifiesto la necesidad de crear herramientas en busca de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, la Carta Magna define una serie de derechos fundamentales, que son de carácter universal y por tanto cubren también a las personas con algún tipo de limitación, en el caso concreto del derecho al trabajo, se establece:

- **Artículo 25:** “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.”.

En este orden de ideas, el Estado colombiano en su deber de proteger a todos sus habitantes, en especial a aquellos que por su condición presentan mayor

---

<sup>126</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. [En línea] [Citado el 9 Julio de 2009] Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

vulnerabilidad frente a los demás, ha generado políticas de inclusión laboral con contenido de Responsabilidad Social, determinando los beneficios que trae para las empresas tener dentro de sus trabajadores este tipo de población.

Entre estas leyes se encuentra la **Ley 361 de 1997**, ley marco de discapacidad “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones” <sup>127</sup>, a partir de la cual, el gobierno por medio de la Política Nacional de Empleo, determina medidas dirigidas hacia la creación y fomento del trabajo para las personas con limitación, así como la instauración de programas de empleo protegido para la población que debido a su condición no pueda incursionar dentro del sistema competitivo; en tal caso, esta población no podrá ser remunerada por debajo del 50% del salario mínimo legal vigente, excepto si se encuentra aún bajo terapia, siendo remunerado por encima del 75% del salario mínimo legal vigente.

La jurisprudencia vigente en el Estado colombiano concibe la limitación de una persona como situación que no puede ser motivo de obstaculización para la vinculación laboral, salvo ésta sea demostrada de manera incompatible e insuperable para desempeñar el cargo específico; por tanto, el desempeño ocupacional de una persona, estará basado en la oportunidad laboral acorde a la condición de discapacidad. En este sentido, el presente ejercicio, acoge como guía las disposiciones dictadas por esta ley, siendo una respuesta para garantizar la inclusión laboral de las personas con discapacidad, en tanto, el convenio firmado por ECOPETROL-ICP, UIS, ASODISPIE Y SENA, busca la preparación e inclusión de esta población en un cargo laboral acorde con sus perfiles ocupacionales.

---

<sup>127</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 361 de 1997. Integración social de las personas con limitación. [En línea] Colombia [Citado en abril 24 de 2009] Disponible en internet: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley\\_0361\\_1997](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0361_1997)

De esta forma, el aporte y desarrollo de bases sólidas para la inclusión laboral de personas con discapacidad, parte de la alianza establecida por actores tripartitos, mostrando que la vinculación laboral de personas con discapacidad no es una cuestión unilateral, por cuanto, ésta a su vez involucra la participación de empresarios en la generación de oportunidades laborales y la contratación; de tal forma, que las acciones tendientes a la intervención de este sector son consagradas en la ley<sup>128</sup>, a fin de motivar la inclusión por medio de los siguientes beneficios tributarios:

**1. Deducción en la renta:** El empleador que contrate personal con discapacidad, tiene derecho a deducir de la renta el 200% del valor de los salarios y prestaciones sociales, mientras esta vinculación laboral subsista, ocupando trabajadores con limitación no inferior al 25%.

**2. Menor cuota de aprendices:** El empleador reducirá en un 50% la cantidad de la cuota de aprendices que debe vincular, si los contratados por él son personas con discapacidad comprobada no inferior al 25%.

**3. Ventaja para la empresa en licitaciones públicas:** La persona o empresa que contrate personal con discapacidad, gana preferencia en igualdad de condiciones en procesos de contratación estatal por licitación pública, si la nómina cuenta con mínimo el 10% de empleados con limitación.

**4. Créditos con entidades estatales:** Prelación en el otorgamiento de créditos subvenciones de organismos estatales, si orienta estos créditos y subvenciones al desarrollo de planes y programas que impliquen la participación activa y permanente de personas con discapacidad.

**5. Preferencias de sus productos adquiridos por el Estado:** Las entidades estatales de todo orden, preferirán en igualdad de condiciones, los productos,

---

<sup>128</sup> *Ibíd.*, Capítulo IV de la integración Laboral.

bienes y servicios que les sean ofrecidos por entidades sin ánimo de lucro constituidas por las personas con limitación.

**6. Responsabilidad Social Empresarial –RSE-** : “Esta es una forma de desarrollar acciones de RSE que influyen en su balance social y la competitividad de su empresa. Además mejora la imagen corporativa frente a sus consumidores y clientes, y genera una ventaja comparativa frente a sus competidores en épocas de integración y globalización económica y social”.<sup>129</sup>

**7. Beneficios en la productividad**<sup>130</sup>: la productividad y compromiso de las personas con discapacidad es un hecho comprobado en las empresas del país, así, entidades como el SENA y toda una alianza de instituciones públicas y privadas de rehabilitación, acompañan a empresarios y su equipo en los procesos de vinculación de esta población.

Aun cuando la ley contempla los derechos laborales de las personas con discapacidad y los beneficios que trae para la empresa la vinculación de esta población; la inclusión en este grupo poblacional se muestra de manera incipiente, por cuanto la tasa de empleo que muestran las estadísticas colombianas del DANE, así como los resultados obtenidos en el estudio investigativo, expresan una tasa inferior de empleo en personas con alguna limitación, en comparación con la población sin discapacidad.

### **8.3 JUSTIFICACIÓN**

Minimizar las oportunidades laborales de personas con discapacidad, constituye la vulneración de sus derechos, repercutiendo en el flagelo de la pobreza, marginación y exclusión de este grupo poblacional, por cuanto los factores

---

<sup>129</sup> SENA. Beneficios de vincular a personas con discapacidad a su empresa. [En línea] Colombia [Citado en Junio 2009] Disponible en internet: <http://www.sena.edu.co>

<sup>130</sup> Ibid.

actitudinales del sector empresarial, crean barreras hacia el logro de un trato equitativo en la adquisición de trabajo.

De acuerdo al Relator Especial de la ONU<sup>131</sup>, estas barreras apuntan a la existencia de estereotipos y actitudes sociales negativas de las personas sin discapacidad, generalmente los empleadores, para quienes la alteración se convierte en sinónimo de ineficacia, incompetencia e incapacidad, ignorando las capacidades y potencialidades desarrollados por esta población, independientemente de su alteración, lo que constituye la violación y limitación de las libertades fundamentales y los Derechos Humanos, estableciendo un agravio a la dignidad humana y haciendo manifiesto las relaciones desiguales.

De ahí, que la situación específica que viven las personas de la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta ASODISPIE, presente una condición de desigualdad y ausencia de oportunidades de desarrollo, por cuanto, la población concibe dentro de sus limitantes la inclusión en los ámbitos laborales; según la caracterización socioeconómica realizada durante el segundo periodo de 2008, existe un grupo predominante en edad laboral, el cual constituye el 65% (47) del total de 73 personas; sin embargo, el 49% (29) se encuentra bajo la población desempleada, situación que dificulta la generación de ingresos económicos para suplir sus necesidades, más aun, cuando se tiene en cuenta que la condición de discapacidad requiere de procedimientos terapéuticos que producen gastos en la economía familiar, de tal forma que estas dificultades se convierten en una variante que imposibilita el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La situación se concibe de manera más aguda, en cuanto a la equiparación de oportunidades, pues no solo el individuo con discapacidad es excluido, sino que a su vez el núcleo más cercano (familia) sobrelleva las consecuencias de esta exclusión, generando cada vez estados más precarios de salud, dificultad de

---

<sup>131</sup> MOMM, Willi y RANSOM, Robert. Discapacidad y trabajo: Gestión y política. Salud y seguridad en el trabajo. [En línea] [Citado en Julio de 2009] Disponible en internet: [Http://latinamerica.dpi.org/documents/17discapacidadytrabajo.pdf](http://latinamerica.dpi.org/documents/17discapacidadytrabajo.pdf)

acceso a la educación y vivienda, que desatan la privación económica de dicha población, reafirmando el círculo vicioso donde “la pobreza conduce a la discapacidad, y la discapacidad a su vez genera más pobreza”<sup>132</sup>.

De esta manera, en aras de gestar estrategias inclusivas en las personas con discapacidad de la Asociación de Discapacitados de Piedecuesta, el convenio UIS, ECOPETROL-ICP, SENA Y ASODISPIE, plantea el programa “Empresa Inclusiva”, en complemento de las iniciativas de gestión empresarial, para la creación de espacios laborales dentro de este sector, generando el desarrollo de potencialidades y la equiparación de oportunidades de este grupo poblacional.

#### **8.4 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

##### **Objetivo General**

Facilitar la inclusión laboral de personas con discapacidad en edad laboral asociadas a ASODISPIE, en el sector empresarial del municipio de Piedecuesta, aprovechando los beneficios de la legislación nacional y la cultura de Responsabilidad Social Empresarial.

##### **Objetivos Específicos**

- Identificar la oferta laboral susceptible para la población con discapacidad, en el sector de las empresas ubicadas en el municipio de Piedecuesta.
- Sensibilizar a los empresarios del municipio de Piedecuesta, para que asuman con Responsabilidad Social Empresarial la inclusión laboral de personas con discapacidad.

---

<sup>132</sup> OIT-UNESCO-OMS. Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad: Documento de posición conjunta, 2004. Pág. 5.

- Establecer estrategias para garantizar la permanencia de vinculación laboral de personas con discapacidad, por medio de la formación continua de los asociados de ASODISPIE.

## **8.5 PROCESO METODOLÓGICO.**

**8.5.1 Población objeto del programa “Empresa Inclusiva”.** El programa se dirige hacia el sector empresarial del municipio de Piedecuesta, establece específicamente su aplicación en las medianas y grandes empresas que se ubican en el área municipal. Cabe aclarar que la no vinculación de empresas pequeñas, se debe a su carácter generalmente familiar, siendo su tamaño y organización una barrera que dificulta el ingreso de personas ajenas al grupo.

La identificación de las posibles empresas participantes del proceso será determinada a partir de la base de datos empresarial del municipio de Piedecuesta realizada por la Fundación para el Desarrollo de Santander “FUNDESAN”, así como el registro empresarial obtenido por la Organización Sayco & Acimpro coordinada desde ASODISPIE.

**8.5.2 Fases metodológicas del programa.** El programa “Empresa Inclusiva” se efectúa a partir de la aplicación de tres fases estratégicas, que buscan paso a paso la generación de oportunidades laborales de las personas con discapacidad en el sector empresarial del municipio de Piedecuesta; estas fases exponen las pautas que rigen el proceso y facilitan el cumplimiento del objetivo, permitiendo al lector la comprensión metodológica de su desarrollo.

## FASE 1. IDENTIFIQUEMOS: OFERTA LABORAL DEL MUNICIPIO

<p><b>Objetivo:</b> Identificar la oferta laboral en el sector de las medianas y grandes empresas, ubicadas en el municipio de Piedecuesta.</p>			
<p><b>Estrategia:</b> Establecer los cargos ocupacionales susceptibles para la población con discapacidad.</p>			
Acción estratégica	Meta	Indicador de gestión	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar rastreo del sector empresarial del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seleccionar las posibles empresas que tengan la capacidad para vincular laboralmente a personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de empresas seleccionadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo Social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un instrumento que permita identificar la oferta laboral del sector de Piedecuesta dirigido a personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño del instrumento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo Social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar el instrumento a las empresas seleccionadas del sector del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recolectar la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información recolectada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo Social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los datos recolectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de los resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo Social.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Detectar los posibles cargos laborales para personas con discapacidad, teniendo en cuenta el perfil ocupacional elaborado en esta población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de cargos ocupacionales según empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de cargos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo Social.</li> </ul>
--	---	---	---

## FASE 2. SENSIBILIZACIÓN EMPRESARIAL

<p><b>Objetivo:</b> Sensibilizar a los empresarios del municipio de Piedecuesta, para que asuman con Responsabilidad Social Empresarial la inclusión laboral de personas con discapacidad.</p>			
<p><b>Estrategia:</b> propiciar espacios informativos con las empresas que muestren interés y disposición de participar en el programa, estableciendo condiciones que permitan la vinculación de población con discapacidad dentro de la nomina de trabajadores.</p>			
Acción estratégica	Meta	Indicador de gestión	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar los servicios que brinda la asociación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistematizar la información obtenida sobre la organización y servicios de la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información organizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo interdisciplinario.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseñar un portafolio institucional de la Asociación de discapacitados de Piedecuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Socializar el Portafolio institucional a la asociación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portafolio institucional ASODISPIE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo interdisciplinario.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear una página web para la Asociación con el fin de visibilizar las acciones de institución, así como los perfiles ocupacionales de la población hacia el sector empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de la página web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Página web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingeniero de sistemas.</li> <li>▪ Trabajo Social.</li> <li>▪ Equipo interdisciplinario de la institución</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar un stand informativo en el mes de septiembre dentro del evento coordinado por Ecopetrol en su aniversario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informar a las empresas del sector asistentes al evento sobre el proyecto, los resultados generales y sus beneficios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer vínculos con el sector empresarial, con fin de propiciar el acercamiento con las empresas interesadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo Social.</li> <li>▪ Coordinadora operativa.</li> <li>▪ Ingeniera química.</li> <li>▪ Ingeniero industrial.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convocar a las empresas interesadas contactadas para una sesión informativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informar por medio de cartas y llamadas telefónicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empresas informadas y confirmadas para la sesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinadora Operativa.</li> <li>▪ Trabajo Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar una sesión informativa con las empresas del sector contactadas y seleccionadas, para dar a conocer el proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Socializar con el sector empresarial los resultados del proyecto, el portafolio de servicios, el cortometraje, la página Web, programas y los lineamientos legales que rige el desarrollo del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sesión realizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo Social.</li> <li>▪ Coordinadora Operativa</li> </ul>

### FASE 3. INCLUSIÓN LABORAL: DE LA INVISIBILIDAD A LA VISIBILIDAD

<p><b>Objetivo:</b> Establecer estrategias para garantizar la permanencia de vinculación laboral de personas con discapacidad, por medio de la formación continua de los asociados de ASODISPIE.</p>			
<p><b>Estrategia:</b> Realizar la inclusión, seguimiento y continua formación de las personas con discapacidad.</p>			
Acción estratégica	Meta	Indicador de gestión	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incluir a las personas con discapacidad en los espacios detectados en las empresas por medio del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vincular laboralmente a personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personas vinculadas laboralmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo Social</li> <li>▪ Coordinadora Operativas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar seguimiento de la inserción laboral por medio de visitas empresariales y llamadas telefónicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguimiento a las personas vinculadas laboralmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar el seguimiento propuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinadora Operativa</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dar continuidad a los procesos formativos de pre-inclusión laboral, mejorando su nivel de cualificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforzar el adiestramiento laboral de personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitaciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo interdisciplinario ASODISPIE.</li> </ul>

## 9. CONCLUSIONES

El desarrollo humano, como guía teórica del proceso de análisis socio-ocupacional de las personas con discapacidad, permitió dar unidad a la situación, de tal manera, que el problema no se enfocó desde una perspectiva unidimensional, sino que abordó todos los ámbitos que representan efectos causales en la población de ASODISPIE, sean sociales, políticos, económicos y culturales. Por tanto, el problema se fundó en la forma como la sociedad ha asimilado a las personas con discapacidad, de tal modo que su punto central residió en la limitación de la libertad. Es así, que la teoría del desarrollo humano tomó una fuerte significación en tanto concibió la libertad como condición de desarrollo desde su obrar instrumental como en su obrar constitutivo.

Esta perspectiva, permitió el reconocimiento del grupo poblacional como sujeto de derechos constitucionales, llevando a entender la discapacidad como una dimensión no solo individual sino que a su vez social, por lo que éste centra su base en la articulación con el enfoque bio-psico-social, pues se observa como una situación cambiante y fluida que obedece a las ayudas disponibles que ofrece el ambiente y que por tanto afecta a la persona en relación con su familia y contexto, por lo que no necesariamente la discapacidad plantea una desventaja, sino que es el entorno que lo rodea y la falta de oportunidades para superar la restricción y la exclusión lo que genera su condición.

De esta manera, el Estado ha adoptado medidas legales para disminuir y en lo posible eliminar las barreras causantes de la exclusión socio-laboral de las personas con discapacidad, buscando garantizar el acceso a la educación, vivienda, salud, recreación, participación y empleo. Sin embargo, la legislación colombiana no ha tenido hasta ahora un efecto determinante sobre la inclusión de

esta población, por lo que los resultados hallados en la investigación, dan cuenta de la aplicación de modelos de antaño, que generan estados de marginación y acciones que tienden a prácticas netamente rehabilitadoras.

Esta situación, responde a diversos factores que dificultan la inserción de la población en las diferentes dimensiones, de tal forma que la condición laboral se muestra como una de las características más agravantes en este colectivo, pues representa el factor de pobreza y de exclusión, desatado por la educación precaria, los bajos niveles de cualificación, el inapropiado manejo de la discapacidad en la familia (que incide a su vez en dificultades para mejorar su cualificación o buscar empleo) y las dificultades de accesibilidad, generando la disminución de oportunidades y avivando su condición de discapacidad y desigualdad, personal y familiar.

Se trata entonces, de un problema complejo que refleja una situación distorsionada de ingreso económico y garantías de calidad de vida, presentándose como insuficiencia Estatal en el planteamiento estratégico de desarrollo económico y social, por cuanto, el desempleo, la precariedad de empleo y cualificación se presentan de manera dramática en la estructura ocupacional de la población y la capacidad de acceso a la calidad de vida.

El problema se convierte en una cadena o círculo vicioso que hace que los objetivos de desarrollo regional, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, se haga más complejo o tedioso en su consecución, llevando a la necesidad de propiciar espacios y herramientas necesarias para su desenvolvimiento, contribuyendo al proceso de desarrollo, y focalizándolo hacia una participación en los sectores económicos, políticos y sociales, con directrices no discriminatorias enmarcados en el reconocimiento de sus capacidades.

Finalmente, se tiene claro que, con una formación adecuada, una buena adaptación del entorno y, sobre todo, una organización social, basada en la integración y la cooperación, se puede aprovechar todo el potencial que tienen las personas con discapacidad; en tal caso, el énfasis otorgado hacia las futuras generaciones, está condicionado en sus niveles educativos, la accesibilidad y la formación efectiva que favorezcan las oportunidades de aprendizaje y su nivel de cualificación en la vida adulta, expandiendo así, las libertades del individuo y por tanto su desarrollo.

## **10. RECOMENDACIONES**

De acuerdo con los resultados obtenidos por el ejercicio investigativo, se recomienda seguir con procesos de inclusión social que permitan a las personas con discapacidad, la consecución y mantenimiento de roles ocupacionales significativos y socialmente valorados, potenciando la creación de espacios donde la persona pueda experimentar el logro y la competencia personal.

Así mismo, es importante la incorporación del núcleo familiar de las personas que por su condición de discapacidad degenerativa y/o grado de alteración, presentan mayor dependencia, ameritando, el trabajo interdisciplinario de Trabajo Social, Psicología y Terapia Ocupacional en las diferentes labores que ocupe la persona y su familia.

Se hace necesario entonces, involucrar de manera comprometida a las familias, los estamentos gubernamentales del municipio, departamento y de la nación, así como las empresas y demás actores sociales, en la implementación de una cultura incluyente que genere espacios de tolerancia y respeto hacia la diferencia, permitiendo un desarrollo basado en el ser humano.

Por último, teniendo en cuenta que la Universidad Industrial de Santander ha desarrollado a través del grupo de investigación en Población, Medio Ambiente y Desarrollo y el semillero Tagua, dos estudios de caso en materia de discapacidad, correspondientes a la formulación de la política pública para personas en situación de discapacidad en el municipio de Bucaramanga y el análisis socio-ocupacional de esta población en el municipio de Piedecuesta, se recomienda que se emprendan a partir de estas bases proyectos departamentales que tengan relevancia en el proceso de inclusión social de personas con discapacidad.

## BIBLIOGRAFÍA

ABREU MEJÍA, Daniel. Sector Privado, Responsabilidad Social Empresarial & Desarrollo Humano. Diplomado en Desarrollo Humano PNUD-UCSD. [Proyección visual] 7 de agosto de 2007.

ALCALDÍA DE PIEDECUESTA. Plan de Desarrollo Piedecuesta: Incluyente, solidaria, viable y productiva 2008-2011. Piedecuesta 2008.

ANDER-EGG, E. y AGUILAR IDAÑEZ, M. J. Cómo elaborar un proyecto. Guía para elaborar proyectos sociales y culturales. Colección “política, servicios y Trabajo Social” Lumen. Buenos Aires 1995. Apud: ZUÑIGA, Luis Enrique. Metodología para la elaboración de normas de competencias laborales. SENA. 2003.

ASODISPIE. Artículo Institucional. [En línea] Colombia. [Citado en marzo 28 de 2009] Disponible en internet: <http://www.edealist.org.co>

CAMARA DE COMERCIO DE CALI. La empresa de economía mixta. [En línea] Colombia. [Citado en febrero 18 de 2009] Disponible en Internet: <http://www.ccc.org.co>

CENTRO COLOMBIANO DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL. [Artículo en línea] Colombia. [Citado en mayo 20 de 2009] Disponible en internet: <http://www.ccre.org.co>.

CENTRO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL (OIT/Cinterfor). La formación basada en competencias en América Latina y el Caribe. Desarrollo reciente: Algunas experiencias. [En línea] [Citado en julio 2009] Disponible en internet: [http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/observ/i\\_b.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/observ/i_b.htm)

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Libro Verde relativo a la responsabilidad social de las empresas. [En línea] Bruselas 2001 [Citado en Julio 2009] disponible en internet: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/employment\\_and\\_social\\_policy/employment\\_rights\\_and\\_work\\_organisation/n26039\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/employment_rights_and_work_organisation/n26039_es.htm)

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 361 de 1997. De la integración laboral. Artículo 23. [En línea] Colombia [Citado en abril 2009] Disponible en internet: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley\\_0361\\_1997](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0361_1997)

\_\_\_\_\_. Ley 1014 de 2006: de fomento a la cultura de emprendimiento. [En línea] Colombia [Citado en Julio 2009] Disponible en internet: <http://www.supernotariado.gov.co/.../imagenes/.../leyes/ley1014de2006.doc>.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-025/05, Decreto 250/05, Acuerdo 08/07 CNAIPD. Apud Defensoría del Pueblo Regional Santander. Enfoque diferencial. [Material grafico proyectable] Colombia.

COWMAN, S. Triangulation: a means of reconciliation in nursing research. Journal of Advanced Nursing; 1993; 18:788-792. Citado por: ARIAS, Mercedes. Triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. Universidad de Antioquia. Abril. 1999.

CRAIG, Grace J. Desarrollo Psicológico. 8 ed. México : Prentice Hall, 2001.

CREPEAU, Elizabeth y COHN, Ellen. Willard & Spackman Terapia Ocupacional. 8 ed. Madrid : médica Panamericana. 1998.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo poblacional 2005. [En línea] Colombia. [Citado en marzo 12 de 2009] Disponible en internet: <http://www.dane.gov.co>

ECOPETROL S. A. Que hacemos: Marco Estratégico. [En línea] Colombia. [Citado en mayo 20 de 2009] Disponible en internet: <http://www.ecopetrol.com.co/contenido.aspx?catID=484>

GARCÍA, Rafael de Lorenzo. El futuro de las personas con discapacidad: Desarrollo humano y discapacidad. Umbral. 2003.

HERNÁNDEZ, Janeth y HERNÁNDEZ, Iván. Una aproximación a los costos indirectos de la discapacidad en Colombia. Revista Salud pública vol.7 núm. 2 Bogotá Julio 2005.

LEON, Castañeda Yany Lizeth y MELGAREJO, Niño Jorge Andrés. Desarrollo humano y el nuevo enfoque sobre la discapacidad. El caso del municipio de Piedecuesta en el departamento de Santander. Bucaramanga, 2004, 225 p.

Trabajo de grado (Economista). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía.

MAYORGA Ospina, Pilar y GONZÁLEZ, Jaime. Responsabilidad social de la empresa: elementos teóricos y experiencias. Fundación Corona. Bogotá. 2001.

MEERTENS, Donny. Encrucijadas urbanas. Población desplazada en Bogotá y Soacha: una mirada diferenciada por género, edad, etnia. ACNUR. 2002.

MERTENS, Leonard. Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos. Cinterfor/OIT. Montevideo. 1997. [en línea] [citado en julio 2009] Disponible en internet:  
<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/xxxx/esp/iii.htm>

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Política Pública en Discapacidad: Fortalecimiento y movilización social. [En línea] Colombia.2005 [Citado en mayo 2009] Disponible en internet:  
[http://www.discapacidad.gov.co/p\\_publica/poli\\_ama.pdf](http://www.discapacidad.gov.co/p_publica/poli_ama.pdf)

\_\_\_\_\_. Lineamientos de política: habilitación/rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional y social de las personas con discapacidad. Colombia. Mayo 2004.

MOMM, Willi y RANSOM, Robert. Discapacidad y trabajo: Gestión y política. Salud y seguridad en el trabajo. [En línea] [Citado en Julio de 2009] Disponible en internet: <Http://latinamerica.dpi.org/documents/17discapacidadytrabajo.pdf>

NACIONES UNIDAS. Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Asamblea General de las Naciones Unidas: cuadragésimo octavo periodo de sesiones. Resolución 4896. 20 diciembre, 1993.

NAVARRÓN, Emilia L. y VALDIVIESO, Azucena. Rehabilitación psicosocial: una perspectiva desde el modelo de ocupación humana. [En línea] España [Citado en Junio 2009] Disponible en Internet: [http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/Rehab\\_PsicoS\\_Emi\\_Navarron.shtml](http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/Rehab_PsicoS_Emi_Navarron.shtml)

NAVAS GRANADOS, Jorge Armando. Plan de desarrollo Piedecuesta incluyente: solidaria viable y productiva. 2008-2011 [En línea] Piedecuesta, Colombia. Alcaldía municipal 2008-2011. [Citado en marzo 12 de 2009]. Disponible en internet: <http://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/contenido.php?idd=28>

OBSERVATORIO LABORAL Y OCUPACIONAL COLOMBIANO. Marco conceptual Clasificación Nacional de Ocupaciones. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Dirección de empleo y trabajo. Bogotá. 2005.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Pacto Internacional de derechos civiles y políticos. [En línea] [Citado el 9 Julio de 2009] Disponible en internet: [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a\\_ccpr\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ccpr_sp.htm)

\_\_\_\_\_. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. [En línea] Nueva York y Ginebra 2006. [Citado en julio 2009] Disponible en internet: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

OLIVER, Mike. The Politics of Disablemen: Critical texts in social work & the welfare state. Palgrave Macmillan. 1990 P.2 Apud: PALACIOS, Agustina y BARRIFFI, Francisco. La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Cinca, 2007.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN, FAO. Enfoque de Género. [En línea] [Citado en 14 de noviembre de 2008] Disponible en internet: <http://www.fao.org>. 14 de noviembre 2008.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. Biblioteca Digital de la OEI. Educación Técnico Profesional, cuaderno de trabajo 2. [en línea] Colombia. [citado en marzo 30 de 2009] Disponible en internet: <http://www.oei.org.co/oeivirt/fp/cuad2a03.htm>.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT. Clasificación internacional uniforme de ocupaciones. [En línea] [Citado en julio 2009] Disponible en internet: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/index.htm>

\_\_\_\_\_. Documento de Referencia 1: Cinterfor/OIT FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DECENTE. [En línea] [Citado en Julio 2009] Disponible en internet: [http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/rct/35rct/doc\\_ref/doc1/i.htm](http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/rct/35rct/doc_ref/doc1/i.htm)

\_\_\_\_\_. La discapacidad y el mundo del trabajo. [En línea] [Citado en junio 2009] Disponible en Internet: <http://www.ilo.org/public/spanish/employment/skills/disability/diswork.htm>

OIT-UNESCO-OMS. Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad: Documento de posición conjunta, 2004.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud. Revista de Salud Pública, 2002, Vol. 76, N° 4.

PALACIOS, Agustina y BARIFFI, Francisco. La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Cinca, 2007.

PAPALIA, Diane. Desarrollo Humano. 9 Ed. México : Mcgraw-hill. 2004

PODADERA, Pablo y CARRERO, Roxana. Globalización y Opciones de Desarrollo Regional y Local. Vol. 1. N° 9. 2002.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO citado por: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América latina y el Caribe. las fuentes del discurso acerca del desarrollo con identidad : enfoques alternativos sobre el desarrollo y su aporte a un estatuto para la noción de desarrollo con identidad. Bolivia. 2006.

\_\_\_\_\_. Desarrollo Humano [en línea] [citado en septiembre 28 de 2008] Disponible en internet: <http://www.pnud.org.co>

PUJOL, Jaime. Análisis ocupacional: Manual de aplicación para instituciones de formación profesional. OIT. Montevideo.

RAMIREZ, María. Programa de formación laboral para personas con discapacidad. Universidad popular autónoma del Estado de Puebla. México. 2004.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. [En línea] [Citado el 9 Julio de 2009] Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

ROMERO, Dulce María y MORUNO, Pedro. Terapia Ocupacional: Teorías y técnicas. España: Masson .2003. 573 Pág

SENA. Dirección General: Identidad corporativa. [En línea] Colombia. [Citado en marzo 29 de 2009] Disponible en Internet: <http://www.sena.edu.co/portal/Direcci%03n+General.htm>

\_\_\_\_\_. Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano. [En línea] Colombia. [Citado en 29 de marzo 2009] Disponible en internet: <http://www.observatorio.sena.edu.co/especiales.html>.

Sen, A. (2000), p. 56. Apud: Universidad Torcuato Di Tella. Amartya Sen y el Desarrollo como Libertad: La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Junio 2002.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. Normalización. [En línea] Colombia. [Citado en julio 7 de 2009] Disponible en internet: <http://www.sena.edu.co/Portal/Normalización/>

SINGER, H. (1998), P. 567. Apud: Universidad Torcuato Di Tella. Amartya Sen y el Desarrollo como Libertad : La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Junio 2002.

TASHAKKORI, A. y TEDDLIE, C. Major Issues and Controversies in the Use of Mixed Methods in the Social and Behavioral Studies. (pp. 3-50) apud: HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNANDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la investigación. 4 ed. México: Ultra, 2008

TROMBLY, Catherine. Terapia Ocupacional para enfermos incapacitados. México: Salvat. 1990.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA. La Familia y el mundo contemporáneo. [En línea] Colombia [Citado en marzo 28 de 2009] Disponible en internet: [http://sabanet.unisabana.edu.co/crear/paginas/herramientas\\_de\\_valoración\\_familiar/paginas/familia.htm#concepto](http://sabanet.unisabana.edu.co/crear/paginas/herramientas_de_valoración_familiar/paginas/familia.htm#concepto)

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Plan Básico de ordenamiento territorial, municipio de Piedecuesta: diagnostico urbano. [En línea] Bucaramanga, Colombia. [Citado en marzo 12 de 2009]. Corporación Autónoma Regional para la

Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Disponible en internet:  
[http://www.cdmb.gov.co/mapas/pcta/dctos/ddiagnostico\\_urbano.doc](http://www.cdmb.gov.co/mapas/pcta/dctos/ddiagnostico_urbano.doc).

VILLA, Nuria. Situación laboral de las personas con discapacidad en España.  
Revista Complutense de Educación. Vol. 14, núm. 2 (2003).

## ANEXOS

### ANEXO 1. Operacionalización de variables caracterización socio-económica

VARIABLE	DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	ITEM
<b>DISCAPACIDAD</b>	<b>Nivel Corporal</b>  Hace referencia al componente biológico de las funciones fisiológicas de los sistemas corporales- incluyendo funciones psicológicas-.	<b>Tipo de Deficiencia</b>  Desviación o pérdida significativa en una función o estructura corporal	<b>Grupo de Alteraciones funcionales</b>	<p>Por su condición de salud, en cual nivel de ALTERACIÓN se encuentra:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cognitiva</li> <li>2. Motora</li> <li>3. Visual</li> <li>4. Auditiva</li> <li>5. Mental</li> <li>6. Múltiples</li> <li>7. Otras.Cuál?</li> </ol>
		<b>Origen de la discapacidad</b>	<p>Congénita</p> <p>Accidente de trabajo</p> <p>Accidente de tránsito</p> <p>Violencia</p> <p>Enfermedad</p>	<p>El origen de su discapacidad es :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Congénita</li> <li>2. Accidente de trabajo</li> <li>3. Accidente de tránsito</li> <li>4. Violencia</li> </ol>

				5. Enfermedad
	<p><b>Nivel Individual</b></p> <p>Hace referencia a los aspectos de desarrollo de la persona en las actividades cotidianas respecto a una condición de salud</p>	<p><b>Limitación en la actividad</b></p> <p>Dificultades que un individuo puede tener para el desempeño o realización de sus actividades. Abarca desde una desviación leve, hasta una grave en términos de cantidad o calidad, comparándola con la manera, extensión tiempo o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud.</p>	<p>Las principales actividades incluidas en la CIF son:</p> <p><i>Aprendizaje y aplicación del conocimiento:</i> Relacionada con el aprendizaje, la aplicación de los conocimientos aprendidos, el pensamiento, la resolución de problemas y la toma de decisiones.</p> <p><i>Tareas y demandas generales:</i> Trata sobre los aspectos generales relacionadas con la puesta en práctica de tareas sencillas o complejas, organizar rutinas o manejar el estrés.</p> <p><i>Comunicación:</i> Trata tanto los aspectos generales como sobre los específicos de la comunicación a través del lenguaje los signos y los símbolos, incluyendo la recepción y producción de mensajes, llevar a cabo conversaciones y utilización de instrumentos y técnicas de comunicación.</p> <p><i>Movilidad:</i> Se relaciona con el movimiento al cambiar de posición o de lugar, al coger, mover o manipular objetos, al andar, correr o trepar y cuando se emplean varios medios de transporte.</p> <p><i>Autocuidado:</i> Trata sobre el cuidado personal, entendido como lavarse y secarse, cuidado del cuerpo y partes del cuerpo vestirse, comer y beber y cuidar de la propia salud.</p> <p><i>Interacción y relaciones personales:</i> Trata de cómo se realiza las acciones y las conductas que son necesarias para establecer con otras personas-desconocidos, amigos, familiares y amantes-las interacciones personales, básicas y complejas, de manera más adecuada para el contexto y entorno social.</p>	<p>En su actividad cotidiana presenta dificultades para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El aprendizaje y la aplicación del conocimiento.</li> <li>2. La comunicación verbal</li> <li>3. La comunicación por gestos y símbolos.</li> <li>4. Mantener las posiciones del cuerpo.</li> <li>5. Llevar, mover, utilizar objetos.</li> <li>6. Caminar, correr, saltar.</li> <li>7. Utilizar medios de transportes.</li> <li>8. Su autocuidado.</li> <li>9. Otras dificultades o limitaciones.</li> </ol>
	<p><b>Nivel Individual</b></p> <p>Hace referencia a los aspectos de desarrollo de la persona en las actividades cotidianas respecto a una</p>	<p><b>Capacidad de ejecución de actividades</b></p>	<p><i>Dependencia:</i> La persona no tiene o posee mínimas capacidades para ejecutar actividades de la vida diaria, lo que la hace totalmente dependiente; requiere siempre apoyo de otras personas y de ayudas técnicas.</p> <p><i>Semidependencia:</i> La persona tiene algunas capacidades para ejecutar actividades de la vida diaria, lo que hace semidependiente; requiere apoyo de otras personas</p>	<p>Para la realización de sus actividades usted requiere de apoyo de otras personas y/o ayudas técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siempre</li> <li>2. Algunas veces</li> </ol>

	condición de salud.		o de ayudas técnicas.  <i>Independencia:</i> La persona tiene capacidades para ejecutar la mayoría de las actividades de la vida diaria; requiere ocasionalmente apoyo de otras personas o de ayudas técnicas.	3. Ocasionalmente
	<b>Nivel Social</b>  Hace referencia a los aspectos de la participación de una persona	<b>Restricciones en la participación</b>  Son los problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales. Está determinada por la comparación con la participación que se espera de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad	Las principales actividades incluidas en la CIF son:  <i>Aprendizaje y aplicación del conocimiento</i>  <i>Tareas y demandas generales</i>  <i>Comunicación</i>  <i>Movilidad:</i>  <i>Autocuidado:</i>  <i>Interacción y relaciones personales:</i>  <i>Áreas principales de la vida:</i> Educación trabajo y empleo. Vida económica. Disfrute del tiempo libre.  <i>Vida comunitaria, cívica y social</i>  <i>Otras dificultades o limitaciones</i>	1. Estudiar 2. Trabajar 3. Practicar un deporte 4. Realizar actividades recreativas 5. Relacionarse con sus familiares 6. Participar en la vida comunitaria 7. Otra restricción.
	<b>Nivel Social</b>  Hace referencia a los aspectos de la participación de una persona	<b>Posibilidad de Participación en la realización de actividades</b>	<i>No cuenta con apoyos o facilitadores:</i> Para la participación en la realización de actividades de la vida diaria, la persona no cuenta con apoyos o facilitadores.  <i>Cuenta algunas veces:</i> Para la participación en la realización de las actividades de la vida diaria, la persona cuenta algunas veces con apoyos o facilitadores.  <i>Cuenta con apoyos o facilitadores:</i> Para la participación en la realización de las actividades de la vida diaria, la persona cuenta con apoyos o facilitadores.	En cuanto a las actividades y participación usted cuenta con apoyos:  1. Si 2. No 3. Algunas veces

VARIABLE	DIMENSION	SUBDIMENSIÓN	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR	ITEM
Características sociales	Demográficas	Edad	Número de años de la persona con discapacidad asociada a ASODISPIE.	Edad cumplida: Numero de años cumplidos hasta el momento.	Años cumplidos:
		Estado civil	Registro Civil	Soltero(a): Estado en el que la persona se encuentra sin pareja. Casado(a): Estado en el que la persona contrae el vínculo matrimonial. Unión libre: Estado en el que la persona convive y tiene un compromiso legitimo con su pareja sin haber contraído matrimonio. Divorciado(a): Estado en el que la persona ha disuelto su vínculo matrimonial. Viudo(a): Estado en el que la persona a perdido a su conyugue por fallecimiento.	Respecto al estado civil, se encuentra usted:  1. Soltero(a) 2. Casado(a) 3. Unión libre 4. Divorciado(a) 5. Viudo(a)
	Vivienda			Arriendo: posesión en la cual una persona paga un determinado dinero llamado renta a cambio del goce y uso de la vivienda.  Subarriendo: la vivienda ocupada es pagada por uno o varios miembros del hogar a un arrendatario para poder vivir allí, es decir, una persona no dueña de la vivienda	El lugar en que vive es:  1. Arriendo 2. Subarriendo 3. Vivienda propia la está pagando

<b>Características sociales</b>	<b>Vivienda</b>		Escritura pública	<p>que arrienda cuartos.</p> <p>Vivienda propia la está pagando: Posesión en la cual la persona o su núcleo familiar es dueña de la vivienda bajo pagos o cuotas aun no terminadas.</p> <p>Vivienda propia totalmente paga: posesión en la cual la persona o su núcleo familiar es dueña de la vivienda.</p> <p>Vivienda de un familiar sin pagar arriendo: Posesión en la cual la persona vive en una vivienda familiar fuera de su núcleo sin pago de renta.</p> <p>Vivienda de un tercero sin pagar arriendo: posesión en la cual la persona vive bajo el techo de otra persona no familiar sin el pago de renta.</p>	<p>4. Vivienda propia totalmente paga</p> <p>5. Vivienda de un familiar sin pagar arriendo.</p> <p>6. Vivienda de un tercero sin pagar arriendo.</p>
		<b>Servicios públicos</b>		<p>Ninguno</p> <p>Energía Eléctrica</p> <p>Alcantarillado</p> <p>Gas natural</p> <p>Teléfono</p> <p>Internet</p> <p>Recolección de Basuras</p> <p>Acueducto</p>	<p>¿Con cuales de los servicios enunciados a continuación, cuenta usted?:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Energía Eléctrica</li> <li>2. Alcantarillado</li> <li>3. Gas Natural</li> <li>4. Teléfono</li> <li>5. Internet</li> <li>6. Recolección de Basuras</li> </ol>

<b>Características sociales</b>	<b>Vivienda</b>	una tarifa previamente establecida			7. Ninguno
		Accesibilidad  Bien público que permite que toda persona pueda utilizar, hacer uso y disfrutar libremente de los servicios de su vivienda.	Facilitadores u obstáculos que se presentan en la vivienda	Facilitadores en la vivienda: Rampas, ascensores, señales, que ayudan a la persona y facilitan su desempeño en actividades.	Requiere de facilitadores en su vivienda para la realización de actividades en la misma:  1. Si 2. No
		Transporte		Facilidad de transporte con respecto a la ubicación de la vivienda.  Dificultad en la utilización de transporte con respecto a la ubicación de la vivienda.	¿Su vivienda cuenta con los facilitadores para la realización de actividades en la misma?  1. Si 2. no
		Estrato  Clasificación de los inmuebles residenciales teniendo en cuenta	Grado de estratificación de la vivienda.	Estrato 1  Estrato 2  Estrato 3	¿La ubicación de su vivienda permite la facilidad de transporte?  1. Si 2. no
					Su vivienda está contemplada entre: 1. Estrato 1 2. Estrato 2 3. Estrato 3 4. Estrato 4

<b>Características sociales</b>	<b>Vivienda</b>	la ubicación, y la dotación de servicios entre otras.		Estrato 4 Estrato 5 Estrato 6	5. Estrato 5 6. Estrato 6
	<b>Salud</b>	Régimen de salud	Afiliación al SGSSS	ARS SISBEN EPS SISBEN y ARS Otras Ninguna	Usted pertenece al régimen de salud:  1. ARS 2. SISBEN 3. EPS 4. SISBEN y ARS 5. Otras 6. Ninguna
		Satisfacción		Bienestar y complacencia: Estado en el que la persona se siente a gusto con el servicio, teniendo en cuenta su efectividad en la atención.	¿Está usted satisfecho con el servicio prestado en salud?  1. Si 2. No
		Incorporación	Afiliación a un centro educativo	Afiliación: Inscripción o matrícula dentro de un centro educativo  No afiliación: No hacer parte de algún centro educativo.	¿Actualmente está usted estudiando?  1. Si 2. No ¿por qué?

<b>Características sociales</b>	<b>Educación</b>	Tipo	Educación que recibe	-Especial (educación inclusiva) prestar atención educativa en el sector, reconociendo que todos los individuos presentan necesidades específicas y trata de responder a ellas mediante la acción coordinada de los diversos profesionales.  -Regular (educación integradora) basada en la necesidad educativa del individuo y no en el desarrollo integral como seres individuales y sociales, buscando la adaptación a la escuela.	Si la respuesta anterior es si, usted observa en la institución educativa  1. Atención adecuada a sus necesidades.  2. Atención adaptativa y regular.
		Clase		Pública  Privada	Si es usted estudiante, ¿a qué clase de institución educativa pertenece?  1. Pública  2. Privada
		Acceso		Facilitadores	Si es usted estudiante ¿Cuenta usted con facilitadores arquitectónicos para ingresar y permanecer en la institución educativa?  1. Si  2. No
		Nivel académico	Grado de escolaridad	Ninguna.  Especial: educación inclusiva en donde se tiene en cuenta las necesidades especiales de la persona con	Su nivel académico es:  1. Ninguno

<b>Características sociales</b>	<b>Educación</b>			discapacidad Preescolar Primaria: comprende los grados 1-5 Secundaria: comprende los grados 6-11 Superior: universitaria, técnica y tecnológica	2. Especial (Inclusiva) 3. Preescolar 4. Primaria 5. Secundaria 6. Superior
		subsidio	Apoyo de terceros	Ninguno. Gubernamental. No gubernamental Otra.	Recibe subsidio educacional por parte de : 1. ninguno 2. gubernamental 3. no gubernamental 4. otra ¿Cuál?
	<b>Familia</b>	Tipología		Familia nuclear Familia extensa: Familia reconstituida Familia monoparental diada materna: Familia monoparental diada paterna	En el hogar viven: 1. madre, padre, hijos. 2. madre, padre, hijos, abuelos, otros familiares. 3. madrastra o padrastro, madre padre, hijos. 4. madre, hijos

<b>Características sociales</b>	<b>Familia</b>				5. padre, hijos
		Posición	Figura que representa en la familia.	Madre Padre Hijo(a) Abuelo (a) Otro	¿Qué posición tiene usted en la familia?  1. Madre 2. Padre 3. Hijo(a) 4. Abuelo(a) 5. Otra ¿Cuál?
		Atención		Apoyo y cuidado	¿Quién está al cuidado de la persona con discapacidad?  1. Madre 2. Padre 3. Abuelo(a) 4. Otro ¿Quién?

<b>Características económicas</b>	<b>Empleo</b>	<b>Forma</b>		Autoempleo Dependiente	Si la respuesta anterior es si, usted:  1- es su propio jefe en el trabajo.  2- Esta bajo orden y supervisión de otra persona.
		<b>Tipo</b>		Empleo protegido: trabajo pagado que necesita servicios de apoyo progresivo para el desempeño de tareas laborales.  Empleo ordinario: es el empleo en empresas normalizadas.	Si trabaja, usted observa en el medio laboral en el que se desempeña:  1- Un lugar protegido con medidas de apoyo para la persona en situación de discapacidad.  2- Un lugar sin alguna diferenciación para la persona en situación de discapacidad.
		<b>Familiar</b>		Actividad económica	¿Cuántas personas trabajan en el hogar?  1. Ninguna  2. Una  3. Dos

<b>Características económicas</b>					<p>4. Tres</p> <p>5. Más de tres</p> <p>¿Quién es el principal contribuyente en la familia?</p> <p>1. Madre</p> <p>2. Padre</p> <p>3. Hijo (a)</p> <p>4. Otro ¿Quién?</p>
	<b>Historia laboral</b>	<b>Tipo de trabajo</b>		<p>Empleo protegido</p> <p>Empleo ordinario</p>	<p>Su anterior desempeño laboral fue:</p> <p>1. Empleo protegido</p> <p>2. Empleo ordinario</p>
		<b>Empresa</b>	Institución en la que estuvo laborando	<p>Pública</p> <p>Privada</p> <p>Mixta</p>	<p>Si en la pregunta anterior respondió el numeral 2 ó 3, bajo que modalidad de empresa se desempeño:</p> <p>1. Publica</p> <p>2. Privada</p> <p>3. mixta</p>
		<b>Tiempo laborado</b>		Menos de un año	Si ha tenido historia laboral, ¿cuánto fue el tiempo desempeñado en el último

<b>Características económicas</b>	<b>Historia laboral</b>			Un año Más de un año	empleo?  1. menos de una año 2. un año 3. más de un año
		<b>Desvinculación</b>	Motivo por el cual se desvinculo de la labor.	Decisión personal: Motivos que tiene que ver con la conformidad no desde el individuo.  Decisión empresa: Motivos que tiene que ver con la conformidad o no de la empresa o institución.	Su desvinculación fue:  1. decisión personal ¿por qué? 2. decisión de la empresa ¿por qué?
	<b>Ingresos</b>	<b>Hogar</b>	Dinero recibido	Dinero otorgado por la actividad económica	Los ingresos mensuales de su hogar están entre:  1. Menos del salario mínimo (461.500) 2. Un salario mínimo 3. Más de un salario mínimo

## ANEXO 2. Instrumento de caracterización socio-económica



Convenio Interadministrativo 064-08:

### “INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER”

FORMATO DE ENCUESTA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VINCULADAS A LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE PIEDECUESTA- ASODISPIE-.

Nº Encuesta	Encuestador:
-------------	--------------

I. LOCALIZACIÓN Y VIVIENDA
1. Fecha de registro:
2. Área:
3. Dirección:
4. ¿Cuál es el estrato de la Vivienda? 1. Estrato 1 2. Estrato 2 3. Estrato 3 4. Estrato 4 5. Estrato 5 6. Estrato 6
5. ¿Con cuales de los servicios enunciados a continuación, cuenta usted?: 1. Energía Eléctrica 2. Alcantarillado 3. Gas natural 4. Teléfono 5. Internet 6. Recolección de Basuras 7. Ninguno
6. Requiere de facilitadores en su vivienda para la realización de actividades en la misma: 1. Si 2. No
7. ¿Su vivienda cuenta con los facilitadores para la realización de actividades en la misma? 1. Si 2. No

<p>8. ¿La ubicación de su vivienda permite la facilidad de transporte?</p> <p>1. Si 2. No</p>
<p>9. El lugar en que vive es:</p> <p>1. Arriendo 2. Subarriendo 3. Vivienda propia, la está pagando 4. Vivienda propia totalmente paga 5. Vivienda de un familiar sin pagar arriendo. 6. Vivienda de un tercero sin pagar arriendo.</p>
<p><b>II. IDENTIFICACIÓN PERSONAL</b></p>
<p>10. Nombres y apellidos</p>
<p>11. Documento de identidad:</p>
<p>12. Género: Hombre Mujer</p>
<p>13. Fecha de nacimiento:</p>
<p>14. Años cumplidos:</p>
<p>15. Respecto al estado civil, se encuentra usted:</p> <p>1. Soltero(a) 2. Casado(a) 3. Unión libre 4. Divorciado(a) 5. Viudo (a)</p>
<p><b>III. CARACTERIZACIÓN Y ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD</b></p>
<p>16. Por su condición de salud, en cual nivel de ALTERACIÓN se encuentra:</p> <p>1. Cognitiva (Síndrome down, Discapacidad Intelectual, retardo mental) 2. Motora (Ausencia de un miembro, poliomielitis, tuberculosis de los huesos, parálisis cerebral, amputaciones, y fracturas o quemaduras que causan contracturas, lesión modular, polio) 3. Visual (ciego) 4. Auditiva (sordo) 5. Mental (depresión, trastorno psicológico) 6. Múltiples 7. Otras. ¿Cuál?</p>

<p>17. En su actividad cotidiana presenta dificultades para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El aprendizaje y la aplicación del conocimiento.</li> <li>2. La comunicación verbal</li> <li>3. La comunicación por gestos y símbolos.</li> <li>4. Mantener las posiciones del cuerpo.</li> <li>5. Llevar, mover, utilizar objetos.</li> <li>6. Caminar, correr, saltar.</li> <li>7. Utilizar medios de transportes.</li> <li>8. Su autocuidado.</li> <li>9. Otras dificultades o limitaciones.</li> </ol>
<p>18. ¿Necesita de alguna ayuda técnica?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siempre</li> <li>2. Algunas veces</li> <li>3. Ocasionalmente</li> </ol>
<p>19. Para la realización de sus actividades usted</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dependiente</li> <li>2. Semiindependiente</li> <li>3. Independiente</li> </ol>
<p>20. Al interior de su comunidad o familia encuentra problemas o actitudes que le impiden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar</li> <li>2. Trabajar</li> <li>3. Practicar un deporte</li> <li>4. Realizar actividades recreativas</li> <li>5. Relacionarse con sus familiares</li> <li>6. Participar en la vida comunitaria</li> <li>7. Otra restricción.</li> </ol>
<p>21. El origen de su discapacidad es :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Congénita</li> <li>2. Accidente de trabajo</li> <li>3. Accidente de tránsito</li> <li>4. Violencia</li> <li>5. Enfermedad</li> </ol>
<p>IV. SALUD</p>
<p>22. Usted pertenece al régimen de salud:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ARS</li> <li>2. SISBEN</li> <li>ARS Y SISBEN</li> <li>3. EPS</li> <li>4. SISBEN y ARS</li> </ol>

<p>5. Otras</p> <p>6. Ninguna</p>
<p>23. ¿Está usted satisfecho con el servicio prestado en salud?</p> <p>1. Si</p> <p>2. No ¿por qué?</p>
<p>V. EDUCACIÓN</p>
<p>24. ¿Actualmente está usted estudiando?</p> <p>1. Si</p> <p>2. No ¿por qué?</p>
<p>25. Si la respuesta anterior es si, usted observa en la institución educativa</p> <p>1. Atención adecuada a sus necesidades.</p> <p>2. Atención adaptativa y regular.</p>
<p>26. Si es usted estudiante, ¿a qué clase de institución educativa pertenece?</p> <p>1. Pública</p> <p>2. Privada</p>
<p>27. Si es usted estudiante ¿Cuenta usted con facilitadores arquitectónicos para ingresar y permanecer en la institución educativa?</p> <p>1. Si</p> <p>2. No</p>
<p>28. Su nivel académico es:</p> <p>1. Ninguno</p> <p>2. Especial (inclusiva)</p> <p>3. Preescolar</p> <p>4. Primaria</p> <p>5. Secundaria</p> <p>6. No formal (cursos, capacitaciones)</p> <p>7. Superior</p>
<p>29. Recibe subsidio educacional por parte de</p> <p>1. ninguno</p> <p>2. gubernamental</p> <p>3. no gubernamental</p> <p>4. otra ¿Cuál?</p>
<p>VI. INFORMACIÓN FAMILIAR</p>
<p>30. En el hogar viven:</p> <p>1. madre, padre, hijos.</p> <p>2. madre, padre, hijos, abuelos, otros familiares.</p> <p>3. madrastra o padrastro, madre padre, hijos.</p> <p>4. madre, hijos</p>

5. padre, hijos
31. ¿Qué posición tiene usted en la familia? 1. Madre 2. Padre 3. Hijo(a) 4. Abuelo(a) 5. Otra ¿Cuál?
32. ¿Quién está al cuidado de la persona con discapacidad? 1. Madre 2. Padre 3. Abuelo(a) 4. Otro ¿Quién? 5. Nadie
<b>VII. INFORMACIÓN CULTURAL</b>
33. ¿Usted forma parte de las decisiones que toma la comunidad a la que pertenece? 1. Si 2. no
34. ¿Asiste a los eventos de danzas, teatro, baile y música del municipio? 1. Si 2. no
35. ¿Practica algún deporte? 1. Si 2. no
<b>VII. INFORMACIÓN LABORAL</b>
36. ¿Está usted trabajando actualmente? 1. Si 2. no
37. Si la respuesta anterior es si, usted: 1. es su propio jefe en el trabajo. 2. Esta bajo orden y supervisión de otra persona.
38. Si trabaja, usted observa en el medio laboral en el que se desempeña: 1. Un lugar protegido con medidas de apoyo para la persona en situación de discapacidad. 2. Un lugar sin alguna diferenciación para la persona en situación de discapacidad.
39. ¿Cuántas personas trabajan en el hogar? 1. Ninguna 2. Una 3. Dos 4. Tres 5. Más de tres

<p>40. ¿Quién es el principal contribuyente en la familia?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Madre</li> <li>2. Padre</li> <li>3. Hijo (a)</li> <li>4. Otro ¿Quién?</li> </ol>
<p>VIII. HISTORIA LABORAL</p>
<p>41. Su anterior desempeño laboral fue:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ninguno</li> <li>2. Empleo protegido</li> <li>3. Empleo ordinario</li> </ol>
<p>42. Si en la pregunta anterior respondió el numeral 2 ó 3, bajo que modalidad de empresa se desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publica</li> <li>2. Privada</li> <li>3. mixta</li> </ol>
<p>43. Si ha tenido historia laboral, ¿cuánto fue el tiempo desempeñado en el último empleo?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. menos de una año</li> <li>1. un año</li> <li>2. más de un año</li> </ol>
<p>44. Su desvinculación fue:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. decisión personal ¿por qué?</li> <li>2. decisión de la empresa ¿por qué?</li> </ol>
<p>IX. INGRESOS FAMILIARES</p>
<p>45. Los ingresos mensuales de su hogar están entre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Menos de un Salario mínimo (Menos de \$ 464.500)</li> <li>2. Salario mínimo (\$464.500)</li> <li>3. Más de un Salario mínimo (Más de \$ 464.500)</li> </ol>

### Anexo 3. Instrumento de identificación de perfiles ocupacionales



#### PERFIL OCUPACIONAL

##### 1. DATOS GENERALES

Nombre:

Documento de identidad:

Dirección:  Teléfono/Celular

##### 2. CONDICIÓN DE SALUD

Diagnostico:  Discapacidad\*:

*\*En discapacidad: 1: Auditiva, 2: Cognitiva, 3: Mental, 4: Motora, 5: Múltiple y 6: Visual*

Funciones y estructuras alteradas:

Descripción general de la alteración:

Discapacidad degenerativa: Si  No  *Describe su evolución*

##### 3. NIVEL DE CUALIFICACIÓN

**Autonomía:** *Descripción de la autonomía en el desempeño de funciones*

Alto grado	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Apreciable grado y juicio evaluativo	<input type="checkbox"/>	
Algún grado	<input type="checkbox"/>	
Alto nivel subordinación	<input type="checkbox"/>	

**Responsabilidad en la función:** *Descripción general de la responsabilidad de la ocupación en relación con otras*

Por el trabajo de otros y asignación recursos	<input type="checkbox"/>	
Responsabilidad de supervisión	<input type="checkbox"/>	
En la función asignada	<input type="checkbox"/>	

**Nivel Educativo:** *Descripción general del tipo y nivel educativo*

Pregrado o Posgrado	<input type="checkbox"/>	
Técnico o Tecnológico	<input type="checkbox"/>	
Básica Secundaria	<input type="checkbox"/>	
Educación mínima**	<input type="checkbox"/>	

\*\* Se incluye la educación especial por sus contenidos temáticos

**Complejidad en las funciones:** *Descripción general del desempeño en las funciones según su complejidad*

Variadas y complejas	<input type="checkbox"/>	
Variadas	<input type="checkbox"/>	
Actividad física e intelectual	<input type="checkbox"/>	
Sencillas y repetitivas	<input type="checkbox"/>	

**Experiencia laboral:** *Descripción general de la experiencia laboral*

Entrenamiento en el trabajo o experiencia	<input type="checkbox"/>	
Mínima o nula experiencia	<input type="checkbox"/>	

#### 4. PROYECCIÓN OCUPACIONAL

*Descripción general de los gustos y visión ocupacional*

--

## 5. EVALUACIÓN PROFESIONAL

Área de desempeño susceptible: *Descripción general del área de desempeño susceptible*

Finanzas y administrativo

Ciencias naturales y aplicadas relacionadas

Salud

Ciencias sociales, educación servicios gubernamentales

Ventas y servicios

Exploración primaria y extractiva

Operación de equipos, del transporte y oficios

Procesamiento, fabricación y ensamble

Nivel de Cualificación Identificado: *Descripción general del nivel de cualificación asignado*

A

B

C

D

--

Observaciones: *Profundización de aspectos relevantes para el evaluador*

--

## 6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

*Descripción de la propuesta de intervención en los diferentes elementos de perfil ocupacional*

Condición de Salud:

Nivel de cualificación:

Proyección Ocupacional:

\_\_\_\_\_

## 7. EVOLUCIÓN DEL PERFIL OCUPACIONAL

*Descripción de avances y/o retrocesos en los diferentes elementos del perfil ocupacional*

\_\_\_\_\_

Nombre Evaluadores:

\_\_\_\_\_

Profesiones:

\_\_\_\_\_

Fecha realización evaluación:

\_\_\_\_\_

Firmas: \_\_\_\_\_